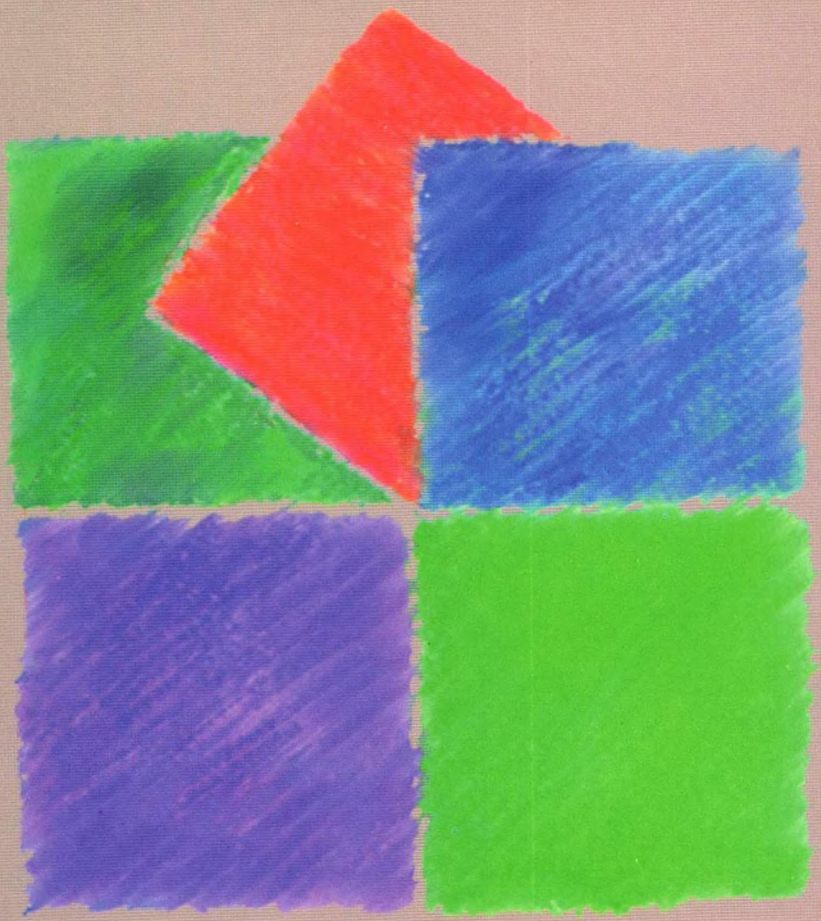

Joaquín Beltrán Dengra

VISIÓN DESDE ESPAÑA DEL MÉXICO REVOLUCIONARIO. VIAJEROS, DIPLOMACIA Y PRENSA

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

Joaquín Beltrán Dengra es doctor en historia contemporánea. Ha investigado y publicado temas relacionados con el anarquismo catalán durante la Restauración y el movimiento obrero antifranquista en Cataluña.

En la actualidad se especializa en las relaciones entre España y México durante los siglos XIX y XX.

Está vinculado al seminario permanente sobre las relaciones entre México y España durante los siglos XIX y XX del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

VISIÓN DESDE ESPAÑA
DEL MÉXICO REVOLUCIONARIO

CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

DIRECCIÓN GENERAL
Marcela Lombardo Otero
SECRETARÍA ACADÉMICA
Raúl Gutiérrez Lombardo
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Aura Ponce de León
COORDINACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Javier Arias Velázquez
COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN
Fernando Zambrana

Primera edición 2007
© CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS, POLÍTICOS
Y SOCIALES "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO"

Calle V. Lombardo Toledano num. 51
Exhda. de Guadalupe Chimalistac
México, D.F. c.p., 01050
tel: 5661 46 79, fax: 5661 17 87
lombardo@servidor.unam.mx
http://www.centrolombardo.edu.mx

COLECCIÓN TÓPICOS SOBRE PROBLEMAS
POLÍTICOS Y SOCIALES DE NUESTRO TIEMPO

ISBN 968-5721-40-8

La edición y el cuidado de este libro estuvieron a cargo
de las coordinaciones de investigación y de publicaciones del CEFPSVLT

Joaquín Beltrán Dengra

VISIÓN DESDE ESPAÑA DEL MÉXICO REVOLUCIONARIO.

VIAJEROS, DIPLOMACIA Y PRENSA

Centro de Estudios
Filosóficos, Políticos y Sociales
Vicente Lombardo Toledano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 9

I. ACERCA DE LOS VIAJEROS ESPAÑOLES QUE FUERON A MÉXICO 15

II. LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES EN MÉXICO 27

III. VALORACIÓN SOBRE PORFIRIO DÍAZ 37

IV. VALORACIÓN SOBRE MADERO 45

V. LA HISPANOFOBIA 51

VI. VALORACIÓN SOBRE CARRANZA 67

VII. LOS VILLISTAS Y ZAPATISTAS 85

VIII. OPINIÓN SOBRE OBREGÓN 95

IX. INDIGENISMO 109

X. PARECER SOBRE CALLES 119

XI. EL HISPANOAMERICANISMO 129

XII. CONCLUSIONES 145

APÉNDICES

1. VISIÓN XENÓFÓBICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN 1916 151

2. VISIÓN HISPANOAMERICANISTA DE LA DIPLOMACIA 156

3. HISPANOAMERICANISMO CONSERVADOR 160

NOTAS 163

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 181

INTRODUCCIÓN

La Revolución Mexicana desató simpatías y antipatías en el Estado español, dependiendo su apoyo o rechazo de los intereses ideológicos y de clase de los medios de difusión que la propagaron.

Para los sectores progresistas, es decir, republicanos y socialistas, era un ejemplo a seguir, ya que el Estado español tenía planteados los mismos problemas estructurales.

Para los sectores revolucionarios, es decir, anarquistas y anarco-sindicalistas, también significó una esperanza, pues creían que esa Revolución desembocaría en el comunismo antiautoritario; pero tras el ocaso político de los hermanos Flores Magón se desengañaron y dejaron de apoyarla.

Los conservadores la repudiaron porque combatió a la misma clase social que ellos pertenecían, impugnó a la colonia española ubicada en aquel país, que dejó de enviar remesas, y amenazaba el hispanoamericanismo que ellos anhelaban, pues entraban en escena, para la formación de la nueva nacionalidad mexicana, los indígenas y mestizos. Sin embargo, aprobaron a Carranza al final de su mandato porque no realizó cambios fundamentales con respecto a la política que había seguido Porfirio Díaz, ya que hubo cierta continuidad entre el régimen porfiriano y los gobiernos revolucionarios (cfr. Ian Jacobs, 1995, p. 107).

Algunos historiadores españoles han estudiado el impacto que esa Revolución tuvo en la prensa española y en la co-

lonia española asentada en México: María de los Desamparados Ibáñez Moltó[1] ha analizado la repercusión que esa Revolución tuvo en los diarios valencianos Las Provincias (órgano del Partido Conservador) y El Pueblo (portavoz del Partido Republicano Federal).

Esta historiadora sostiene que esos dos diarios se dejaron seducir por el progreso económico que experimentó México bajo la presidencia de Porfirio Díaz. También afirma que esos dos diarios se opusieron a la injerencia de Estados Unidos en México y en la América de habla española por considerarlo una rémora para sus intereses hispanoamericanistas, y que vislumbaron que Estados Unidos se entrometió en México por su petróleo.

Acaba su estudio afirmando que donde más discreparon esos dos diarios fue en la valoración del presidente Calles: *El Pueblo* aprobó su política anticlerical, mientras que *Las Provincias* lo rechazó.

Vicente González Loscertales [2] ha estudiado (a través de los fondos mexicanos existentes en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid) la colonia española en México desde 1910 hasta 1930 y su actitud durante los años de la Revolución.

Este historiador sostiene que la colonia española fue políticamente conservadora y, como consecuencia de la Revolución, perdió su fortuna conseguida en México.

Almudena Delgado Larios [3] ha analizado la imagen que tuvo la Revolución Mexicana en la prensa madrileña y en la intelectualidad española.

Concluye su investigación afirmando que para la prensa madrileña conservadora, la Revolución Mexicana supuso desorden, destrucción y violencia. Y que temió que en el Es-

tado español también ocurriera lo mismo si se abría un proceso de reformas.

También afirma que para la prensa reformista y socialista madrileña, la Revolución Mexicana significó una anticipación del movimiento regenerador español y mundial, ya que éste iba a instaurar una época de mayor democracia parlamentaria.

Rosario Sevilla Soler [4] examina cómo informó la prensa diaria de Sevilla las relaciones entre Estados Unidos y México durante los años 1910 y 1917. Para ello estudia tres diarios: *El Liberal, El Correo de Andalucía* y *El Noticiero Sevillano.*

En su artículo asevera que la prensa sevillana no mostró demasiado interés por la intervención estadunidense en el proceso revolucionario mexicano; que hubo escasa influencia de la ideología política de cada diario en la exposición de los acontecimientos cotidianos y que por ello contribuyeron poco a crear opinión. Pero sostiene que la prensa sevillana rechazó el imperialismo estadunidense y acusó a ese país de promover y fomentar las disensiones internas en México. También dice que culparon a Estados Unidos de lo que estaba sucediendo en México.

Joaquín Beltrán Dengra [5] muestra el parecer de algunos diarios de Barcelona, Madrid, Santander, Oviedo y Gijón sobre el proceso revolucionario mexicano.

Sostiene que los diarios monárquicos consultados se opusieron a la Revolución Mexicana porque fue una rémora para sus intereses de clase, y que la oligarquía agraria del Estado español temió una revolución similar. Dice que esos diarios aprobaron el régimen de Carranza en 1920 porque acabó con los agraristas radicales, Pancho Villa y Emiliano Zapata; porque defendió la soberanía nacional frente a Esta-

dos Unidos, y porque reanudó el comercio entre México y el Estado español.

Asevera también que los diarios republicanos consultados aprobaron el régimen de Carranza en noviembre de 1915 porque defendía lo mismo que ellos: a las clases medias y la reforma del Estado oligárquico.

También señala que el diario madrileño del PSOE, *El Socialista*, dio por bueno el régimen de Carranza por las mismas razones que los diarios republicanos, es decir, porque quería abrogar el Estado oligárquico e instaurar un Estado social-liberal que pusiera en marcha reformas que mejoraran la situación de los trabajadores y porque quería separar la Iglesia del Estado.

* * *

En el presente estudio trato de analizar la imagen que generó la Revolución Mexicana en algunos escritores e intelectuales españoles que viajaron a aquel país, en la diplomacia española ubicada en México y en algunos diarios dinásticos y republicanos del Estado español.

Esta investigación abarca desde los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz hasta la presidencia de Plutarco Elías Calles, creador, junto con Obregón, del Estado mexicano surgido de la Revolución.

Los capítulos analizan los episodios de la Revolución que impactaron más a los españoles que la valoraron y que la transmitieron a través de sus escritos en forma de libros, de documentos y de artículos de opinión.

Me he valido de libros que publicaron los intelectuales españoles que ahí estuvieron, de los fondos sobre las relaciones diplomáticas entre el Estado español y México existen-

tes en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid y del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, de los diarios de sesiones celebradas en el Congreso de los Diputados entre los años 1911-1930, y de las hemerotecas de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También me he apoyado en investigaciones que han llevado a cabo historiadores mexicanos (véase bibliografía citada) sobre las múltiples dimensiones de las relaciones bilaterales entre el Estado español y la República Mexicana.

No puedo finalizar esta introducción sin agradecerle al doctor Óscar Flores, profesor de la Universidad de Monterrey, la revisión de este estudio, aunque los errores que pueda haber en él sólo se deben a mí.

I.
ACERCA DE LOS VIAJEROS ESPAÑOLES QUE FUERON A MÉXICO

JOSÉ ALBIÑANA SANZ

Nació en 1883 en Enguera, Valencia. Fue médico y escritor. En 1920 se trasladó a México para realizar estudios de medicina prehispánica. Permaneció en ese país siete años, y adquirió una brillante fortuna.

El Presidente de la República Mexicana, Plutarco Elías Calles, decretó su expulsión en noviembre de 1927 por haberse enfrentado a algunos generales como consecuencia de su exaltado patriotismo español. Regresó a España en 1928, después de haber recorrido Guatemala, Cuba y los Estados Unidos en constante propaganda españolista.

Bajo el cielo mexicano fue escrita entre 1927 y 1929 para que la gente conociera bien México y los mexicanos. En este ensayo, el liberal José Albiñana se posiciona contra la Revolución Mexicana por el reparto agrario. Opina que antes, con las haciendas, se producía más y se vivía mejor.

Los sucesos mexicanos que describe suceden cuando él estaba allí, y reacciona en contra de la Revolución Mexicana, esto es, en contra de su programa agrario, de su laicismo y de su nacionalismo, pues éste evoca la civilización precolombina, que es contraria a la civilización española o grecolatina.

José Albiñana ve a los mexicanos con superioridad. Los considera culturalmente inferiores. Para escribir *Bajo el cielo mexicano* recurre a artículos de diarios del país, a cronistas que escribieron en tiempos de la colonia y, sobre todo, a su experiencia personal.

LUIS ARAQUISTAIN

Bárcena de Pie de Concha, Santander 1886-Ginebra 1959. Fue político y escritor. En 1915 se afilió al Partido Socialista Obrero Español, de cuyo comité directivo fue miembro. En 1931 fue diputado a Cortes y en 1932 secretario del Trabajo y embajador en Berlín. A partir de 1939 vivió en el exilio y siguió siendo uno de los dirigentes más importantes del PSOE.

El peligro yanqui fue escrito después de un viaje de dos meses de duración que realizó a los Estados Unidos a finales de 1919. En esas fechas Estados Unidos dominaba Centroamérica y El Caribe.

Luis Araquistain escribió ese libro para denunciar la injerencia económica y , sobre todo, cultural de los Estados Unidos en Hispanoamérica, ya que ésta podría acabar con la influencia cultural de España en la América de habla española. Para escribir *El peligro yanqui* se basó en documentación consultada en Estados Unidos, libros de profesores estadunidenses, folletos de sindicatos, artículos de diarios, de revistas, etcétera.

El libro *La Revolución Mexicana* fue escrito después de realizar un viaje a México en 1927. En ese año gobernaba México el general Plutarco Elías Calles, que estaba decidido, como Obregón, a establecer un programa de desarrollo económico de corte capitalista y nacionalista, en el que el Esta-

do jugaría un papel importante y de ninguna manera se opondría a los terratenientes ni al capital, tanto nacional como extranjero, a condición de que sirvieran a los intereses nacionales. El líder sindical de la CROM, Luis N. Morones, y ministro de Industria, Comercio y Trabajo durante el periodo 1924-1928, se convirtió en el brazo derecho de Calles, proporcionándole la inspiración de gran parte de su política socioeconómica.

La finalidad que se propuso Luis Araquistain cuando escribió *La Revolución Mexicana* es que se conociera mejor a México y, por consiguiente, que se juzgara mejor su Revolución, ya que consideraba que se había difamado a ese país, no sólo los Estados Unidos —que por aquel entonces querían justificar una intervención militar— sino muchos mexicanos que habían huido de la Revolución y que falseaban los hechos.

Luis Araquistain, con ese libro, quiso dar a conocer el ideal de la Revolución Mexicana, que él consideraba progresista. Pensaba que la Revolución se proponía la consecución de la justicia social.

Para escribir ese ensayo recurrió a libros de historiadores y escritores mexicanos y anglosajones, a libros de estadistas como el de Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros de campaña*; a libros de gobernadores, como el del estado de Chihuahua, Ignacio C. Enríquez, a informes de ministros como el de Pani y Juan de Bojórquez; a la entrevista oral que realizó al presidente Calles y a facsímiles gubernamentales, así como al libro del sindicalista Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México.*

En *La Revolución Mexicana*, Luis Araquistain muestra prejuicios con los indígenas, a los que considera culturalmente inferiores, pero defiende la Revolución Mexicana porque

entra dentro de su concepción política e ideológica del progreso.

Aunque en 1921 publicó *El peligro yanqui*, en el que opinaba sobre algunos aspectos de aquella Revolución, su estancia en México contribuyó a que defendiera la obra realizada por Obregón y por su sucesor Calles

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ [6]

Nació en Valencia, el 29 de enero de 1867. Fue escritor y político. Durante seis veces consecutivas fue diputado a Cortes por el Partido Republicano, pero en 1909 renunció al acta de diputado y se retiró de la vida pública. En 1910 viajó a las repúblicas de América del Sur.

Visitó México durante los meses de marzo y abril de 1920 invitado por el presidente Carranza; éste le convidó con la intención de que los extranjeros apoyasen su gobierno, pues en esos momentos el carrancismo, que representaba el ala derecha y conservadora del constitucionalismo, estaba agotándose; México vivía una pugna interburguesa que se cerró con el asesinato de Carranza (el 21 de mayo de 1920) y con la toma del poder de la otra facción constitucionalista, la de Obregón.

Blasco Ibáñez publicó sus opiniones sobre México en diarios de los Estado Unidos. En sus artículos denuncia el militarismo surgido de la Revolución.

El libro *El militarismo mexicano* es una recopilación de los artículos que Blasco Ibáñez escribió en la prensa estadunidense sobre la Revolución Mexicana.

La intención de Blasco Ibáñez es persuadir a los Estados Unidos para que dejen de dar armas y dinero a los militares mexicanos en la oposición, ya que quieren rebelarse contra los generales que gobiernan el país.

Blasco Ibáñez quiere que México esté gobernado por hombres civiles y no por militares; por eso califica la Revolución Mexicana de "militarista". Dice que unos militares conspiran contra otros para instalarse en el gobierno.

También critica los asesinatos de los españoles residentes en México. Dice que los que los matan son enemigos de España; es por eso que también toma posición contra la Revolución Mexicana.

Está en contra de los indígenas porque piensa que son inferiores culturalmente; dice que por su belicosidad son la causa de la Revolución. Es racista, pues piensa que la raza blanca es superior a la indígena y a la mestiza.

Desea que Estados Unidos intervenga en México para acabar con la, según él, anarquía y asesinatos de extranjeros (la mayoría de los extranjeros eran pudientes en lo económico y conservadores políticamente).

Considera a México un país atrasado por su inestabilidad política. Dice que casi siempre han gobernado militares, y que los gobiernos constituidos por hombres civiles han durado poco.

Para escribir sus artículos entrevista a mexicanos, entre ellos a Carranza (Blasco Ibáñez estaba a favor de él porque decía que había pacificado el país) y a Obregón.

MARCELINO DOMINGO

Tortosa 1884-Toulouse 1939. Fue escritor y político. En 1909 fue elegido concejal del ayuntamiento de Tortosa y en 1914 diputado por esa circunscripción gracias a los votos lerrouxistas; sin embargo, en las Cortes no se sumó a la minoría radical, sino que actuó como republicano independiente.

Junto con Layret y Alomá fundó, en 1915, el *Bloc Republicà Autonomista*. En 1917 el *Bloc* se transformó en *Partit Republicà Català*. En 1918 fue elegido a Cortes de Barcelona. En 1929 fundó el Partido Radical-Socialista. Durante la Segunda República, y después del triunfo centro derechista en 1933, su partido se fusionó con el de Azaña (Acción Republicana) para constituir Izquierda Republicana. Cuando se inició la guerra fue ministro de Instrucción Pública.

Marcelino Domingo viajó a México en 1922 para conocer la Revolución Mexicana. En ese año gobernaba el país Álvaro Obregón. Con él triunfó la nueva burguesía del noroeste del país. Ese político mexicano, para mantenerse en el gobierno, se apoyó en el ejército y en las organizaciones sindicales que controlaban las masas, cuya burocracia estaba ligada al Estado. En ese momento, la tarea principal de Obregón era organizar el nuevo régimen que, según Gilly, fue bonapartista porque no permitió la existencia de ningún partido político que cuestionara la legitimidad de la Revolución y el régimen surgido de ella.

Marcelino Domingo no vio con superioridad a México, aunque consideró al indígena atrasado culturalmente. Y como los demás viajeros progresistas (creían en el progreso comtiano y, por consiguiente, pensaban que todas las sociedades tenían que pasar por la etapa capitalista, por eso valoraban la industrialización y a la historia como teleología) creía que el indio se tenía que incorporar a la sociedad capitalista y, así, desindianizarse, es decir, occidentalizarse. Para escribir *Alas y garras* recurrió a libros de políticos e historiadores mexicanos, a documentos mexicanos, a cronistas como Bernal Díaz del Castillo, y a viajeros como el Barón de Humboldt.

PEDRO GONZÁLEZ-BLANCO [7]

Nació en Llanes, Oviedo. Fue escritor. En 1908 fue a La Habana y escribió para el *Diario de la Marina* y otros periódicos, pero se distinguió más aún como conferenciante, tratando con gran amenidad y erudición los más variados temas. Posteriormente, llevado de su carácter inquieto, pasó a la América Central. Luego estuvo en México y se captó la confianza del general revolucionario Pancho Villa, que le hizo su secretario. Finalmente regresó a España.

De Porfirio Díaz a Carranza es una recopilación de conferencias que dio en la Casa del Pueblo de Madrid. Cuando Pedro González-Blanco estuvo en México, la actividad revolucionaria era mantenida casi exclusivamente por la fracción zapatista. El maderismo asumió el control del Estado burgués y de su ejército, y se enfrentó a la revolución campesina. Madero introdujo algunas reformas políticas en el Estado. Con el golpe de Estado de Huerta, la Revolución volvió a extenderse como una nueva crisis interburguesa entre la fracción de Huerta y la encabezada por Carranza. Esa lucha culminó con la destrucción del ejército nacional por la División del Norte dirigida por Pancho Villa (cfr. Gilly, 1979, p. 40).

Pedro González-Blanco en *De Porfirio Díaz a Carranza* ensalza a Venustiano Carranza porque quiere crear un Estado laico, porque es nacionalista e impide que Estados Unidos se anexione México, y porque quiere hacer reformas económicas y sociales.

Durante su estancia en México se dio cuenta de la postura contrarrevolucionaria de muchos españoles que emigraron a ese país y que allí se hicieron ricos. En este ensayo, Pedro González-Blanco se apoya en libros de autores mexicanos,

en documentos de archivos mexicanos y en diarios de ese país.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO

Literato español y hermano de Pedro González-Blanco. Pasó sus primeros años en Asturias y posteriormente se instaló en Madrid. Visitó México, igual que su hermano, cuando hacía poco que se había iniciado la Revolución.

Escribió *Carranza y la revolución de Méjico*, cuya primera edición se publicó en 1914, para que se comprendiera mejor la Revolución Mexicana, pues, según él, las informaciones de los periódicos españoles eran parciales por culpa de las agencias informativas.

Edmundo González-Blanco está a favor de los constitucionalistas mexicanos porque su propósito es crear una clase media. Este escritor piensa que sin la clase media no puede haber un verdadero equilibrio social y un verdadero parlamentarismo. Cuando Carranza entra en la Ciudad de México en 1915, escribe la segunda edición.

Según Gilly (1979, p. 41) este periodo se caracteriza por la incapacidad de las fracciones campesinas para organizar el Estado nacional y por la radicalización del constitucionalismo y sus leyes agrarias, obreras y administrativas (es decir, su capacidad para reorganizar el Estado, un gobierno y un ejército). En definitiva, este periodo determinó el inicio del reflujo de la marea revolucionaria, el paulatino repliegue de las masas y el avance de las fuerzas burguesas y pequeño burguesas organizadas bajo la bandera constitucionalista.

Para escribir *Carranza y la revolución de Méjico* recurre a los periódicos mexicanos y norteamericanos que tratan directamente el asunto, a algunos libros y folletos en pro y en contra de la Revolución publicados en México durante los me-

ses de abril y mayo de 1914, al periódico *El Constitucionalista* (órgano oficial del partido de Carranza). Completó su información acudiendo a periódicos de América Latina, especialmente cubanos.

DESIDERIO MARCOS

Era español y llevaba viviendo muchos años en México. Fue redactor del periódico español en México *El Correo Español*. También escribió en el diario *Las Noticias* de Barcelona. Este periodista no ve a México con superioridad.

México y los españoles lo publicó en 1915. En este texto habla de los españoles inmigrantes en México y de la Revolución que se inició en 1910. *México y los extranjeros* lo publicó en México en 1923, cuando ya había finalizado la Revolución y se había iniciado la posrevolución. En sus libros, Desiderio Marcos defiende la Revolución constitucionalista porque considera que beneficia a los trabajadores rurales y urbanos, y trae libertad.

En *México y los extranjeros* dice también que muchos de los inmigrantes extranjeros en México, incluidos los españoles, son conservadores, ímprobos y vanidosos, pues han ascendido de escala social y no quieren que exista un régimen que les dificulte el ascenso; por eso son enemigos de la Revolución. Afirma que la Revolución quiere desmembrar el latifundio, devolver los ejidos arrebatados al pueblo, nacionalizar el subsuelo y otorgar a los obreros el derecho de petición de huelga, y como los inmigrantes son propietarios del suelo, del subsuelo y de las fábricas se oponen a estas medidas reformistas.

La información que utiliza para escribir sus folletos está basada en testimonios orales y en su propia experiencia.

RAMÓN J. SÉNDER

Nació en Chalamera, Huesca, el 3 de febrero de 1901. Fue escritor. Durante la Segunda República Española se aproximó a los comunistas, pero después se decepcionó de ellos. Al finalizar le guerra civil se exilió en México y después en los Estados Unidos.

Sénder publicó *El problema religioso en Méjico*, en 1928. Ese conflicto religioso empezó en enero de 1927. Fue una insurrección religiosa con características políticas y sociales específicas. Su causa más inmediata fue la decisión de la Iglesia mexicana de suspender los cultos. El gobierno del presidente Calles respondió a la huelga del culto público con la prohibición del culto privado.

Para Jean Meyer, *et al.* (1996, pp. 252-253) la cristiada fue una revuelta de los excluidos rurales de la zona centro y noroeste de México a causa de la modernización del campo.

En *El problema religioso en Méjico*, Sénder dice que la Iglesia siempre ha sido intransigente con la sociedad civil, que es antiliberal. Juzga que la Iglesia siempre ha sido conservadora y que siempre ha defendido sus riquezas, y se opone a la Revolución Mexicana porque pierde poder material.

El propósito de Ramón J. Sénder es informar a los lectores españoles del verdadero conflicto religioso en México, porque piensa que los periódicos esconden la verdad.

Sénder, para escribir ese ensayo, se vale de los documentos de la época colonial y de la independencia; aprovecha, para ello, la colección recogida y publicada con un resumen muy interesante del historiador mexicano Pérez Lugo. También tiene en cuenta los hechos anotados por ese historiador mexicano en las publicaciones del Archivo General de la Nación. Se sirve, además, de folletos y hojas de propaganda, tanto de la Iglesia como del gobierno mexicano.

RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN

Su verdadero nombre era Ramón del Valle y Peña [8]. Villanueva de Arosa 1886-Santiago de Compostela 1936. Fue escritor. Vivió en México durante los años 1892 y 1893. Para sobrevivir se enroló en el ejército mexicano y su regreso fue pagado por el cónsul español. En 1910 volvió a marchar a América como director artístico de la compañía teatral Guerrero Mendoza. En 1917 fue, durante unos meses, profesor de estética de la Escuela de Bellas Artes de Madrid. En 1922 regresó a México, viaje decisivo para la futura novela *Tirano Banderas*. La evolución estética de Valle-Inclán corre pareja con su evolución política: del carlismo romántico y antiburgués pasa al republicanismo socializante de sus últimos años. En 1929 fue encarcelado por Primo de Rivera. La Segunda República le nombró director de la Academia de Bellas Artes de España en Roma. Más tarde regresó a Galicia donde murió.

Valle-Inclán escribió *Tirano Banderas* en 1926. Esta novela se circunscribe a la revolución maderista que derribó a Porfirio Díaz.

En esta novela critica a la colonia española por ser conservadora y oponerse a la Revolución; también la critica por ser adinerada y racista con el indio y por querer que Hispanoamérica siga supeditada a la cultura española, renegando de esa forma de su cultura aborigen. Valle-Inclán, en esta novela, pensó que Madero quería la redención del indio y la reforma agraria.

RAFAEL ALTAMIRA [9]

Nació en Alicante, en 1886. Fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza, director del periódico republicano *La*

Justicia y catedrático de la Universidad de Oviedo. Se exilió en México, donde murió en 1951.

Rafael Altamira, en sus libros *España y el programa americanista* (1917) y *La política de España en América* (1921), reflexiona sobre el hispanoamericanismo. Sostiene que el Estado español no puede competir económicamente en Hispanoamérica con Estados Unidos, pero sí puede sustituir a los países europeos que en ese momento están en guerra. Juzga, también, que la emigración española a Hispanoamérica es un refuerzo continuo para el hispanismo porque fortalece el idioma español. Piensa que el Estado español debe aproximarse a esos países para reconquistarlos tanto espiritual como económicamente. Por consiguiente, el pensamiento de este historiador es funesto para los indígenas, a quienes considera inferiores culturalmente.

II.
LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES EN MÉXICO[10]

La presencia de españoles en México no fue importante desde el punto de vista numérico si se la compara con Argentina, que fue el país que más inmigrantes españoles recibió, cuyo número asciende su número a 600 000 entre los años 1906-1910 o con Brasil; en Sao Paolo había 219 142 españoles en 1920, pero sí desde el punto de vista socioeconómico; los españoles en México sobresalieron por su alto nivel de calificación, ocupando puestos de trabajo trascendentales en los sectores secundarios y terciarios de la economía.

En el año 1910 residían en ese país casi 30 000 españoles (cfr. Carlos Illades, 1991, p. 36 y Vicente González Loscertales, 1975, pp. 45-46), siendo su relación porcentual casi el 0.2 por ciento de la población. Aunque los periódicos españoles dicen que había 50 000, Desiderio Marcos y el ministro plenipotenciario español en México también consideran que en México viven entre 40 000 y 50 000 españoles [11].

Estos números descendieron durante la Revolución Mexicana que se inició en noviembre de 1910. Entre 1910 y 1921 la población española registró un crecimiento negativo del 9.7 por ciento.

La mayoría de la población española que llegó a México a partir de 1895 (año en que se aceleró la emigración española

a ese país) estuvo compuesta por hombre solteros con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, mientras que la población española femenina, que fue muy escasa, estuvo básicamente constituida por mujeres casadas o viudas [12] (C. Lida, 1997, p. 40).

Respecto a las ocupaciones de los españoles en México, hay que señalar que predominaron los dependientes, artesanos y jornaleros sobre los propietarios y comerciantes acomodados. También prevalecieron los empleos relacionados con las actividades urbanas que aquellos vinculados con las actividades rurales. Según Clara Lida [13] (1997, p. 61) :

> Nuestra muestra del RNE [Registro Nacional de Extranjeros] revela que las actividades del campo y la pesca incorporaban [en los años que abarca este estudio] al 6.67 por ciento de los españoles; las actividades empresariales en la industria, el comercio y las finanzas abarcaban el 43.48 por ciento; los asalariados empleados en esas áreas alcanzaban el 25.92 por ciento del total, y los trabajadores especializados integraban el 5.64 por ciento de las actividades urbanas productivas. Interesa también encontrar registrados en el RNE un 2.28 por ciento de españoles dedicados a actividades profesionales que el Censo Nacional no desglosa. Es decir, con base en nuestros registros, el 77.32 por ciento de los españoles aparece dedicado a actividades productivas de clara orientación urbana, frente al 6.67 por ciento rural o pesquero. El 16.1 por ciento restante está asociado a trabajos no especializados o no especificados, entre los cuales posiblemente predomine el trabajo doméstico y de servicios.

Desiderio Marcos (1915, p. 5), coetáneo en esos años, corrobora esta afirmación. Dice que los españoles en México se dedican a la agricultura, la industria y el comercio: "En manos de los españoles están, casi por completo, los alma-

cenes de tiendas de comestibles y bebidas, las panaderías y las casas de préstamo".

Los emigrantes españoles habitaban sobre todo en el Distrito Federal (el 67.14 por ciento del total), después, y con mucha distancia, en Puebla (el 3.56 por ciento del total) y a continuación en el puerto de Veracruz (el 3.03 por ciento del total). Las cinco ciudades siguientes en las que éstos se ubicaron fueron Córdoba (Veracruz) con el 1.09 por ciento, Orizaba (Veracruz) con el 0.59 por ciento, Xalapa (Veracruz) con el 0.48 por ciento, Atlixco (Puebla) con el 0.42 por ciento y Tehuacán (Puebla) con el 0.34 por ciento (cfr. Clara Lida, 1997, pp. 61-62).

La mayoría de los peninsulares residentes en aquel país eran originarios de la provincia de Oviedo (21.8 por ciento) y de Santander (17.76 por ciento). A continuación, y con mucha diferencia, estaban los vizcaínos (6.9 por ciento), los barceloneses (5 por ciento), los leoneses (4.66 por ciento) y los burgaleses (4.25 por ciento). El resto de los peninsulares representaban el 2.5 por ciento del total de los inmigrantes (cfr. Clara Lida, 1997,p. 66).

Desiderio Marcos (1915, p. 3) dice lo mismo: "La mayoría de la inmigración española, especialmente la que viene desde temprana edad, procede de Asturias, Santander y las provincias vascongadas".

EL PODER ECONÓMICO DE LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO DURANTE EL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ[14]

Durante el régimen de Porfirio Díaz, la colonia española invirtió su capital, que acumuló en México, en los sectores económicos de bienes raíces, industria, banca y comercio [15]; aunque el tamaño de sus inversiones fue inferior a las de otros países como Estados Unidos y Gran Bretaña [16].

Por lo que respecta a las haciendas y empresas agrícolas, los españoles tuvieron grandes extensiones de terreno en los estados de Morelos, Querétaro, en algunos municipios del Distrito Federal, Hidalgo y en Guanajuato. Estas haciendas producían alimentos para el consumo de las ciudades.

Aunque sea difícil saber cuál era el número de hectáreas de tierra en poder de los españoles, Vicente González Loscertales (1975, p. 53) calcula que se aproximaba a 170 000 hectáreas.

Los hacendados españoles también fueron banqueros, pues estuvieron estrechamente coaligados en ambos sectores. Los bancos que fundaron tuvieron como misión alentar el intercambio de sus productos y proporcionar recursos económicos a sus centros.

Los hacendados-banqueros españoles agrandaron su poder económico al final del régimen de Porfirio Díaz. Según Leonor Ludlow (1994, p. 154):

> El grupo de hacendados banqueros [españoles] redobló su poder hacia los últimos años del porfiriato, como resultado del encarecimiento del crédito y de la consecuente insolvencia financiera de muchos propietarios. Éstos fueron obligados a rematar sus bienes, en manos de los acreedores, que eran justamente los bancos, los cuales traspasaron las propiedades a accionistas y clientes.

En el comercio representaron el mayor número de extranjeros que se dedicaron a esta actividad económica. Se emplearon en el intercambio de alimentos y conservas, donde dominaron numéricamente. En 1890 los establecimientos españoles abarcaron el 49 por ciento de los intercambios del país.

Según Leonor Ludlow (1994, p. 154) los españoles, aparte de dedicarse a las tiendas de abarrotes, también participaron en la venta de un amplio género de productos manufacturados nacionales o extranjeros, producidos en sus centros manufactureros o importados directamente por las firmas mercantiles.

En otros casos, el comercio español se distinguió por su marcada especialización. En ocasiones mantuvo bajo su control géneros completos de mercancías, como ocurrió con los zapatos, que estuvieron dominados por los asturianos.

Dentro del sector de la banca fundaron, a partir de 1882, instituciones de crédito con capitales acumulados en México y no procedentes de España. En ese año crearon, en el Distrito Federal, el Banco Mercantil con capitales de comerciantes y empresarios mexicanos y españoles.

En 1884 apareció, también en el Distrito Federal, el Banco Nacional de México, como resultado de la fusión del Banco Nacional Mexicano —que fundó un consorcio francés— y el Banco Mercantil, que aún contaba con una fuerte inversión de capitales de peninsulares.

En 1886 establecieron en la capital mexicana el Banco de Londres y México. En 1900 fundaron en Puebla el Banco Oriental de México. En esta misma ciudad crearon, en 1904, la institución bancaria privada que se llamó El Descuento Español.

Según Leonor Ludlow (1994, p. 157): "Entre 1880 y 1890 se fundaron establecimientos de emisión en casi todos los estados del país [...]. La intervención de los residentes españoles fue constante en la promoción de esas instituciones".

Cuando subió al gobierno Francisco I. Madero, parte de la colonia española confió en él (aunque muchos estuvieron en su contra) y en 1913 fundaron el Banco Comercial Espa-

ñol, cuyo objetivo fue atender las operaciones y demandas del pequeño comerciante.

Por lo que respecta a la industria, algunos miembros destacados de la colonia española participaron en la creación de fábricas en los ramos textil, papel, tabaco y alimentos.

En México Distrito Federal, en 1911 se contabilizaron 25 fábricas dirigidas por españoles, lo que equivalía al 53.19 por ciento del capital industrial de la capital del país; 12 de esas fábricas pertenecieron al ramo textil, otras 3 fueron destilerías, otras 4 elaboraron tabaco, otras 3 hicieron camas de hierro y una produjo tejas de cemento; otras más elaboraron cerillos. También tuvieron fábricas textiles en Puebla. En Monterrey crearon la Fundidora de Hierro y Acero en el año 1900.

* * *

A partir de 1907, un grupo de españoles invirtió sus ahorros en España a causa de los desequilibrios monetarios y financieros que vivió México en ese año. Ello permitió la creación de fábricas en España, e influyó en la transformación de la banca española.

Respecto a la banca y el renvío de los ahorros de los emigrantes españoles en Iberoamérica hay que destacar la creación en 1900 del Banco Hispano Americano con dinero de los emigrantes españoles. Entre los emigrantes que influyeron en la creación del ese banco se hallaban directivos de la banca mexicana como los españoles Antonio Basagoiti y los hermanos Zaldo.

* * *

Los empresarios españoles mantuvieron en México una fuerte presencia económica durante los años de la lucha

armada y algunos, en un primer momento, apoyaron a Madero, aunque muchos estuvieron en su contra. Según el historiador José C. Valadés, el empresario español Iñigo Noriega financió el movimiento de Madero, lo cual motivó la ruptura de éste con el general Bernardo Reyes en agosto de 1911 (citado por Leonor Ludlow, 1994, p. 162).

Pero después, la gran mayoría de la colonia española fue contraria a los revolucionarios y a los constitucionalistas, y favorable a los neoporfiristas, por eso tuvieron enfrentamientos con los antihuertistas, que los acusaron de especuladores y de enriquecerse injustificadamente. Muchos fueron decomisados y también les confiscaron algunas de sus haciendas.

Sin embargo, Carranza fue más moderado con ellos y a principios de 1915 prometió indemnizar a los extranjeros por daños y perjuicios padecidos en sus bienes y personas, lo que produjo que algunos países lo reconocieran diplomáticamente en noviembre de 1915, entre ellos el Estado español —que apoyó al régimen del general neoporfirista Victoriano Huerta— pero Carranza incautó ese año los bancos para uniformar las concesiones y poner fin al desorden monetario. En palabras de Leonor Ludlow (1994, pp. 175-166):

> Esta medida significó un fuerte golpe a los banqueros, en particular a los españoles, que poseían aún el 47 por ciento del capital bancario nacional [...]. En tanto, las instituciones de crédito de la capital debieron ajustarse a las medidas dictadas por Carranza para respaldar la emisión de billetes constitucionalistas, razón por la cual facilitaron parte de su encaje metálico al gobierno. Tales disposiciones provocaron alarma entre la comunidad financiera de Barcelona, que mantenía fuertes vínculos con los grupos empresariales residentes en México, al igual que entre varios bancos españoles propietarios de

acciones de empresas mexicanas, entre los que se encontraban el Hispano Americano, el Bilbao y el de Castilla.

A pesar de estos enfrentamientos, la colonia española mantuvo su poder económico durante la lucha armada en los bancos e industrias más importantes del país. Además, poseyó numerosos bienes y detentó cuantiosos capitales. Carlos Dufoo calculó, para el año 1918, que el dinero que los españoles tenían en México era superior a los doce millones de pesetas (citado por Leonor Ludlow, 1994, p. 166).

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE EL ESTADO ESPAÑOL Y MÉXICO DURANTE EL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ [17]

Los gobiernos españoles de la Restauración reconocieron el régimen de Porfirio Díaz y abandonaron definitivamente sus pretensiones intervensionistas en el país. Ese cambio de actitud tuvo su explicación en el problema cubano, pues los nuevos políticos de la Restauración restablecieron la autoridad de la metrópoli en esa isla y reprimieron a los independentistas cubanos, queriedo con ellos que el gobierno mexicano no los ayudara. Vieron que para ello era necesario tener relaciones amistosas con México. Agustín Sánchez Andrés (1999, p. 734) dice que: "En este sentido, el centro de gravedad de la política española hacia México quedó ocupado durante este periodo [1876-1898] por motivaciones de índole geopolítico, encaminadas a que este país observara una actitud de no injerencia respecto al problema cubano".

El nuevo Presidente de México, Porfirio Díaz, contribuyó a que las relaciones diplomáticas entre su país y el Estado español fueran complacientes al poner fin a la relativa tolerancia que la administración de su país había mostrado hacia las

actividades de los exiliados cubanos y al restringir las migraciones de los independentistas cubanos hacia México. Por otra parte, la diplomacia española creó, en la década de 1880, con la ayuda de las autoridades mexicanas, una extensa red de inteligencia para impedir las actividades conspirativas de los exiliados cubanos en México.

En definitiva, México, bajo la presidencia de Porfirio Díaz, se mostró favorable al dominio español en Cuba porque no le interesaba que los Estados Unidos se hicieran con la isla. Esto contribuyó a que las relaciones diplomáticas con España fueran buenas.

Otro aspecto a tener en cuenta, para entender las buenas relaciones diplomáticas entre ambos países, fue la política favorable de Porfirio Díaz para con los migrantes españoles: éstos dejaron de recurrir a la diplomacia española, como hicieron anteriormente, para que defendiera sus intereses y se valieron de los mecanismos jurídico-coactivos creados por el régimen porfirista, tránsito que no fue brusco.

También influyó, para comprender las relaciones amistosas entre ambos países, el hecho de que el Estado español también se sirviera de México para llevar a término su política hispanoamericanista, que consistió en buscar una alianza estratégica con los países hispanoamericanos para poder hacer frente al expansionismo de los Estados Unidos. En palabras de Agustín Sánchez Andrés (1999, p. 745):

> Durante el porfiriato, la nueva imagen de México en España no obedecía exclusivamente a condiciones de orden geopolítico, sino que, por debajo de ella, subyacían los planteamientos genéricos del movimiento hispanoamericanista. Desde un punto de vista diplomático [...] dicha corriente de pensamiento planteaba la creación de algún tipo de alianza estratégica entre España y sus antiguas colonias frente al expansionismo

> de Estados Unidos en este continente. La consecución de este objetivo influyó considerablemente en el diseño de la política exterior hacia México, que, por su posición estratégica frente a Estados Unidos y Cuba, ocupaba un lugar preminente en dicho esquema, reflejado en el mayor rango otorgado a la legación española en este país frente a la del resto de Iberoamérica.

Sin embargo, el hispanoamericanismo se redujo a la promoción de tratados con los países americanos de habla española y a la convocatoria periodística de congresos y reuniones de carácter hispanoamericanista. En el caso mexicano, el balance de dicha política fue escaso.

El hispanoamericanismo político para con Centroamérica, que consistía en crear un único Estado que agrupara a los diferentes países de la región que, junto con México, frenara el gran expansionismo estadunidense al sur del río Grande fracasó.

La solución al problema de la deuda también contribuyó a que las relaciones diplomáticas entre España y México, durante el porfiriato, fueran amistosas. Este problema se solucionó en la década de 1890 cuando el régimen porfirista adoptó una solución definitiva al comprar títulos de la deuda, cosa que también hicieron particulares, o concretando acuerdos particulares con los acreedores españoles para que la deuda se convirtiera en deuda nacional. Según Agustín Sánchez Andrés (1999, pp. 760-761):

> Finalmente, en mayo de 1894, el abogado Pablo Macedo actuó por cuenta propia y como apoderado del resto de los tenedores de la deuda, llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano, por medio del cual la antigua deuda española pasaba a formar parte de la interior consolidada, según los términos establecidos por la Ley del 22 de junio de 1885.

III.
VALORACIÓN DE LOS ESCRITORES, LA DIPLOMACIA Y LA PRENSA SOBRE PORFIRIO DÍAZ

Durante el porfiriato, los sectores más importantes de la economía estaban en manos extranjeras, a excepción de la agricultura.

El gobierno de Porfirio Díaz hizo todo lo que estuvo en su manos para fomentar las inversiones europeas sin restringir las estadunidenses (Friedrich Katz, 2003, p. 106).

Respecto a la influencia económica de los Estados Unidos en México, Edmundo González-Blanco (pp. 108-109) criticó a Porfirio Díaz por vender México a los extranjeros, y más concretamente a los estadunidenses, ya que ayudó a las compañías norteamericanas con concesiones escandalosas. Puso como ejemplo los ferrocarriles, que eran yanquis.

Dijo que los extranjeros invirtieron en el México de Porfirio Díaz mil millones de pesos en ferrocarriles, minas, haciendas, bancos, títulos de deuda... De esos mil millones de pesos, los Estados Unidos tenían seiscientos millones [18].

Edmundo González-Blanco dijo, respecto a los españoles que migraron a México [19], que los que no eran hacendados eran capataces, tenderos de comestibles o prestamistas (p. 422), y que algunos fueron reaccionarios. Puso como ejemplo los españoles de la ciudad de Torreón, que celebraron con un banquete la muerte de Madero y Pino Suárez. Argu-

yó que algunos de los españoles que vivían en México eran socialmente conservadores porque temían perder sus haciendas (p. 423). De todos modos, pensaba que sólo una minoría de españoles se entrometieron en los asuntos internos mexicanos (pp. 423-424):

> No hay duda que la intervención en los asuntos interiores sólo debe atribuirse a una minoría de españoles, no a los 60 000 allí residentes, y cuya inmensa mayoría son jornaleros o proletarios, que no tienen tiempo a ocuparse en cuestiones políticas, y sólo se consagran a los asuntos que afectan a su vida y a las que por ende dedican en absoluto todas sus actividades.

Pedro González-Blanco (p. 38) dijo que Porfirio Díaz convirtió su régimen político en tiranía:

> Violó constantemente el artículo quinto de la Constitución que proclama la libertad del libre contrato de trabajo, haciendo que sus jefes políticos obligasen a servir por salarios denigrantes; el artículo sexto, que permite la libre manifestación de las ideas; el séptimo, que proclama la libertad de escribir y publicar los escritos, sea cualquiera la materia que se trate; el noveno, que garantiza la libertad de reunión y asociación; el 16, que prohíbe molestar a nadie en su persona, en su familia, en su domicilio, en sus papeles y posesiones; el 25, que declara inviolable la correspondencia; el 28, que augura que no puede haber monopolios ni concesiones exclusivas, y el 78, de la sesión segunda, que trata de la reelección.

* * *

Friedrich Katz dice que cuando México consiguió su independencia de España, a principios del siglo XIX, aproximadamente el 40 por ciento de toda la tierra dedicada a la agricultura en las regiones central y sur del país pertenecía a las comunidades. Pero cuando Porfirio Díaz cayó, en 1911,

sólo un 5 por ciento permanecía en sus manos, y más del 90 por ciento de los campesinos no poseía tierras (2003, p. 120).

Marcelino Domingo (p. 114) piensa al respecto, igual que Edmundo González-Blanco, que fueron los conquistadores españoles quienes crearon el latifundio, y que éste alcanzó su cenit en tiempos de Porfirio Díaz:

> El latifundio comenzó con la conquista porque destrozó el régimen primitivo de propiedad; continuó con la desaparición de la institución municipal, con la adjudicación de terrenos baldíos, con la creación de las compañías deslindadoras, con la desigualdad de tributos, con el establecimiento de ferrocarriles y bancos.

* * *

Luis Araquistain juzga que durante el porfiriato México fue una colonia del capitalismo europeo y norteamericano (1930, p. 74 y pp. 75-76). Y que bajo el mandato de Porfirio Díaz los salarios fueron misérrimos [20]: "A comienzos del siglo XX los salarios son en casi toda la República de 25 centavos, como en 1792, cuando Humboldt visitó Méjico, mientras los precios de los cereales más consumidos —el trigo, el arroz, el maíz, el frijol— se habían triplicado".

Con relación a la estructura agraria, dice que durante el régimen de Porfirio Díaz el latifundio alcanzó proporciones descomunales [21], y que los indígenas se sublevaron contra la dictadura porque les despojaron de sus tierras y no podían vivir (1930, p. 76).

Igual que Marcelino Domingo y Edmundo González-Blanco, defiende las Leyes de Indias y juzga que el propósito de ésta y también de la constitución liberal de 1856, era instaurar la pequeña propiedad y convertir al indio en pequeño propietario.

Como se ve, el punto de partida de estos políticos es la ideología liberal con finalidad social; pero como esos intentos de reforma agraria fracasaron, creyó que era necesario, igual que antes, cambiar al indio, esto es, desindianizarlo. Ese fue uno de los objetivos de la Revolución Mexicana que se inició en 1910: "Previamente había que reformar al sujeto de la ley, el propio indio; pero de esto no se ocuparon ni los colonizadores españoles ni los gobiernos independientes del siglo XIX. Y todas las reformas fueron inútiles, se entiende para el indio" (1930, p. 57).

* * *

Observamos que los viajeros españoles progresistas eran partidarios del progreso comtiano, el cual pasaba por la revolución burguesa, que es lo que fue la Revolución Mexicana, y, por consiguiente, creían que era necesario el desarrollo de las fuerzas productivas. Tenían una concepción teleológica de la historia, ya que veían necesario pasar por la etapa capitalista, siendo, por tanto, partidarios de la industrialización.

* * *

Ramón del Valle Inclán critica a la colonia española porque la mayoría de ella está a favor del dictador Porfirio Díaz [22], porque la revolución maderista iba contra sus intereses. Reprueba, también, a los españoles en México porque quieren entrometerse en la política nacional para ahogar la Revolución, ya que atenta contra sus negocios.

Censura a la colonia española por ser reaccionaria, ya que quiere preservar la hegemonía cultural española en México e Hispanoamérica, la cual procede de la conquista.

Juzga que muchos españoles residentes en México eran adinerados, antidemocráticos y racistas con el indio. Sostiene que la colonia española no quería que la diplomacia española fuera neutral, sino que luchara contra los revolucionarios y apoyara a Porfirio Díaz.

* * *

Ramón J. Sénder, al estudiar el problema religioso, observa que durante la dictadura de Porfirio Díaz la Iglesia empezó, nuevamente, a tener poder material. Citando al historiador mexicano Pérez Lugo dice lo siguiente (p. 135):

> Durante la dictadura el clero se rehizo de valiosas propiedades inmuebles en toda la República; se restablecieron algunos conventos, burlando también la ley; intentando intervenir en la vida política (sostuvo las candidaturas de De la Barra en 1911 y de don Federico Gamboa en 1913); estableció numerosos colegios de primera y segunda enseñanza atendidos por religiosos y monjas, y, aun ya promulgada la constitución de 1917, continuó practicando muchos de estos actos a espaldas de la ley.

VALORACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA MEXICANA POR PARTE DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

La principal preocupación de la diplomacia española en tiempos del porfiriato era cómo iban a quedar los intereses de los industriales, hacendados y financieros españoles establecidos en México una vez desaparecido Porfirio Díaz (cfr. Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez, 2001, p. 302).

Un ejemplo que ilustra ese temor fue la sospecha, en diciembre de 1902, del ministro plenipotenciario español en México —tras el intento fallido del grupo de los "científicos"

de crear un partido liberal que consolidara el sistema porfirista y ensanchara, de esa manera, la base del régimen para fortalecerlo— de que Estados Unidos se hiciera con México una vez desaparecido Porfirio Díaz: "Contra Limantour se sublevará Reyes, contra Reyes alguien que hoy será capitán o teniente; al motín sucederá el pronunciamiento, y entre pronunciamiento y motín acecha México, como acechaba a Cuba el Tío Sam [23]".

* * *

Al pretender, los gobernantes españoles, aliarse con los países hispanoamericanos para hacer frente al expansionismo de los Estados Unidos, y al intentar Porfirio Díaz refrenar la injerencia estadunidense en Centroamérica, el ministro plenipotenciario español alabó, el 24 de febrero de 1903, la mediación del dictador mexicano en Centroamérica para que siguiera siendo independiente, y contener, de esa forma, los deseos expansionistas de Estados Unidos:

> Que alguien de nuestra raza oponga en América a la política absorbente de Washington una iniciativa de independencia, un ensayo de librarse del yugo de los Estados Unidos. Porfirio Díaz no ha tomado el santo y seña en la Casa Blanca; démonos por satisfechos con este pujo de autonomía llevado a cabo por este presidente sincero y amigo de España [24].

El 28 de abril de 1909, el ministro plenipotenciario español en México continuó denunciando la intromisión estadunidense en Centroamérica y su intento de valerse de México para ese fin. Al mismo tiempo, celebró que México quisiera la paz, la independencia y la soberanía para los países centroamericanos [25].

Como se observa, los gobernantes españoles estaban muy preocupados por perder la hegemonía cultural, y también las futuras relaciones comerciales con Hispanoamérica, y como Porfirio Díaz mostraba recato con Estados Unidos, manifestaron porfiriofilia.

LA PORFIRIOFILIA DE LA PRENSA MONÁRQUICA ESPAÑOLA

El papel de la prensa española que defendía el régimen de la Restauración fue homogeneizar el discurso de sus lectores; éstos aceptan, en su mayoría, el mensaje del diario que leían. La prensa les dio una imagen del mundo y la relación que deberían tener con él (Paul Aubert y Jean-Michel Desvois, 2001, p. 13).

Los diarios dinásticos españoles sentían los mismos temores que la diplomacia; tenían pavor a la desaparición de Porfirio Díaz, pues éste era la garantía de que Estados Unidos contuviera sus deseos expansionistas, tanto en México como en Centroamérica.

El diario monárquico conservador *La Vanguardia* [26] dijo al respecto lo siguiente: "Mientras viva don Porfirio Díaz aquello se aguantará, pero es don Porfirio un Augusto que no deja heredero que se sepa, y el día en que desgraciadamente fallezca, sabe Dios lo que podrá ocurrir, no solamente en Méjico, sino en Centroamérica [27]".

El diario conservador asturiano *El Carbayón* [28] tenía la misma preocupación que *La Vanguardia*:

> La gran República del Norte pesa como un molo sobre el Sur: es como un alud desprendido de las regiones autárquicas, que todo lo va arrollando. Porfirio Díaz ha detenido ese alud y contra las previsiones de los diplomáticos del mundo no ha

perdido un palmo de tierra. Su esfuerzo de titán ha conservado el español en Méjico resistiendo la presencia sajona [...].

Porfirio Díaz está achacoso, gastado, enfermo y sobre su muerte levantan los norteamericanos sus esperanzas. Si el sucesor sigue la tradición del gran estadista, la influencia de España en América se salva. Si el nuevo presidente es una rectificación de la obra de Porfirio Díaz el imperialismo yankee no encontrará ya barrera y se correrá la mancha de aceite borrando nuestras huellas.

IV.
VALORACIÓN DE LOS ESCRITORES, LA DIPLOMACIA Y LA PRENSA SOBRE MADERO

Desiderio Marcos (1915, pp. 53-54) juzgó que Madero fue un hombre bueno y modesto, que trajo la libertad de prensa, pero, al mismo tiempo, pensó que fue ingenuo.

Dijo que las clases sociales más pudientes, terratenientes, industriales y comerciantes no aceptaron su régimen. Que los emigrantes españoles más adinerados fueron antimaderistas, e incluso algunos apoyaron la sublevación de Félix Díaz, en octubre de 1912 [30].

También opinó que al principio el pueblo apoyó a Madero, pero al no cumplir con el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí (prometía restituir a sus antiguos propietarios las tierras que les despojaron) le retiró su confianza.

Edmundo González-Blanco criticó a Madero por incluir en su gabinete ministerial a personas hostiles a su ideal y por indultar a sus enemigos políticos, pues fueron ellos los que le derribaron (pp. 576-577). También lo reprobó por desarmar su ejército y por no llevar a cabo reformas sociales (p. 163).

Pedro González-Blanco comparó a Madero con el aragonés Joaquín Costa, pues consideró que ambos fueron regeneracionistas que quisieron modernizar sus respectivos países. Este escritor asturiano estimó que Madero fue bueno y noble [31], que se "apiadó del indio flaco, alcohólico, oprimido

y abrumado por cuatro siglos de explotación y vilipendio", pero consideró que no tuvo capacidad de estadista. Dijo que Madero fue un hombre con un espíritu tolstoiano y que no se le debía culpar por su fracaso (pp. 78-79):

> Si no realizó lo que se proponía, culpese no a él, sino a los obstáculos tradicionales, al poco tiempo de que dispuso y a la herencia que recogió de la dictadura. Más que un partido político, fue el maderismo condición del desarrollo humano, ideal para la vida moral y el primer esfuerzo que se hizo en México por alcanzar una mayor cultura.

Marcelino Domingo criticó a Madero por proponerse sólo un cambio político y ser remiso a implantar cambios sociales y económicos que beneficiaran a la mayoría de la población (pp. 39-40):

> Madero se limitó a realizar lo que constituía su programa, sin advertir que lo mismo los que estaban con él, que los que estaban contra él, no habían visto el programa, sino al revolucionario, y lo que esperaban era una transformación hasta las raíces de todas las instituciones políticas, culturales, económicas y sociales del país.

También lo censuró por no haberse desembarazado totalmente de los políticos porfiristas (p. 40):

> Le acusan de haber disuelto el ejército revolucionario que le era adicto y de haberse entregado al ejército federal, que desde el primer general al último soldado era hostil a la Revolución; le acusan de conservar como consejeros de Estado a muchos de los "científicos" del tiempo de don Porfirio, espíritus conservadores, voluntarios débiles, positivistas de los que creían, con Comte, que el orden era primero que la libertad; que la fuerza equivalía a un poder superior, y que el régimen parlamentario no merecía ningún respeto.

A pesar de sus reproches, valoró a Madero porque consideró que fue un demócrata y quiso restaurar el parlamentarismo en México [32].

Ramón del Valle-Inclán opinó que los jefes maderistas eran hacendados, económicamente pudientes, pero que el ideal de Madero era la restauración de la democracia parlamentaria y la redención del indio, aunque no lo llevó a término por culpa de las potencias extranjeras que tenían intereses económicos en México; éstas ansiaban su petróleo.

Criticó a las colonias extranjeras por no simpatizar con la Revolución y maldijo a la colonia española por ser hostil a la reforma agraria.

Deploró el criollaje [33] porque éstos conservaban los privilegios de la colonia y no liberaron al indio; se manifestó en contra de ellos porque despreciaban al indígena [34].

Como se observa, los viajeros progresistas españoles reconocieron y aprobaron la actitud política de Madero, igual que la diplomacia española [35] (Josefina Mac Gregor, 2002, pp. 40-41), pero criticaron su tibieza para llevar a cabo transformaciones sociales y económicas, siendo ésta la razón de su ocaso (Edmundo González-Blanco, p. 469).

VALORACIÓN DE MADERO POR PARTE DE LA PRENSA ESPAÑOLA

El diario barcelonés *Las Noticias* [36] estuvo a favor de Madero (aunque al final de su mandato empezó a retirarle su simpatía por no pacificar el país. Luego apoyó al general Huerta) después de haber asumido la Presidencia de la República, el 6 de noviembre de 1911, por considerar que era el verdadero precursor de la libertad. Opinó que democratizaría el país, a pesar de que tuviera que resolver problemas

como los relacionados con la agricultura, con la insurrección y con el ejército, al cual debía reorganizar:

> Con la presidencia en manos de Madero la Revolución tocó a su fin. El movimiento iniciado el día 20 de noviembre del pasado año, fue unánimemente considerado como el más quimérico e irrealizable de los actos y que se vio coreado con los calificativos más variados, es un hecho; el alucinado y visionario, como se llamó a Madero, ha escrito una página histórica con la que derrocó al régimen del general Díaz [...]. El jefe del partido revolucionario deja de existir para surgir Presidente de la República de un pueblo que le adora [37].

El diario santanderino de tendencia republicano reformista, *El Cantábrico* [38], se posicionó en contra de Madero, pues la Revolución que él desencadenó dio pie a que se persiguiera a españoles que hicieron negocios, muchos de los cuales procedían de Cantabria; por consiguiente, Santander se vio afectada por la Revolución porque sus habitantes ya no podían emigrar a México y dejaba de recibir remesas de ellos.

Como Madero no acabó con los zapatistas [39] (Zapata se declaró en rebelión y proclamó el Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911), el mencionado diario estuvo en su contra y recordó con cariño al depuesto presidente Porfirio Díaz:

> Claramente se observa que el gobierno tendrá que hacer un gran esfuerzo, un esfuerzo supremo, que quizás está encima de sus medios de acción, para acabar en breve plazo con ese mal interior del "zapatismo", así llamado genéricamente, porque, de otro modo, éste irá adquiriendo nuevos elementos y acabará con el gobierno a un plazo más largo.
>
> [...]¡Cuántas veces, cuántas, los que antes fustigaban el despotismo de don Porfirio Díaz, se habrán para esta fecha acordado de él, vista la gran debilidad de Madero, que no gobier-

na, que no sabe gobernar, mejor dicho, porque no es político, porque no es estadista, porque no es militar, porque no es, en suma, nada de lo menos que se debe ser para tener audacia de tomar a su cargo la dirección de un país como México, donde se precisa una sutil diplomacia y gran entereza de ánimo para traer a feliz término los complicados problemas que, dígase lo que se quiera, nadie ha sabido resolver más sabiamente que el hoy depuesto presidente general Díaz [40].

V.
LA HISPANOFOBIA

HISPANOFOBIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN

La xenofobia mexicana para con el extranjero, concretamente para con el español (hispanofobia), tiene que ver con el discurso criollo mexicano del siglo XIX, que era de izquierda e indigenista; éste tenía su reverso en el discurso indiofóbico del español y sus diplomáticos. Para los nacionalistas liberales mexicanos más radicales, el indígena era el auténtico mexicano. Pero se referían al indígena histórico y no al "degenerado" indio contemporáneo.

Según Tomás Pérez Vejo (2003, p. 10) el esquema argumental de ese discurso sería el siguiente: negación de cualquier relación histórica entre españoles y mexicanos, los españoles deben aparecer como algo completamente ajeno al ser nacional, el 'otro' por antonomasia; creación de una imagen del "gachupín [41]" (forma despectiva de referirse al español en México) como ser abyecto, moral y físicamente repulsivo y, por último, mostrar que el origen de todos los males sufridos por la nación mexicana, pasados, presentes y futuros, si no se pone remedio, tiene como causa última el dominio español.

Esta visión liberal radical del nacionalismo mexicano de finales del siglo XIX y principios del XX ilustra la mentalidad antigachupina de las clases populares, para quien el español es un ser ruin y despreciable, que carece de todo tipo de dig-

nidad: engaña en el peso, no respeta a las mujeres, roba en las casas de empeño, odia y desprecia a los nativos, maltrata a los trabajadores mexicanos y se inmiscuye en la vida política de la nación (Tomás Pérez Vejo, 2003, pp. 17-18).

Este raciocinio, según Pérez Vejo, iba dirigido, sobre todo, contra los conservadores mexicanos, representantes, según los liberales radicales, del no-México.

Un ejemplo de este razonamiento hispanófobo indigenista nos lo muestra el escrito del cónsul de España al ministro de Estado [42] en el que envía, en marzo de 1908, unos recortes del periódico *El Diario*, uno de los de mayor circulación, que sintetiza, según el cónsul, una opinión muy generalizada en México. Los recortes del mencionado diario decían que los españoles explotaron durante la colonia a los indios, y que éstos son la cuna de la civilización mexicana.

Por otro lado, la hispanofobia de las clases populares mexicanas cristalizaba cada año durante la celebración de la Independencia de México, e iba dirigida contra la colonia española vinculada al comercio de abarrotes, vinatería y ultramarinos; también contra los comerciantes españoles dedicados al giro de cantinas y, posiblemente, al comercio de importación y exportación (cfr. Aimer Granados, 2002, p. 7).

Esta hispanofobia, según Aimer Granados, era debida a las antipatías que algunos sectores sociales tenían contra el español, y se habían creado y alimentado en razón de la memoria histórica mexicana a propósito de la leyenda negra sobre la conquista y, también, por lo abusos cometidos por la administración virreinal. Pero también tenía que ver con las relaciones sociales que en el ámbito de la economía se establecieron entre la colonia española en México y sus empleados mexicanos a finales del siglo XIX y principios del XX. Estas antipatías laborales, que se daban en el ámbito rural y

urbano, se debían al menosprecio y maltrato de los españoles dueños o administradores de fábricas y haciendas para con el indígena (cfr. Aimer Granados, 2002, pp. 9-10).

Según el mencionado historiador, uno de los móviles específicos de la hispanofobia que afloraba anualmente en la celebración de la Independencia era la afirmación, por parte del pueblo mexicano, de su patriotismo convertido en nacionalismo frente al extranjero, particularmente contra el español (2002, p. 14).

Un ejemplo de la hispanofobia en la celebración de la Independencia mexicana nos la da el cónsul de España en México, que el 10 de septiembre de 1908 le informó al ministro de Estado de los graves sucesos ocurridos en la ciudad de Tehuacán durante las fiestas de la Independencia mexicana, a la que se adhirieron los españoles que se habían enriquecido; en el susodicho informe, el cónsul reprochó las injurias que habían recibido los españoles en lugar de ser agradecidos por sumarse a ese acto: "y en vez de agradecer tal manifestación, turbas de mejicanos arrancaron aquellas (se refiere a las banderas españolas, que junto con la mexicana, colgaron en sus casas) y las arrastraron a la plaza de armas en donde las quemaron [43]".

Como se puede observar, la visión del 'otro', por parte de la diplomacia española (calificaba al pueblo de "turba"), es despectiva, y la contrapone a la superioridad cultural del español y de la clase dirigente mexicana, porque valora el liberalismo, el parlamentarismo, la convivencia y el progreso, calificando a los protagonistas de esas acciones, es decir, al pueblo mexicano, de inculto y bárbaro, portador de una cultura contestataria, desbordada y anárquica, contrarios a la cultura parlamentaria y liberal, y peligrosos para ésta; en una palabra: las clases populares están al margen de su con-

cepción positivista de la civilización y del progreso (cfr. Aimer Granados, 2002, pp.. 19-21).

También hubo hispanofobia en las fábricas entre los empleados españoles (eran administradores, técnicos o vigilantes) y los obreros mexicanos; aquéllos maltrataban a los obreros y, además, quedaban impunes por sus buenas relaciones con el régimen porfirista.

Sin duda, los enfrentamientos étnicos en las fábricas no sólo fueron influenciados por la política, sino también se mezclaron, y a veces se confundieron, con los de clase social; también influyó el lugar que ocupaban los españoles y mexicanos en los medios de producción (cfr. Leticia Gamboa, 1999, p. 88).

VISIÓN DE LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO POR PARTE DE LOS VIAJEROS ESPAÑOLES

La Revolución que empezó en noviembre de 1910 desencadenó una ola de hispanofobia violenta por haberse liberado las clases populares de la tiranía porfirista, que les impedía resarcirse de los maltratos recibidos por parte de los españoles que hacían de administradores de sus paisanos con negocios hechos en México.

La razón de esta hispanofobia violenta se encuentra en la desconfianza y aversión que suscitaron los españoles en las clases populares por haberse convertido en propietarios durante el régimen de Porfirio Díaz y simpatizar con él. La memoria popular también influyó: el pasado colonial estaba muy cercano, por lo que se les identificó no sólo con la clase dominante, sino también con los antiguos opresores (cfr. Carlos Illades, 1991, p. 48). Según este autor (1991, p. 52):

> Los españoles, en tanto propietarios, tuvieron conflictos con productores directos y consumidores. Su calidad de industriales les enfrentó con obreros y empleados; cuando fungieron como capataces o administradores de las tiendas de raya ocurrió lo mismo. Su actividad fundamental, el comercio de víveres, motivó, sobre todo en épocas de escasez, rabia y desprecio por parte de los consumidores, en especial los de bajos recursos.

Luis Araquistain (1930, pp. 309-310) corrobora lo dicho por Carlos Illades. Este político español dice que los gachupines representaban cuanto había de más odioso para los mexicanos; eran el recuerdo del pasado colonial; eran los señores de horca y cuchillo de casi todas las haciendas del país; eran los monopolizadores del pequeño comercio [45] con beneficios mayores que el ciento por ciento; eran los prestamistas a usura fabulosa.

Este político quería que Hispanoamérica continuara con su espíritu de hispanidad para no ser absorbida por la cultura estadunidense; por ese motivo juzgó que el emigrante español, dada su altivez y altanería, era un obstáculo. Y que esa soberbia procedía de los tiempos coloniales, continuando tras la Guerra de la Independencia y el porfiriato (1930, pp. 313-316).

Desiderio Marcos (1923, p. 32) dice que todos los extranjeros residentes en México, igual que los nacionales ricos, han sido y siguen siendo enemigos acérrimos de la Revolución. Y aunque todos se enriquecieron más con la Revolución (ya que con la Primera Guerra Mundial aumentaron sus capitales porque exportaron más y subieron el precio de sus productos) continuaron odiándola porque desmembraba el latifundio, devolvía los ejidos arrebatados al pueblo, nacionalizaba el subsuelo y otorgaba el derecho de petición de huelga para los obreros.

También dijo que la inquina de los mexicanos, concretamente de los indígenas, hacia los españoles se debía a la agresividad, a la falta de temple y a los malos tratos de los administradores españoles para con los campesinos indígenas en las haciendas (1915, pp. 61-62). Además, los españoles no habían hecho nada por atraerse la amistad y el cariño de los mexicanos: sólo se preocupaban por sus negocios (1915, p. 40).

Marcelino Domingo piensa que las clases populares mexicanas odiaban a los españoles porque éstos eran conservadores y contrarrevolucionarios: apoyaron las rebeliones conservadoras antimaderistas [46] y se regocijaron con el régimen dictatorial del militar Victoriano Huerta, cuyo régimen fue reconocido por el gobierno español a principios de junio de 1913 [47]; también porque la diplomacia española en México combatió la Constitución de 1917, especialmente el artículo 27.

Este observador sostiene que los mexicanos, con su Revolución, se alzaron contra la España oficial, no contra el pueblo español:"Ya no es la caza del español en un momento de indignación y revuelta; es la requisitoria solemne, pública en hora de serenidad contra la representación oficial de todo un Estado" (p. 179).

Pedro González-Blanco opina que la hispanofobia del mexicano es histórica; que el indígena odia a los españoles porque ha estado explotado por ellos desde la colonia, y que con la Revolución se propone la restitución de las tierras que ellos les arrebataron [48]. Piensa que la aversión del indígena hacia el español también se debe a motivos religiosos: aquéllos les impusieron el catolicismo; y ellos aún recuerdan su religión aborigen (pp. 254-255).

Juzga que también les tienen inquina porque siempre han estado al lado de los políticos reaccionarios, tanto en la Guerra de la Reforma como en la Revolución que se inició en noviembre de 1910. Y que en sus haciendas esclavizaron a los indígenas hasta empezar la revolución constitucionalista de 1913 (pp. 256-259). Respecto a las tiendas de raya en manos de los españoles dice: "Donde no se tropiezan con la esclavitud como en Tabasco, Yucatán y Campeche, encontraréis indefectiblemente 'la tienda de raya', que desdichadamente está casi siempre regentada por españoles" (p. 265).

Vicente Blasco Ibáñez (que como otros viajeros españoles que fueron a México era partidario de la matriz cultural occidental y de la noción positivista del progreso) se queja de la hispanofobia de las clases populares mexicanas durante la Revolución porque los emigrantes españoles fueron despojados de sus bienes[49]. Lo dijo de la siguiente manera (p. 91):

> El populacho rural, al que han enseñado los llamados "revolucionarios" el odio al extranjero, lo primero que hace cuando va a sublevarse es atacar a los comerciantes "¡Mueran los españoles!" Lanza este grito, no sólo por antipatía histórica, sino porque los españoles forman la mayoría del comercio. Esto no impide que ataquen también al norteamericano, al francés o al italiano que existan en el pueblo. Lo importante es que el enemigo tenga mostrador y caja con dinero. Y luego de matar a los españoles y limpiarles la caja, salen al campo a defender los sacrosantos principios de la Revolución.

Como se observa, este escritor, que se proclama liberal progresista y republicano, también califica al pueblo mexicano de inculto y bárbaro (lo llama "populacho"), portador de una cultura contestataria, desbordada y anárquica. Pensaba, por lo tanto, que la emigración a México hacía progre-

sar el país, rechazando de esta manera, igual que los científicos porfiristas y la diplomacia española [50], a los indígenas, porque, según todos ellos, su presencia era síntoma de atraso.

LAS RAZONES DE LA HISPANOFOBIA, SEGÚN LOS DIRIGENTES CONSTITUCIONALISTAS Y ALGUNOS REPRESENTANTES DE LA IGLESIA MEXICANA

Cuando Carranza trasladó su gobierno a Veracruz en noviembre de 1914 (allí estuvo hasta agosto de 1915) por ser declarado en rebeldía por la Convención (ésta se formó en octubre de 1914 y en ella participaron villistas, zapatistas y carrancistas para establecer un gobierno preconstitucional encargado de realizar las reformas políticas y sociales que necesitaba el país) por negarse a aceptar la notificación de esa asamblea que lo cesaba como primer jefe, su ministro de Gobernación, Zurbarán, le explicó al agente diplomático español las razones de la hispanofobia de las clases populares mexicanas. El ministro dijo lo siguiente:

> Durante el régimen de Porfirio Díaz, los extranjeros ricos, y sobre todo, los españoles, gozaron de privilegios extraordinarios: el "hacendado" español —como todos los hacendados en general— abusaba del indio, que era casi un esclavo. Al estallar la Revolución, los españoles la combatieron, hasta con las armas en la mano. Nada tiene de extraño que contra ellos se desate luego la furia del pueblo, y hayan pagado su error de ponerse enfrente de los que representaban la libertad, incluso para el elemento español pobre, explotado por los Noriega y demás capitalistas peninsulares.
>
> Ya sé que no todos los españoles son culpables y pagaron justos por pecadores, pero la turba no distingue; es cierto que la venganza ha sido cruel, y que se han cometido atrocidades que lamentamos vivamente, pero no hubo —ni hay aún—

> medio humano de evitarlo. Estamos formándonos: la Revolución no puede escoger sus hombres como quisiera; hay lamentables abusos aún, que trataremos de reducir y de evitar. Y si los españoles, en general, depusieran su "resistencia pasiva" a la Revolución, mucho se adelantaría [51].

Observamos que en esta declaración no hay ninguna alusión al pasado colonial. Pero en octubre de 1920, cuando De la Huerta era Presidente provisional de la República, el ministro plenipotenciario español en México escribió al ministro de Estado quejándose del sermón hispanofóbico que realizó el obispo de Zacatecas con motivo del XXV aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, que después fue publicado por el diario *El Universal*, órgano oficioso del gobierno.

En esa homilía, el obispo de Zacatecas criticó la conquista y reivindicó al indígena como auténtico mexicano, sin que los sacerdotes presentes, que eran miembros del episcopado mexicano, protestaran.

El ministro español plenipotenciario en México se refiere a este asunto con las siguientes palabras:

> Enseguida, resumiendo la historia del pueblo indio, el Obispo de la Mora se desató, al explicar la obra de los conquistadores que, en pos de Don Hernán Cortés, penetraron en tierras mejicanas; y en lugar de referirse al hecho indiscutible de que aquellos esforzados varones trajeron aquí no tan solo nuestra lengua, sino la Religión y civilización cristiana, aquél se propasó desde el púlpito en pintar como nuestros antepasados persiguieron a la raza aborigen, quemando sus viviendas; seduciendo sus mujeres, robando sus bienes, martirizándoles de mil maneras y marcándolos con hierros candentes como si fuesen bestias, al hacerles sus esclavos, para que fuesen reconocidos fácilmente por sus nuevos amos.
>
> [...] Esas palabras tan ofensivas para España y para los que nos enorgullecemos con ostentar su nacionalidad, fueron

proferidas, sin protesta alguna aparente, ante los veinticinco miembros del Episcopado mejicano [52].

LOS DEBATES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS CON MOTIVO DE LA HISPANOFOBIA EN MÉXICO DURANTE LA REVOLUCIÓN

Los debates en el Congreso de los Diputados del Estado español surgieron en el momento de auge revolucionario, es decir, coincidió con la formación de la Convención (1 de octubre de 1914), que aprobó el Plan de Ayala que impulsa la redistribución de las tierras entre los campesinos; y depuso, el 30 de octubre de 1914, a Venustiano Carranza como primer jefe, dándose, de esta manera, una guerra civil entre las distintas facciones insurgentes: villistas y zapatistas contra constitucionalistas o carrancistas.

Estos debates continuaron en el momento en que los carrancistas estaban venciendo a los agraristas radicales o revolucionarios: Pancho Villa estaba siendo derrotado en el campo de batalla y los zapatistas tienen que abandonar, junto con la Convención, la Ciudad de México en julio de 1915.

El 19 de octubre de 1915 Venustiano Carranza fue reconocido *ipso facto* por los Estados Unidos, también por el Estado español, tras prometerles que protegería de forma especial las vidas y los bienes extranjeros, indemnizaría a los extranjeros por las pérdidas sufridas, no llevaría a cabo confiscaciones para resolver la cuestión agraria, concedería una amnistía general y respetaría la religión (John Womack, 2001, p. 180).

Los debates en el Congreso de los Diputados pusieron de manifiesto la importancia que tenía para el Estado español las remesas que recibía de la colonia española en México [53]; por eso, el gobierno quiso que cesara la persecución hacia

ellos y que se les indemnizara. Pero, ante su debilidad para intervenir directamente, en el invierno de 1914, en pro de los emigrantes, depositó su confianza en los Estados Unidos para que protegieran a sus súbditos (Óscar Flores, 1995, p. 206).

El gobierno conservador español, después de fracasar en el intento de formar un frente común con Europa que se opusiera a la política pendular de los Estados Unidos (Gran Bretaña no quiso añadirse a ese frente, pues ya no quería continuar con su política anti-Estados Unidos en México), cambió de táctica y, desde julio de 1914 hasta 1916, restructuró el aparato diplomático en todas las regiones de México y envió simultáneamente agentes confidenciales al lado de los principales líderes revolucionarios para defender a la abatida colonia española (Óscar Flores, 1995, pp. 207-209 y 259). Por eso, el ministro de Estado (marqués de Lema) dijo en el Congreso de los Diputados, el 3 de diciembre de 1914, que sólo podía interceder en México a través de la gestión diplomática; que fuera de eso el gobierno no podía intervenir en los asuntos mexicanos, y que había conseguido de Carranza y de Villa, a través de los agentes oficiales españoles, la declaración terminante de que los intereses de los españoles serían resarcidos en los perjuicios que sufrieron, pero a condición que se mostrara que no tomaron parte en las revueltas políticas [54].

El 26 de noviembre de 1915, cuando los constitucionalistas habían vuelto a ocupar la Ciudad de México y estaban venciendo a los villistas, el marqués de Lema dijo, en el Congreso de los Diputados, que el gobierno había reconocido al general Carranza como gobierno *ipso facto*, y que éste le dijo que los daños causados a los españoles por la Revolución y

la guerra serían reparados convenientemente; que se establecerían comisiones que lo juzgarían [55].

Pensamos que a los políticos del Estado español les interesaba la colonia española en México por su poder económico, pues con los envíos de remesas favorecían el desarrollo de las provincias españolas de donde procedían (cfr. Josefina Mac Gregor, 2002, p. 265).

Un ejemplo del poder económico de la colonia española en México nos lo da Ortega y Gasset, diputado del Partido Liberal, que el 30 de noviembre de 1915 dijo en el Congreso de los Diputados lo siguiente:

> Estos compatriotas nuestros representan la riqueza que en manos extrañas era la más importante en todo México. Según estadísticas extranjeras, naturalmente, que citaré para que los señores Diputados formen idea de la importancia comparativa, de la fuerza económica que tenían con relación a la de otros países, los españoles representaban una fortuna de mil quinientos millones; los franceses de 1 000 millones; los Estados Unidos de 100 millones de dólares (sic) [56].

También creemos que a los políticos españoles les interesaba la colonia española en México porque era un acicate para llevar a cabo su política hispanoamericanista (cfr. Josefina Mac Gregor, 2002, p. 265), ya que pensaban que el hispanoamericanismo desarrollaría económicamente el Estado español, pues la emigración crearía en aquellos países un mercado para exportar los productos españoles que ellos mismos comprarían (Alejandro Fernández, 2002, pp. 145-170).

Un ejemplo de este hispanoamericanismo nos lo da, otra vez, el diputado del Partido Liberal, Ortega y Gasset, cuando el 3 de diciembre de 1915 dijo en el Congreso de los Diputados, entre otras cosas:

> Y es lástima que así sea [se refiere a la ineficacia del sistema consular en América], Sr. Ministro, porque S.S. tiene que conocer, conoce perfectamente, la enorme importancia comercial que esta expansión de la sangre española en América pudiera tener, y no tiene, para nuestra nación. Es lamentable que, teniendo el elemento personal necesario para que nuestro comercio se difunda por toda América, teniendo esta red de brazos, teniendo entendimientos que podría aprisionar toda América, no pueda ella ser vehículo de nuestro comercio [57].

CAUSAS DE LAS REPATRIACIONES, SEGÚN LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

La hispanofobia en México durante la Revolución conllevó repatriaciones de inmigrantes españoles. La mayoría de los que volvieron se repatriaron entre 1910 y 1915. Pero esto no frenó la emigración hacia aquel país (cfr. Carlos Illades, 1991, p. 59). Las razones de las repatriaciones nos la da el cónsul de España en México, el 31 de diciembre de 1915:

> Carestía de artículos de primera necesidad, falta de trabajo por estar cerradas fábricas, talleres y centros donde encontraban ocupación considerable número de empleados, artistas y braceros, paralización completa de los trabajos agrícolas por los frecuentes saqueos en las haciendas con apoderamiento de los mismo, carencias de ahorros para resistir esta crisis económica que agobia a México hace más de dos años, fueron la causa de que por mi conducto acudieran los pobres al gobierno de Su Majestad solicitando el regreso a la patria.
>
> [...] Ha sido objeto de alabanzas el Gobierno de Su Majestad por parte de las demás Legaciones, la orden de poder repatriar y tanto la Colonia en primer lugar, como los representantes Diplomáticos aquí acreditados o mejor dicho residentes, no han olvidado ocasión de tributar grandes y merecidos elogios a ese Ministerio del digno cargo de V.E. por tan humanitaria como oportuna medida, pues en realidad no sólo

> se ha remediado una imperiosa necesidad sino que se ha quitado del país un elemento que por su situación precaria pudiera llegar una ocasión en que estuviera disponible para cualquier manejo político de estos revolucionarios [58].

LA ETNOFOBIA DE LA PRENSA ESPAÑOLA MONÁRQUICA Y REPUBLICANA

El discurso hispanofóbico mexicano tuvo su reverso en el discurso indiofóbico de la prensa española monárquica y republicana consultada. Ésta censura al indígena porque sus acciones iban en contra de los intereses económicos del Estado español y del hispanoamericanismo.

En los diarios consultados se observa que consideran la civilización indígena inferior a la occidental, y estiman que son atrasados, antiprogresistas, portadores de una cultura subversiva que va en contra del progreso técnico y científico, y del positivismo, filosofía muy arraigada en las sociedades occidentales de aquellos años.

El diario *Las Noticias*, al no ver el final del conflicto armado que enfrentaban a insurgentes y huertistas, dijo, con aversión, en mayo de 1914, refiriéndose al indígena, lo siguiente:

> Esto, por supuesto hablando de las luchas fratricidas que asolan a Méjico de cuatro años en esta parte, a cuyo fin es difícil de prever por estas mismas cualidades del soldado indio y del indio soldado, pero amante de la guerra, de la rapiña, de la cacería de hombres, como ya dijimos, y siempre masa dispuesta para todas las revoluciones [59].

El diario barcelonés de ideología republicano federalista *El Diluvio* dijo, en abril de 1913, al poco tiempo del derrocamiento de Madero e iniciada la pugna entre el general Huerta y los constitucionalistas, estas palabras:

Indios feroces, mezclados de apaches y comanches, quijotescos hidalgos feudales y conquistadores, atavismos han apelado a la violencia, faltos de razón; al instinto, exentos de cultura. Y el fuego de las pasiones, atizadas por los fuelles que soplan desde el norte, ha completado el cuadro [60].

VI.
OPINIÓN DE LOS ESCRITORES, LA DIPLOMACIA Y LA PRENSA SOBRE VENUSTIANO CARRANZA

Este político, que fue nombrado por Madero gobernador del estado de Coahuila, fue encomiado por los viajeros progresistas españoles, excepto por Luis Araquistain.

Los viajeros progresistas españoles, sobre todo los hermanos González-Blanco, vieron en él un modernizador del Estado al querer que éste fuera de derecho. Véase al respecto lo que dice Edmundo González-Blanco (p. 84) cuando se refiere a su gestión en el estado de Coahuila durante el gobierno Madero:

> Los puntos capitales de su programa administrativo eran reintegración de la libertad municipal en contraposición con el cacicazgo de las jefaturas y prefecturas políticas; independencia real de los poderes orgánicos del Estado; desarrollo de la enseñanza pública, especialmente entre las clases humildes, y responsabilidad de los empleados como elemento esencial de normalidad en todas las funciones públicas.

Lo que no dicen estos escritores es que mientras fue gobernador del estado de Coahuila se negó a modificar la estructura agraria, a atender las demandas de los habitantes de los pueblos y a remediar los problemas de aquellos campesinos sin tierras que esperaban adquirirlas como resultado de la Revolución (Friedrich Katz, 2000, vol. I, p. 234)

Y es que estos escritores no estaban preocupados, igual que Carranza, por un cambio del modo de producción, sino por modificar las relaciones sociales de producción. En contra, las demandas de los campesinos iban más allá.

Estos escritores social-liberales (progresistas) ven con buenos ojos que Carranza quiera crear una clase media (fue seguidor de Bernardo Reyes, político que se convirtió entre 1908 y 1909 en el centro de la oposición de la clase media) que contrabalancee las aspiraciones de las clases más pudientes, de los capitalistas extranjeros y de las clases más explotadas. Así lo dice González-Blanco (pp. 101-102)

> Quiere [Carranza] derrumbar el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, dictatorial sin otras excepciones que las en favor de las clases más ricas y de los capitalistas extranjeros. Quiere mejorar la condición de las clases bajas, comenzando por la creación de una clase media, de un tercer grupo capaz de contrabalancear las aspiraciones de la primera clase social y de la última.

Para analizar la figura de Carranza dividiremos el estudio en varios apartados.

ENJUICIO DE LOS ESCRITORES SOCIAL-LIBERALES QUE VIAJARON A MÉXICO SOBRE CARRANZA Y LA REFORMA LIBERAL DE SIGLO XIX

Los escritores españoles de tendencia social-liberal compararon el movimiento constitucionalista o carrancista con el liberal que gobernó México en los años cincuenta y sesenta del siglo XIX. Ambos movimientos políticos pretendieron modernizar la economía y la sociedad mexicana, impulsando para ello el capitalismo.

Respecto a esto, los hermanos González-Blanco dicen que Carranza quiso restaurar el orden constitucional de 1857, ya que esa Constitución adoptó la República como forma política de Estado, estableció la libertad de enseñanza y la libertad de trabajo; también estableció la laicidad del Estado: el catolicismo dejó de ser la religión oficial, y las cortes eclesiásticas perdieron gran parte de su jurisdicción, porque podía juzgarse a los clérigos en tribunales civiles. También puso a la venta tierras de la Iglesia.

Pedro González-Blanco, refiriéndose a las medidas tomadas por la Constitución de 1857, dice: "La Constitución dice que la Iglesia y el Estado son independientes entre sí y que la Iglesia no puede tener bienes raíces ni capitales impuestos sobre éstos" (p. 138).

Ramón J. Sénder (p. 171) también defiende la desamortización eclesiástica de 1857, porque de esta manera se desarrolla el capitalismo en México: "La Ley Lerdo, ministro de Justicia de Ignacio Comonfort, los obligaba no a entregar sus bienes, sino a venderlos con la finalidad de hacerlos productivos, de que pasaran a manos civiles y no quedaran rindiendo beneficios y provechos estériles para el país". Al mismo tiempo, culpó a la Iglesia de preparar la intervención europea de 1861, porque quería evitar la consumación de las Leyes de la Reforma, y, así, continuar con sus posesiones (p. 127).

Luis Araquistain (1930, pp. 56-57) vio bien la desamortización civil y eclesiástica que llevó a cabo la Constitución liberal de 1857 [61] porque, según él, crearía la pequeña propiedad, y él, como los constitucionalistas, estaba a favor de los pequeños propietarios. Pensó que aquellas leyes fracasaron porque el campesino indígena no pudo comprar las tierras:

> Las Leyes de la Reforma, como las de la Independencia, como las de las Indias, fracasaron en sus excelentes propósitos de construir un sistema de pequeña propiedad por una sencilla razón: porque el indio las ignoraba o porque carecía de medios materiales para aprovecharlas.

Luis Araquistain también creyó, como los otros escritores mencionados, que la Revolución iniciada en 1910 era la continuación de la política realizada por Benito Juárez.

Como se observa, estos escritores suscribían una ideología liberal y eran partidarios del liberalismo con finalidad social, y Carranza encarnaba ese ideal. También tenían, por consiguiente, una visión positivista del progreso, ya que para ellos las reformas liberales de Benito Juárez y de la Revolución iniciada en noviembre de 1910 pretendían modernizar el país, sacarlo del feudalismo.

Un ejemplo de esa visión lineal del progreso nos la muestra Pedro González-Blanco (pp. 129-130), que al referirse a Carranza dice lo siguiente: "La revolución constitucionalista pretendía ser un tercer, y parece que definitivo esfuerzo por terminar con la reacción en el orden político y un deseo de mejora económica".

LA VISIÓN DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VIAJARON A MÉXICO SOBRE CARRANZA Y LA CUESTIÓN AGRARIA

En diciembre de 1914, cuando México se encontraba en guerra civil entre villistas y zapatistas contra carrancistas, Carranza, que tenía instalado su gobierno en Veracruz desde el 26 de noviembre de 1914, declaró que promulgaría decretos provisionales para garantizar las libertades políticas, la devolución de la tierra a los desposeídos, el cobro de impuestos a los ricos, la mejora de las condiciones de las

clases proletarias, la purificación de los tribunales, la expulsión de la Iglesia de la política y la ley del divorcio; también declaró que aprobaría la creación de comisiones agrarias (las autorizó el 6 de enero de 1915) que tendrían como finalidad atender las quejas de los desposeídos y considerar la expropiación de tierras para concederlas a los poblados que no tenían (Womack, 2003, p. 178).

Las medidas reformistas publicadas por Carranza fueron muy bien acogidas por los escritores progresistas españoles, quienes, desde sus libros, las apoyaron, viendo en ellas un ejemplo a seguir para transformar el Estado oligárquico español.

La opinión de Luis Araquistain sobre la ley agraria que Carranza proclamó en enero de 1915 [62] fue muy positiva, pues consideró que esa ley era la continuación de la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856 (fue la primera ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones civiles y religiosas). Valoró que Carranza declarara nulas las enajenaciones de las tierras que la Ley Lerdo produjo en las comunidades indígenas; también vio con buenos ojos que esa ley declarara nulas todas las ventas de tierra hechas ilegalmente a partir de 1876.

Dijo, también, que la Ley de Enero de 1915 se proponía, fundamentalmente, restituir a los pueblos los ejidos que les fueron arrebatados por falta de títulos (1930, pp. 194-196).

Estimó positivamente que esa ley sólo concediera temporalmente la propiedad común a los ejidos mientras no se dictara otra que repartiera la tierra individualmente, pues según él: "Contra lo que se ha dicho tantas veces, la Revolución Mexicana no es socialista. No intenta crear, como en Rusia, una propiedad agraria común, sino una propiedad individual, como en Francia" (1930, p. 194).

Como se puede observar, este político defiende el liberalismo económico con utilidad social, es decir, busca la compatibilidad entre la doctrina económica liberal y el equilibrio social; por eso alude y defiende la Reforma Liberal mexicana de 1856, de quien la Revolución que se inició en noviembre de 1910 fue sucesora.

En definitiva, para él, la Revolución Mexicana es una revolución burguesa, pero acompañada de justicia social; por eso promueve el nacionalismo económico.

Ante lo dicho, nos podemos preguntar: ¿Por qué el PSOE [63], partido al que pertenecía Luis Araquistain, apoyó a los constitucionalistas? La respuesta es que ambos, constitucionalistas mexicanos y socialistas españoles querían una reforma del Estado oligárquico que modificara las relaciones sociales de producción. Pero no una Revolución que cambiara el modo de producción [64].

También nos preguntamos por qué Luis Araquistain defendía el predominio del pequeño campesino si el programa de su partido excluía, hasta 1931, las reivindicaciones que pudieran interesar a éstos.

Pensamos que es debido a su ideología socialista-liberal, que abogaba por el fortalecimiento de la clase media como sustentadora del Estado regenerado, que se sitúa en el punto medio entre la ideología liberal clásica y el marxismo.

En este sentido, está cercano a las propuestas agrarias del también socialista Fabra i Ribas, que defendía el fomento del pequeño cultivo, a pesar de que la posición oficial del PSOE en 1918 era contraria [65].

Edmundo González-Blanco también está de acuerdo en fortalecer la clase media y, por consiguiente, vigorizar al pequeño campesino. El ideal de Carranza es combatir los latifundios, multiplicar las pequeñas propiedades y aumentar

el número de poseedores del suelo. Dice que eso también lo defendió Henry George [66] en los Estados Unidos, y lo seguía defendiendo —en ese momento— el liberal radical Lloyd George [67] en Gran Bretaña, cuya política agrícola se basaba en expropiar al propietario que no trabajara su tierra mediante el aumento progresivo de los impuestos sobre el valor de los inmuebles hasta que fuera la comunidad la verdadera propietaria de la tierra, cobrando ese impuesto a la renta personal (pp. 465-466). Opina, como Pedro González-Blanco, que el objetivo agrario de Carranza es repartir las propiedades del clero y de las antiguas corporaciones, como hizo la Revolución Francesa y como quería Joaquín Costa [68] para el Estado Español.

Inferimos que los escritores progresistas españoles estaban a favor del desarrollo capitalista en el campo y, por consiguiente, se oponían al comunismo agrario de los indígenas. Además, desconocían la reivindicación más sentida del campesinado español: la vuelta a los aprovechamientos de las tierras comunales [69].

LA OPINIÓN DE LOS ESCRITORES QUE VIAJARON A MÉXICO SOBRE CARRANZA Y LA IGLESIA

Los viajeros social-liberales (progresistas) españoles también defendieron a los constitucionalistas porque se proponían la creación de un Estado laico. Un ejemplo de la laicidad de los constitucionalistas fue el decreto que Carranza emitió el 26 de noviembre de 1914, y que proponía expulsar a la Iglesia de la política. Este proyecto hizo que Carranza se encontráse, con la Iglesia por negarse ésta a perder sus privilegios [70].

Los escritos de los españoles progresistas valoran positivamente el laicismo de los constitucionalistas porque era un

paso necesario en la modernización del Estado. Edmundo González-Blanco ve un paralelismo entre las medidas clericales que estaba tomando Carranza y las que tomó la Revolución liberal de 1856, pues ambas privaban a la Iglesia de su poder económico e influencia social; por eso ve bien las expulsiones del clero extranjero que Carranza estaba realizando, ya que siempre había estado al lado de la reacción y del conservadurismo: apoyó al Imperio de Iturbide, al gobierno de Santa Anna, empujó a Comonfort a dar el golpe de Estado contra la Constitución de 1857 y preparó la conspiración contra Madero (p. 348).

Al mismo tiempo, señala que el constitucionalismo no es un movimiento antirreligioso. Dice que sólo se propone la separación de la Iglesia y el Estado, y que garantiza la libertad de culto. Destaca que los constitucionalistas no están en contra del clero, sino de su autoridad política (p. 349).

Ramón J. Sénder dice que el clero estuvo a favor de Porfirio Díaz, pero al persistir la Ley de la Reforma (ésta combatió las propiedades inmuebles del clero y prohibió que volvieran a tener bienes raíces) conspiró contra él y fomentó la Revolución de Madero, y después la de Huerta. Sostiene que Carranza valida la Constitución de 1857 y añade artículos para que el clero no vuelva a resurgir política y económicamente, como pasó en la época de Díaz (p. 178). Dice, también, que las cuestiones fundamentales de la Constitución de 1917, contra la que lucha la Iglesia Católica, se encuentran en las Leyes de Indias (p. 103).

Marcelino Domingo opina que la Revolución se propone lo mismo que la Reforma: acabar con el poder de la Iglesia y redimir al indígena de sus creencias religiosas.

Sostiene que la Iglesia es un enemigo peligroso porque influye en la creencia religiosa del indígena y tiene el apoyo de

Estados Unidos; por eso dice que en cualquier momento puede conspirar contra el nuevo Estado que está surgiendo. También piensa que la Iglesia no ha modernizado la psicología del indígena; que no lo ha occidentalizado (pp. 72-73):

> Quien entre hoy en las iglesias de Méjico, estas iglesias que hieden con hedores, y vea los cristos chorreando sangre, advertirá que el ídolo subsiste; y cuando vea ante cristo, en día trabajando y hora de trabajo, docenas de indios, en éxtasis, de rodillas, con los brazos abiertos, advertirá que en Méjico sigue la idolatría siendo la religión única y tal vez la única fuerza moral de millones de hombres

LA VALORACIÓN DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VIAJARON A MÉXICO SOBRE CARRANZA Y ESTADOS UNIDOS

Cuando hacía un año que Madero [71] gobernaba México, el gobierno republicano estadunidense decidió, antes de que el presidente Taft dejara la presidencia del país, que México debía ser gobernado por un Presidente que estuviera obligado con Estados Unidos; por eso contribuyeron a su derrocamiento.

De todos modos, el nuevo Presidente norteamericano, Wilson, no reconoció a Huerta, porque suponía que pronto habría en México un gobierno más tranquilizador para Estados Unidos.

México tenía importancia para Estados Unidos y otros países europeos, sobre todo Gran Bretaña, por su riqueza petrolera; por eso la rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña se hizo más tensa a partir de 1910.

Los intentos del gobierno de Washington para que la Revolución Mexicana no dañara sus intereses fueron constantes, amenazando en más de una ocasión con intervenir directamente en los asuntos mexicanos, como lo hizo en Vera-

cruz, el 20 de abril de 1914, para intentar derrocar al presidente Huerta.

Carranza, cuando ya estaba en el poder (fue reconocido *de facto* por Estados Unidos el 19 de octubre de 1915) hizo caso omiso de la Doctrina Monroe y elevó los impuestos que pagaban las compañías extranjeras; también devolvió las haciendas expropiadas a sus antiguos dueños. Pero Estados Unidos le indicó en otoño de 1915 que protegiera las propiedades extranjeras y no cobrara impuestos elevados a las compañías estadunidenses (Womak, 2003, p. 183).

La tensión entre Washington y el gobierno de Carranza llegó a su cenit en noviembre y diciembre de 1917 (cuando la Primera Guerra Mundial estaba dejando atrás de la carrera imperialista en México a los países europeos) al conspirar, otra vez, Estados Unidos para derrocarlo. En esa conspiración participaron la Standard Oil, un alto cargo del Departamento de Estado y exiliados mexicanos que formaban un grupo alrededor de Iturbide (Womack, 2003, p. 197).

El 18 de enero de 1918, estando todavía tensas las relaciones entre Estados Unidos y México, Carranza (que tenía el apoyo de Alemania) decretó, al amparo del artículo 27, un nuevo impuesto para la industria petrolera, exigiendo, como principio fundamental, el registro de los títulos de propiedad de todas las tierras petrolíferas antes del 20 de mayo, la posibilidad de denunciar las tierras registradas y la exacción de impuestos, no sólo sobre las tierras, sino también sobre las rentas, las regalías y la producción según contratos fechados antes o después de la entrada en vigor de la nueva Constitución (Womack, 2003, p. 198).

La respuesta de las compañías estadunidenses fue formar una nueva coalición amplia que maquinara su derrocamiento. Pero el 14 de agosto de 1918 Carranza renunció al

principio fundamental de la ley fiscal y canceló la exigencia de registrar los títulos.

En este contexto histórico se encuentran las opiniones de los viajeros españoles. Edmundo González-Blanco critica a Estados Unidos por querer apoderarse de todos los países hispanoamericanos para desarrollar su industria. Respecto al petróleo mexicano, opina (publicó el libro en 1914) que no influye en la actitud de Estados Unidos para con México, ya que el presidente Wilson está en contra de los *trusts*, y, según él, dictó una ley *antitrusts*; y la Standard Oil es un *trust*. Para él, Washington no está interviniendo en la Revolución Mexicana (sic) (pp. 388-389).

Sostiene que el gobierno del presidente Wilson reconoce la legalidad revolucionaria del constitucionalismo y detesta el gobierno de Huerta (pp. 400-401).

Respecto al desembarco de las tropas estadunidenses en Veracruz, en abril de 1914, juzga que Carranza fue hostil a esa ocupación; y que por esta razón no cuenta con el apoyo moral y la simpatía de Estados Unidos. Pero aclara que el gobierno de Estados Unidos no desembarcó sus tropas en Veracruz para poner fin a la contienda civil, sino porque había sufrido ultrajes específicos por parte de la facción huertista, y exigía una inmediata reparación (sic) (pp. 417-418).

Luis Araquistain (1924, pp. 177-178) opina que las convulsiones políticas de México se deben a la pugna entre Gran Bretaña y Estados Unidos por su petróleo:

> Esa riqueza se la disputan dos grandes compañías: la *Standard Oil*, norteamericana, y la *Águila Mejicana*, inglesa; mejor dicho, dos países, los Estados Unidos e Inglaterra. La guerra civil que azota a Méjico desde hace años arranca de la rivalidad de esas dos empresas [...] Carranza, según todos los indicios, quiso que Méjico dejara de ser peón en la contienda entre empresas

> e intereses extranjeros y tendió a nacionalizar la riqueza petrolífera, para que fuera el pueblo mejicano su principal beneficiario. Esto hería todos los intereses extranjeros, pero más a los norteamericanos, en sus esperanzas y ambiciones del monopolio absoluto. El asesinato de Carranza fue un episodio en la acerba pugna. La elección de Obregón pareció tranquilizar a los Estados Unidos, si ha de juzgarse por las muestras de júbilo con que fue recibida; sin duda, la *Standard Oil* estaba satisfecha.

EL RECONOCIMIENTO DE CARRANZA POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL

El gobierno conservador español reconoció de facto a Carranza en noviembre de 1915 porque se comprometió a reparar los daños que la Revolución Mexicana causó a los españoles [72]. En esa fecha Carranza quiso tener relaciones amistosas con el Estado español.

No cabe duda de que el deseo de Carranza, de tener relaciones diplomáticas con los países europeos con intereses en México, obedecía a su estrategia de lograr un contrapeso efectivo para contrarrestar las constantes presiones del gobierno estadunidense (Óscar Flores, 1995, p. 338).

Nos preguntamos por qué motivo el gobierno español y los conservadores españoles, que tanto habían repudiado la Revolución Mexicana aceptaron, con el tiempo, el régimen de Carranza. Creemos que es porque esa Revolución llevó a cabo pocos cambios estructurales; fue la continuación del porfirismo: Madero y Carranza fueron continuadores de la matriz cultural porfirista [73].

La Vanguardia, diario barcelonés conservador, opinó de Carranza, en marzo de 1920, lo siguiente:

> Con verdadera satisfacción hay que felicitarse de que al cabo de diez años incesantes de trastornos, haya renacido en Mé-

> jico la paz, gracias al prudente gobierno del general Carranza, pues si bien pululan todavía partidas de villistas, antes deben de calificarse de bandidaje que de carácter político [...] [refiriéndose al villismo y a la amenaza de Estados Unidos] pero aun así no habrá de lograr se turbe de nuevo la ordenada marcha de las cosas, en beneficio de Méjico y de las naciones que con él sostienen comercio, habiéndose ya reanudado, en considerable parte, el nuestro [74].

Y es que Carranza, a partir de 1917, se fue reconciliando con la colonia española en México. A partir de ese año empezó a devolver haciendas a los españoles, muchos de los cuales aún tenían negocios importantes, como lo afirma el ministro plenipotenciario español en México, en junio de 1917, cuando informa al ministro de Asuntos Exteriores en Madrid de la buena marcha de las actividades de 32 de las 38 fábricas de hilados en Puebla, cuyo valor ascendía a 20'357 500 duros [75].

También la diplomacia española en México aceptó el régimen de Carranza. Un ejemplo lo tenemos en la opinión del ministro plenipotenciario en aquel país, marqués de González, que, aludiendo al derrocamiento y huida hacia Veracruz del general Carranza, dijo que después de Porfirio Díaz había sido el mejor hombre de Estado:

> [...] me apresuraré a mandar a V.E. un parte dándole cuenta con toda exactitud, de la próxima marcha de Méjico del único Presidente de la República, que después de la caída del General Don Porfirio Díaz, pareció haber comprendido lo que eran las palabras "orden y autoridad" [76].

El 23 de mayo de 1920, cuando hacía dos días que Carranza había sido asesinado, el mencionado ministro volvió a aprobar el régimen de Carranza con estas palabras:

> Pero no puede negarse, por otra parte, que después de aquella sangrienta revolución en la que denigraron a Méjico, Victoriano de la Huerta, Zapata, Pancho Villa y otros individuos más bandidos de carreteras que políticos o caudillos militares, el señor Carranza llegó no tan solo a pacificar hasta cierto punto el país, sino a darle alguna organización, tratando de disciplinar el Ejército, condensando las aspiraciones del pueblo mejicano, dando a éste una Constitución que, como la de 1917, a pesar de todos sus defectos, tenía un fondo de previsión social y del trabajo, y estableciendo unos principios sobre qué basar las relaciones internacionales de Méjico [77].

Estos ejemplos son ilustrativos de la reconciliación de los empresarios españoles con el nuevo grupo gobernante, más por conveniencia que por convencimiento, como observó y criticó el ministro plenipotenciario español en México, duque de Amalfi, en diciembre de 1918 [78].

Este ministro escribió el 11 de marzo de 1919 —cuando Estados Unidos, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, ejercía la única presión extranjera en México, y cuando Carranza estaba compitiendo contra Obregón para que la facción constitucionalista que él representaba saliera vencedora— un informe al ministro de Estado [79] diciéndole que la libertad de facto que Carranza había concedido a los sacerdotes extranjeros para el ejercicio de su ministerio podría pronto ser libertad de derecho. Y que esa libertad estaba siendo aprovechada por el clero protestante estadunidense, lo cual era una rémora para que México continuara con la influencia católica, que procedía de los españoles.

También le sugirió que el clero español que llegara a México tenía que estar preparado intelectualmente para combatir a los protestantes; también para que la colonia española no se contagiara de la ideología que inspiraba a los nuevos gobernantes mexicanos:

> Creo, por tanto, absolutamente indispensable que el gobierno de S.M. fije seriamente la atención en la calidad de los clérigos que emigran a la Nueva España, evitando en lo posible dar facilidades para la emigración de los sacerdotes, cuya conducta moral dudosa en España o cuya rebeldía más o menos declarada contra sus legítimos prelados, les impulsa, la satisfacción de sus apetitos mundanos con el ejercicio de su sagrada investidura [...] [que S.M. elija sacerdotes españoles cultos para] preparar las almas de los hijos de los españoles de tal suerte que depravadas y tendenciosas ideas nacidas y propaladas, no extingan en sus tiernas almas ni el amor a la noble tierra de que proceden ni las tradicionales virtudes propias de su raza.

Sin embargo, Carranza, al final de su mandato, cortejó a los jerarcas católicos y propuso reformas de los artículos 3 y 130 de la Constitución, que atañen a la religión, para limitar las reformas radicales de las facciones de izquierda. De esta manera, contando con el visto bueno de la Iglesia, su poder se mantenía, de momento, hegemónico.

No obstante, es necesario señalar que a pesar de la queja del ministro plenipotenciario en México respecto a la reconciliación de los empresarios españoles con el nuevo grupo gobernante, hubo españoles que apoyaron las dos rebeliones armadas más importantes de corte conservador que hubo durante el gobierno Carranza, y en muchos lugares de la República continuó el encono entre españoles y mexicanos (Óscar Flores, 1995, p. 409-416).

LAS DIFERENTES OPINIONES DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES RESPECTO A CARRANZA

Los escritores españoles que viajaron a México tienen opiniones disímiles respecto a Carranza. Influye la época en que escribieron sus libros y la ideología que suscriben.

Edmundo González-Blanco (publicó su libro, por primera vez, en 1914) opina que Carranza pregona la redención del indígena, el funcionamiento del municipio autónomo, el laicismo educativo, la libertad del sufragio, la igualdad ante la ley y la consagración de la clase militar a los fines propios del instituto (p. 95).

También juzgó que su propósito es la independencia del poder civil, la reforma del clero y el ejército, la restauración de las instituciones republicanas y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores (p. 495). Como se observa, está a favor de un Estado regenerado. Pensamos que también quiere lo mismo para el Estado español [80].

Luis Araquistain (que simpatizó con Obregón y Calles, y publicó su estudio en 1930) considera que fue moderado y que aprobó leyes radicales, la Ley de Enero de 1915 y la Constitución de 1917, en contra de su voluntad (1930, p. 91). Sostiene, también, que siempre que pudo incumplió los preceptos de la nueva Constitución y persiguió a los que la apoyaron. Al mismo tiempo, dice que reprimió a los obreros industriales y que disolvió todas las organizaciones obreras [81] (1930, pp. 93-94). También le critica que anulara el ensayo socialista del estado del Yucatán en 1919.

Vicente Blasco Ibáñez (que publicó sus artículos en diarios estadunidenses) criticó a Carranza porque no introdujo la democracia parlamentaria, no pacificó el país y no acabó con la corrupción (pp. 128-129).

También se queja de que los militares se hayan quedado haciendas que han confiscado a grandes propietarios, y considera que los militares carrancistas, y el mismo Carranza, apelan a la injerencia de Estados Unidos en la política mexicana para continuar en el poder e impedir que gobiernen civiles (pp. 114-115,132 y 209-210).

Piensa, no obstante, que Carranza fue derrocado porque quiso llevar a cabo una política antimilitarista, intentando ponerle fin: se desembarazó de muchos generales (ese fue, según él, uno de los motivos de su derrocamiento, pues los militares sustituidos se convirtieron en sus enemigos) y quiso que el siguiente Presidente fuera civil (pp. 36, 39 y 42).

Sostiene que la verdadera causa del derrocamiento de Carranza radicó en el nombramiento de Bonillas (éste aceptó oficialmente su candidatura el 17 de marzo de 1920) como sucesor suyo a la Presidencia en las elecciones que tendrían que realizarse en julio de 1920, pues quería —una vez elegido presidente Bonillas— que la Cámara de Diputados reformara la Constitución, suprimiendo el artículo que prohíbe la reelección presidencial, ya que él quería presentarse nuevamente a las elecciones para, una vez elegido, poder presentarse otra vez a la reelección (pp. 43-44). Por eso critica el sistema político mexicano, ya que juzga que el candidato a las presidenciales está apoyado por los políticos del mismo partido que gobiernan los estados de la República.

VALORACIÓN DE CARRANZA POR PARTE DE LA PRENSA REPUBLICANA ESPAÑOLA

El diario republicano reformista santanderino *El Cantábrico* reconoció al gobierno de Carranza, junto con el gobierno español, cuando ocupó definitivamente la Ciudad de México el 2 de agosto de 1915.

Este diario estaba esperanzado de que su gobierno pacificara el país y acabara con la hispanofobia hacia la colonia española, ya que la mayoría procedía de Santander y Asturias:

> [...] Lo principal es que haya en la nación hermana un gobierno con quien entendernos, que sea para nosotros responsable

> de lo que allí ocurra y que nos dé garantías de orden y de paz y de que nuestros nacionales serán tratados con todo respeto y toda la justicia que demanda el Derecho internacional [82].

El diario republicano reformista asturiano *El Noroeste* [83] ensalzó a Carranza en abril de 1917 porque se declaró neutral en la contienda europea (en el Estado español, los republicanos y socialistas fueron favorables a los aliados por considerar que defendían la libertad), y aprobó su reformismo político:

> El general Carranza, hábil político y estadista de altura, ajustándose de manera precisa a la Constitución de la República, se ocupa, con celo de verdadero patriota y buen gobernante, en organizar los servicios públicos, fomentar la riqueza del país y dar un verdadero impulso a la enseñanza, corrigiendo los errores y extralimitaciones cometidas por los gobiernos anteriores, particularmente por Huerta y sus sucesores [84].

VII.
VALORACIÓN DE LOS VILLISTAS Y LOS ZAPATISTAS POR PARTE DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VIAJARON A MÉXICO

Los viajeros españoles que escribieron sobre México detestaban a los agraristas radicales porque sus propuestas se desviaban de la de los constitucionalistas, que sólo querían modernizar el Estado, continuando con la matriz cultural del porfiriato.

El escritor asturiano Edmundo González-Blanco dice que Pancho Villa es un hombre amoral, tosco, inculto, grosero, que quiso asesinar a Madero (pp. 181-182).

> Así, pues, no es de extrañar que el hombre que quiso destruir en su cuna el Gobierno democrático de Madero, obra grandiosa del movimiento de 1910, ahora también acuda a la violencia, pretendiendo imponer un Gobierno al país, en substitución del que afianzó la revolución constitucionalista.

Está claro que para este escritor la única política que conduce al progreso (entendido como se comprende en Occidente) es la constitucionalista. Y todo aquel que vaya en su contra es un reaccionario; por eso no aprueba a Villa. Para él, Villa se apartó del cometido de la Revolución nada más empezar ésta. Advertimos que este autor comete un craso error, ya que Villa admiró a Madero.

También le critica que no tenga un programa de transformación económico y social (sic). Según él, Villa sólo quería

un cambio político (pp. 210 y 587). Opina que Carranza era un dirigente nacional[89] y significaba la centralización militar, no en cambio Villa (p. 145). Ese es otro motivo por el que rechaza al dirigente de la División del Norte. Y es que Edmundo González-Blanco toca un aspecto importante como es la pugna entre centralismo y descentralismo. Apoya a Carranza porque quería reinstaurar un Estado mexicano fuerte, centralizado y poderoso que garantizara la independencia de México y le permitiera llegar a ser una moderna nación capitalista. En cambio, Villa nunca quiso el poder nacional. Lo que quería era controlar el territorio de Chihuahua, la región lagunera y tal vez Durango (cfr. Friedrich Katz, vol. I, 2000, pp. 443-444).

Para Edmundo González–Blanco, partidario de modernizar el Estado, Villa se apartaba del modelo de Estado regenerado, centralista y con un alto desarrollo de las fuerzas productivas. Para él los villistas eran una minoría que trataba de imponer sus decisiones al ejército constitucionalista, y además rechazaron el Plan de Guadalupe, que era la cuna del constitucionalismo (p. 145). Arguye, también, que Villa estaba en manos de Estados Unidos, quien quería controlar México (p.149).

Notamos que una de las preocupaciones de los escritores españoles, no sólo de Edmundo González-Blanco, es el expansionismo de Estados Unidos en Hispanoamérica, ya que su creciente influencia en Iberoamérica era una rémora para la permanencia cultural del Estado español en sus antiguas colonias, de ahí también su apoyo a Carranza.

De todos modos, Villa se acercó a Estados Unidos porque los empresarios de ese país eran propietarios de las minas de Chihuahua, que podían dar trabajo a los mineros de ese estado y producir, así, ingresos. También porque no necesitó

presionar económicamente a los Estados Unidos, ya que con las confiscaciones de las propiedades de la oligarquía mexicana tenía, de momento, suficiente. También porque consideraba a Wilson un reformista como Madero y lo juzgaba con relación a su personal código de honor. Pensaba que si respetaba las propiedades de los empresarios estadunidenses, escuchaba los consejos de Wilson y realizaba algunas reformas políticas y sociales, Estados Unidos le apoyaría (Friedrich Katz, vol. I, 2000, pp. 359, 448 y 449).

Edmundo González-Blanco considera a Villa un reaccionario que quiere conjurar contra las libertades del pueblo, y que representa la plutocracia, la dictadura, el fanatismo y el militarismo (p. 188). Cree que Villa quiere reinstaurar el porfirismo (pp. 559 y 562).

Sin duda, lo dice porque su asesor era Felipe Ángeles (antiguo militar porfirista), admirador de la democracia parlamentaria estadunidense y de su reformismo social.

Para este escritor, Villa es un estorbo que impide que cristalice la Revolución iniciada por Madero en 1910 y que continúe con Carranza. Para él, el movimiento constitucionalista es el único que es correcto, porque, como los demás escritores españoles progresistas, cree que sólo hay un único progreso, y éste pasa por el predominio de la ciudad sobre el campo, y también por impulsar las relaciones productivas dentro del modo de producción capitalista, siempre concediéndole al Estado capacidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

Para Pedro González-Blanco, Villa es un hombre impío, que inauguró en Chihuahua una época de terror: Ejecutaba fácilmente a la gente, confiscaba las fincas, las casas comerciales, las industrias. Dice que era un ladrón porque todo eso se lo quedaba.

También le criticó su hispanofobia. Pone como ejemplo los meses de diciembre a marzo de 1913, en que ejecutó a quinientos civiles y expulsó a quinientos españoles. Dice que en abril de 1914 dispuso de todo el algodón que había en Torreón [85] y expulsó a esos españoles.

Como se observa, este escritor, igual que la prensa española republicana y monárquica, está en contra de Villa, entre otras cosas porque mataba españoles y les expropiaba sus posesiones, que fueron utilizadas para mantener a las viudas y a los huérfanos de los soldados de la División del Norte y para financiar la Revolución (cfr. Friedrich Katz, vol. I, 2002, p. 281 y Josefina Mac Gregor, 2002, p. 337). Este escritor sostiene que la verdadera Revolución empezó en Aguascalientes, cuando los constitucionalistas rompieron con los villistas (p. 222). Entendemos que las razones que da para criticar a Villa y posicionarse a favor de Carranza llevan implícitas una ideología antivillista por las razones que hemos expuesto cuando analizábamos la opinión de Edmundo González-Blanco.

Para Luis Araquistain, Villa y Zapata estaban en la frontera entre el bandidaje y la Revolución. Piensa que el revolucionario es el que aspira a adueñarse del poder del Estado, mientras que el bandido sólo tiene ambiciones económicas (1924, p. 165). Esta visón contrasta con la de Eric Hobsbawm (2001, pp. 32-45) que sostiene que el bandido es un rebelde, no un revolucionario, aunque tampoco un delincuente. Blasco Ibáñez (p. 185) dice que Villa era un inculto y un asesino, pero que a pesar de su brusquedad y zafiedad no era tan injusto como los carrancistas:

> Zapatistas y villistas, que desde hace tiempo son designados como "bandidos" por los mismos que se sirvieron de ellos en los primeros tiempos de la Revolución, inspiraban menos

miedo a los vecinos pacíficos y honorables de Méjico que la proximidad de las fuerzas gubernamentales.

José Albiñana Sanz (pp. 33-34) opina que tanto Pancho Villa como Emiliano Zapata representan al México más explotado, que, para él, es inculto y analfabeto; y dificultan el progreso cultural y material: "Los *villistas* ayer, los *surianos* hoy, y los descontentos de siempre, están dificultando el progreso cultural y material de la República".

Como se ve, estos escritores condenan a los revolucionarios agraristas porque su proyecto económico y cultural chocaba con la ideología positivista del progreso. Para ellos Villa era un estorbo.

Respecto a Zapata, Edmundo González-Blanco dice que es anticonstitucionalista, ya que fue aliado y adherente del villismo, y que la clase media que hay en sus filas es reaccionaria. También dice que el Plan de Ayala contiene lo que dice el programa constitucionalista en materia agraria (p. 189).

Otra vez observamos que el constitucionalismo es el único camino válido; y todo movimiento que se aparte de éste es reaccionario. También vemos que para estos escritores el enemigo más temible era Villa, pues tenía mucha fuerza militar.

Respecto al programa agrario de los constitucionalistas sabemos que Carranza fue persuadido por sus generales para que declarase leyes radicales. De esa forma, justificaba su desafío a la Convención. Pero nunca las cumplió.

Edmundo González-Blanco también piensa que los zapatistas son incultos e indómitos [86], que se dedican al pillaje y al incendio de la llanura de caña (p. 564).

También opina que les falta preparación teórica y táctica política, y que al unirse a Villa caen en la reacción. Dice, ade-

más, que son religiosos fanáticos. Continúa diciendo que Zapata sabe muy poco de reformas económicas y que es incapaz de apreciar sus resultados fecundos; y que para llevar a cabo el Plan de Ayala elige el camino de la rebeldía, sin tener en cuenta las instituciones, las leyes escritas y los intereses extranjeros (p. 565).

Como se observa, el pensamiento político de Edmundo González-Blanco, defensor de la clase media y del capitalismo con rostro humano, es antitético al de Zapata, pues éste quiere edificar el anarco-comunismo agrario (Womak, 2003, p. 174).

Notamos que para estos escritores los revolucionarios agraristas eran execrables, pues sus propuestas políticas se enfrentaban con las de ellos y las de los constitucionalistas; por eso les tenían aversión.

Pedro González-Blanco dice que el zapatismo, que comenzó en el estado de Morelos, fue un movimiento revolucionario, pero se prostituyó (p. 227). Intenta desacreditar a Zapata al decir que el Plan de Ayala reconocía al general Orozco como jefe de los revolucionarios surianos; que por eso motivo Zapata se sometió a la reacción, ya que Pascual Orozco se levantó contra Madero y apoyó a la antigua oligarquía (pp. 241-242).

Lo que este escritor no dice es que Pascual Orozco fue expulsado de las filas zapatistas en el momento que lucharon contra el neoporfirista Victoriano Huerta, y que el 19 de julio de 1914 Zapata fue elegido, en sustitución de Pascual Orozco, jefe nacional de la Revolución (Womack, 1985, p. 185).

Pedro González-Blanco también le criticó a Zapata que se rebelara contra Madero y luego contra Carranza. Sostiene, también, que a partir de la Convención de Aguascalientes Zapata se convierte en reaccionario (pp. 243-244).

Vemos que este escritor no dice que Zapata se rebeló contra Madero porque no cumplió con su promesa de restituir a los pueblos las tierras que les fueron quitadas, incumpliendo así el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí (John Womack, 1985, p. 124), y que en la Convención de Aguascalientes continuó defendiendo el Plan de Ayala, como lo había hecho desde el 25 de noviembre de 1911. Para este escritor, los revolucionarios agraristas pertenecen a la chusma; son el populacho (p. 242):

> Zapata, como Villa, demuestran de una manera harto palmaria la ineficacia del poder físico, cuando no va asistido de la orientación mental. Uno y otro, desde el momento en que se desintegran del verdadero sentido revolucionario, pasan a la categoría de salteadores y de forajidos.

Para Luis Araquistain, Zapata no podía ser un dirigente nacional, por su incultura (1930, p. 111):

> La Revolución Mexicana necesitaba un hombre [completo] [...] No lo había sido Zapata, cuyo heroico sentimiento dio vida a la Revolución naciente, pero cuya cultura elemental de buen campesino, sin más letras que las de la escuela primaria le hubiera impedido organizarla nacionalmente con eficacia.

José Albiñana Sanz (p. 33) piensa que el zapatismo fue la Revolución del pueblo bajo, ansioso de poseer un pedazo de tierra, y que en su actuación hubo más de crueldad que de inteligencia.

Como ya se ha dicho anteriormente, estos revolucionarios radicales, sobre todo zapata, se apartaban del modelo capitalista, que daba prioridad a la industrialización y a la creación de un Estado moderno, en donde la agricultura se rigiera con criterios de mercado para que fuera productiva;

por eso, y por su hispanofobia para con los españoles que les habían explotado, fueron maldecidos.

OPINIÓN DE LA PRENSA MONÁRQUICA SOBRE ZAPATA Y VILLA

El diario *Las Noticias* estuvo en contra de Zapata porque la reforma agraria que puso en marcha perjudicaba a los hacendados, muchos de los cuales eran españoles. Este diario criticó a Zapata cuando faltaba poco tiempo para que se levantara contra el presidente Madero por incumplir el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí, que decía que había que expropiar, previa indemnización de la tercera parte, las grandes haciendas del país, y restituirlas a los pueblos y personas con títulos de propiedad:

> Zapata, fuerza es reconocerlo, tiene en Morelos numerosos partidarios, en atención a que promete repartir equitativamente las extensiones de terrenos que dice, absurdamente, que están monopolizados por grandes propietarios [...]. A este núcleo de gente así de nuevo recogida, después de la Revolución por Zapata, sobrado es repetir que se le sumó, además, la de clases de los vagos y los bandidos y éstos han sido los que capitaneados por aquél, el día 23 llegaron a escasos kilómetros de esta capital [88].

El diario monárquico madrileño *El Imparcial* [89], de tendencia centro liberal reformista, se quejó en abril de 1914, cuando Villa y su División del Norte dominaban Chihuahua, de la hisponofobia de los villistas con las siguientes palabras:

> Villa ha manifestado siempre odio a los españoles, a quienes en toda ocasión ha perseguido con crueldad. Cuando entró en Chihuahua, su primera disposición fue despojar a todos los españoles de sus bienes, secuestrándolos provisionalmen-

te con sus familias, y no les permitió salir sino a instancias y mediante amenazas de los cónsules extranjeros, no dejándoles sacar de cuanto poseían más que un exiguo equipaje.
Este hombre sanguinario y astuto ha difundido entre sus gentes la especie de que los españoles poseen cuantiosos bienes en las ciudades y en los campos y son los verdaderos impulsores de la riqueza mejicana. Se necesita un pretexto para despojarlos [90].

VIII.
OPINIÓN SOBRE OBREGÓN DE LOS ESCRITORES QUE FUERON A MÉXICO, DE LA DIPLOMACIA Y DE LA PRENSA

Obregón fundó el Estado moderno mexicano. Durante su primer mandato surgió una nueva burguesía (la burguesía porfirista, aunque continuó con su posición económica, perdió todo el poder político). No permitió la existencia de ningún partido político tradicional oligárquico o burgués que pusiera en duda el triunfo de la Revolución y del régimen surgido de ella. Su régimen se apoyó en los obreros y campesinos a través de las burocracias sindicales. El parlamentarismo desapareció y, aunque subsistió de nombre, no permitió que desempeñara ninguna función en la política nacional (Adolfo Gilly, 2002, pp. 350-351).

Ideológicamente fue un socialista liberal. Por eso fue bien valorado por los escritores españoles que viajaron a México, excepto por Vicente Blasco Ibáñez. Dividiremos en algunos apartados el estudio de Obregón

OPINIONES DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES ACERCA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y OTRAS CONSIDERACIONES

Desiderio Marcos dijo que México se pacificó durante el primer mandato de Obregón. Sin embargo, pensó que ese país aún no era independiente porque Estados Unidos no lo había reconocido —el gobierno de Estados Unidos estaba

preocupado por los efectos negativos que tendría en sus empresarios y propietarios la aplicación de la Constitución de 1917, sobre todo el artículo 27. Pensó, también, que México tampoco era independiente financieramente porque necesitaba las inversiones de los extranjeros, y éstos agobian al Estado con sus reclamaciones [91] (p. 49).

Consideró que el capitalismo estaba obligando a la Revolución a moderarse, a no ir demasiado lejos en sus reformas económicas y sus tendencias socialistas (Obregón repartió pocas tierras, excepto en el estado de Morelos, donde apoyó el reparto de tierras que ya había hecho Zapata, para obtener apoyo político). También juzgó que el capitalismo nacional e internacional seguía hostigando a la Revolución porque no abrogaba o reformaba los artículos 26 y 123 de la constitución de 1917.

De todos modos, creía que con Obregón (para él la Revolución se acabó en 1920) los trabajadores tenían leyes que les beneficiaban (p. 15). Sin duda, se refiere a las leyes laborales (artículo 123) y al reparto de ejidos (artículo 26) insertos en la Constitución de 1917.

Adolfo Gilly (2002, p. 351) dice que Estados Unidos no reconoció al gobierno de Obregón porque éste tenía que seguir una política económica nacionalista y porque tenía que refrenar las amenazas de los propietarios estadunidenses por la aplicación del artículo 27 de la Constitución; también porque pensaban que la Revolución, que estaba siendo contenida por Obregón, podía estallar en cualquier momento. A continuación señala que reconocieron a Obregón en julio de 1923, pocos días después del asesinato de Pancho Villa, cuando su gobierno firmó los Tratados de Bucarelli, por los cuales se comprometía a respetar las propiedades de los ciudadanos estadunidenses en México.

La opinión de Marcelino Domingo al respecto es similar. Éste añade que el gobierno español retiró a su embajador por lo mismo: la aplicación del artículo 27 que afectaba a los hacendados españoles [92].

Este político español consideraba que la Constitución del 5 de febrero de 1917 se asemeja a las Leyes de Indias, y que el artículo 27 ratifica esas leyes, ya que las Leyes de Indias establecían que la tierra era del rey, y éste la repartía entre los conquistadores y los indígenas (1930, pp. 157-158).

Respecto al poder presidencialista que confería la Constitución al primer jefe, Marcelino Domingo dice que ésta le otorgaba al Presidente de la República poderes ilimitados, casi dictatoriales. Pero creía que era lógico porque con su elaboración y aplicación querían consolidar la Revolución (1930, p. 53).

Sobre esta cuestión, Friedrich Katz opina que Obregón no tenía una vocación verdaderamente democrática, en el sentido de permitir la disidencia. Pero aclara que cuando estuvo en el poder hubo cierta disidencia y discusiones, y que este Presidente se empeñó en romper con la tradición antirreeleccionista, que era el fundamento de la Revolución (*La Jornada*, 9 de julio del 2003).

Respecto a la ideología política de la Constitución, los españoles progresistas y el PSOE [93] comulgaron con ella y, por consiguiente, con Obregón. Éste y otros civiles y militares crearon en 1916 el Partido Liberal Constitucionalista, cuyos principios fueron: sufragio efectivo, no reelección; reforma agraria; protección de los derechos del trabajador y establecimiento de la asistencia social; administración rápida y efectiva de la justicia; separación de poderes; autonomía municipal, y el respeto a la soberanía del Estado (Linda B. Hall, 1985, pp. 163-164). Estos principios fueron los que predomi-

naron en la constitución y quedaron asociados a Obregón (Linda B. Hall, 1985, p. 157).

EL PARECER DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VISITARON MÉXICO ACERCA DE LOS MILITARES

Obregón reorganizó el ejército para intentar disminuir el poder de los militares: creó las reservas, dio de baja a un número considerable de generales, jefes, oficiales y tropa; se crearon colonias militares para permitir el retorno a la vida civil de algunos de los cuerpos del ejército y, finalmente, aumentó las regiones militares de 20 a 35, lo cual disminuyó el poder individual de los jefes de zona (Lorenzo Meyer, 1986, Vol. II, p. 1188).

Marcelino Domingo opinó al respecto que había que acabar con los generales para estabilizar el régimen y aplicar los objetivos revolucionarios, ya que, para él, eran un problema porque se rebelaban e inestabilizaban el régimen e impedían, con ello, que se aplicaran los principios revolucionarios recogidos en la Constitución (pp. 56-57).

Al mismo tiempo, juzgó que el *licenciado* (abogado) también tenía exceso de poder, creando, junto con el general, una jerarquía que impedía la realización de los principios revolucionarios (pp. 56-61).

Según Fiedrich Katz, la reducción del ejército fue uno de los logros de Obregón, y significó un paso más en la reconstrucción del Estado mexicano. En unas declaraciones que este historiador hizo en el diario *La Jornada*, el 9 de julio del 2003, dijo lo siguiente:

> El problema principal después del triunfo de Obregón es que había cientos de miles de hombres armados. Muchos de los generales habían creado cacicazgos y Obregón entendió que

> el Estado mexicano no podía mantener estos grupos armados, para empezar porque no tenía dinero para mantener a todos esos soldados y porque constituían un peligro para la seguridad del Estado. Tuvo el valor de reducir el ejército en gran parte.

Durante su primer gobierno, el enriquecimiento logrado por los generales, los jefes sindicales y los políticos, en definitiva, por la nueva clase dirigente, fue una característica del sistema.

Vicente Blasco Ibáñez dijo al respecto que todos los generales nacidos de la Revolución se habían enriquecido, incluso el mismo Obregón (pp. 75-76).

Siguió opinando que los generales eran corruptos, y que se apropiaban del dinero que el gobierno les daba para el sostenimiento de las tropas (pp. 90-91). Para él, los generales nacidos de la Revolución eran zafios, ladrones y matones.

LA OPINIÓN DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VIAJARON A MÉXICO, SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Para los escritores españoles social-liberales o progresistas que viajaron a México, Obregón fue socialista no marxista, esto es, liberal radical y reformista socialista. Según ellos, fue quien llevó a la práctica los principios políticos de la Revolución Mexicana, iniciando con ello la revolución social.

Para Luis Araquistain (1930, p. 134), Obregón empezó a realizar, durante su primer gobierno, el programa político de la Constitución de Querétaro que se aprobó en febrero de 1917:

> Esa fue la tarea del gobierno de Obregón: repartió tierras, sembró de escuelas primarias y técnicas el país; fomentó la organización gremial del campesino y del obrero de las fábri-

> cas; obligó a la Iglesia, que no quería reconocer otra autoridad que la de Roma, a someterse a las leyes de la nación, y en fin, mantuvo la soberanía del Estado mejicano frente al capitalismo extranjero, codicioso y arrogante, que en la explotación del subsuelo pretendía gobernarse por su propio capricho, al amparo de los cañones de su país, cual si Méjico fuera una colonia suya, como otras tierras de América.

Marcelino Domingo (p. 91) compara la Revolución Mexicana con los fabianos ingleses [94]. No hay que olvidar que ese escritor y político español abogaba por la intervención estatal en la economía y en la sociedad, y a eso le llamaba "socialismo":

> [...] Mr. Webb, supo que para que el socialismo administrativo prosperara, no bastaba con crear un cuerpo de funcionarios hábiles, sino que era preciso producir una mentalidad y voluntad nuevas. Esto intentan ahora los hombres que ejercen el poder en Méjico: intensificar en el espíritu del mejicano el concepto de la civilidad y el Estado, con el objeto de que el socialismo sea posible.

Luis Araquistain y Marcelino Domingo apoyaron a Obregón porque defendía lo mismo que ellos, esto es, la consolidación de la pequeña propiedad, la extensión de la enseñanza, el Estado laico y la independencia nacional. Vieron en la Revolución Mexicana un ejemplo a seguir, y pensaron que en el Estado español se podía dar una situación similar.

José Albiñana Sanz estuvo de acuerdo con Obregón porque éste quería que continuaran llegando inmigrantes, aunque con un poco de dinero y porque tenía la intención de indemnizar a los hacendados españoles expropiados [95]. También estuvo de acuerdo con Obregón porque éste quería que el Vaticano designara, para la Delegación Apostólica, un prelado mexicano, porque deseaba amnistiar a todos los

mexicanos exiliados y porque apostaba a tener buenas relaciones con el Estado español.

LOS ESCRITORES ESPAÑOLES Y LA CUESTIÓN AGRARIA

Obregón repartió más tierras a los campesinos que Carranza; en 1921, recibieron ejidos 396 pueblos y entre 1921 y 1924, 1981 pueblos.

Sin embargo, en 1923 las propiedades mayores de cinco mil hectáreas representaban el 50.1 por ciento del área rural de México, las cuales tenían 2 628 propietarios, menos del uno por ciento de todos los propietarios rurales. En ese mismo año había 114 latifundistas con más de 100 mil hectáreas. Cada uno poseía cerca de la cuarta parte (el 22.9 por ciento) de todas las tierras de propiedad privada del país. En 1926, apenas el 4.3 por ciento de toda la población campesina había recibido en propiedad ejidal el 2.64 por ciento del área total de la República (Frank Tannembaum, *The Mexican Agrarian Revolution,* 1929. Citado por Adolfo Gilly, 2002, nota 6 de la página 352).

Únicamente en el estado de Morelos, en donde el poder quedó en manos de antiguos zapatistas, el sistema de tenencia de la tierra se transformó de manera efectiva. Ni Obregón ni la mayoría de los jefes militares desearon movilizar a los grupos campesinos para un enfrentamiento definitivo con los hacendados (cfr. Meyer, 1986, Vol. II, p. 1206).

Respecto al estado de Morelos, Marcelino Domingo vio bien que se expropiara una pequeña parte de la tierra del propietario para crear ejidos. Dijo que esa expropiación era la aplicación de las Leyes de Indias, y creyó que lo que se estaba haciendo era aplicar el artículo 27 de la Constitución.

Este político español no se pronunció por la colectivización, sino por la pequeña propiedad y coincidió con la idea agraria de Obregón, que era una mezcla de distribución y restitución de tierras, de crédito agrícola y modernización, donde el papel del Estado sería central y esencial (Linda B. Hall, 1995, p. 178).

No obstante, y ante los datos que nos ha proporcionado Frank Tannembaum, pensamos, junto con Friedrich Katz (2000, Vol. II, p. 329), que tanto por convicción como por práctica personal, Obregón y el grupo que lo sostenía eran capitalistas confesos y no creían en el socialismo ni en la reforma agraria.

Pensamos que Marcelino Domingo tampoco quería romper con el capitalismo ya que lo veía necesario para su concepto de desarrollo social. Por eso estaba a favor de que el campo fuera productivo: apostaba, junto con Obregón, a que éste sirviera las necesidades de las ciudades.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA OPINIÓN DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES

La principal preocupación de Obregón fue la obtención del reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos. Eso no era fácil, porque le exigían que no aplicara a las compañías petroleras las condiciones del artículo 27 de la Constitución de 1917 (que establecía la soberanía del Estado sobre el suelo y los yacimientos del subsuelo), que indemnizara a aquellos estadunidenses cuyos intereses habían sido perjudicados por la Revolución y que reanudara el pago de la deuda externa.

Ante estas peticiones desorbitadas, Obregón abandonó todo intento de reconciliación con el poderoso vecino del norte hasta 1923. Si embargo, en julio de ese año, pocos días

después del asesinato de Pancho Villa (lo mandó matar como medida de precaución) Estados Unidos lo reconoció, después de que el gobierno de Obregón firmase los Tratados de Bucareli, por los cuales se comprometía a respetar los derechos de propiedad de los ciudadanos estadunidenses en México.

Respecto al artículo 27 de la Constitución, Marcelino Domingo opinó que las compañías petroleras se resistían a renunciar a usufructar el subsuelo porque pensaban que la ley reconocía el derecho de los superficiarios al exclusivo dominio del petróleo bajo sus fundos; que por eso se oponían al artículo 27 de la Constitución. Su opinión era que esa resistencia no tenía fundamento jurídico.

Este escritor y político español defendió el artículo 27 porque consideraba que México debía tener independencia económica para acabar con la injerencia de los países extranjeros; juzgó que el Estado mexicano debía ser dueño de la totalidad de sus riquezas. También pensó que las compañías petroleras estadunidenses querían que su gobierno interviniera militarmente en México para abolir ese artículo.

Señaló que tras la Guerra de la Independencia el dominio directo del subsuelo mexicano quedó en poder del Estado, y que fue Porfirio Díaz quien rompió la tradición jurídica del país vendiendo la riqueza de la nación al capital extranjero (1930, p. 268).

VALORACIÓN DE OBREGÓN POR PARTE DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

El ministro plenipotenciario español en México no vio con buenos ojos a los nuevos gobernantes. El 23 de mayo de 1920, pocos días después del asesinato de Carranza, manifestó su consternación por ese suceso, y puso la bandera a

media asta, junto con las de otros países europeos, en señal de duelo. Dijo que ese asesinato indignó al pueblo mexicano y a los diplomáticos de los países europeos y de Estados Unidos. Pensó que esos países no reconocerían a los nuevos gobernantes.

Creyó que Estados Unidos intervendría en México (ya lo pensaba antes de que asesinaran a Carranza) en un plazo breve, una vez elegido al Presidente que sustituyera a Wilson [96].

El 17 de septiembre de 1920 hizo saber que no acudió a los actos conmemorativos de la Independencia mexicana (tampoco asistieron los diplomáticos de Estados Unidos y Cuba) porque los nuevos gobernantes mexicanos querían, a través de esa invitación, el reconocimiento internacional. Opinó que no se debía reconocer a los nuevos gobernantes hasta que el país se estabilizara [97]:

> Estimo que el señor De la Huerta quiere inducir a las potencias extranjeras, por medio de sus representantes aquí, a que lo reconozcan por sorpresa o quizá por algún acto que implique ese reconocimiento que, a mi juicio, debe evitarse, hasta que la situación del país llegue a normalizarse, si es que tal cosa puede lograrse al fin y a la postre bajo la administración de un presidente de la República definitivo y estable, cual estas gentes creen que llegará a serlo el general Obregón.

El 7 de junio de 1921 rechazó nuevamente la invitación que le hicieron las autoridades mexicanas para asistir al acto de celebración de la Independencia de México, en protesta por el expolio que, según él, había habido y aún había hacia la colonia española [98].

Como se observa, el ministro plenipotenciario español en México, marqués de González, no vio con simpatía la llega-

da al poder del general Obregón, pues consideraba que fue él quien mandó asesinar a Carranza. Y para él, Carranza había enderezado el pleito que había con la colonia española.

LA COLONIA ESPAÑOLA[99] Y LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN MÉXICO

La situación de la colonia española en México fue dispar. Mientras algunos continuaron siendo unos privilegiados económicamente, otros acabaron en la indigencia. Muchos inmigrantes continuaron siendo conservadores, a pesar de haberse reconciliado con las nuevas autoridades. De todos modos, esta reconciliación fue por conveniencia.

Un ejemplo que nos ilustra el encono que aún existía entre mexicanos y españoles nos lo proporciona el cónsul español en México, cuando el 18 de febrero de 1924 hizo saber que en Tampico los españoles fueron atropellados por venganzas y represalias, inclusive por parte de los agentes del gobierno y de las autoridades allí establecidas. Por eso quería que el cónsul de carrera pudiera intervenir y ayudar a los españoles que vivían en esas ciudades [100].

La situación en que quedaron muchos españoles después de la lucha armada fue muy ajustada. Eso dio a conocer el cónsul interino en Veracruz, el 30 de junio de 1922, cuando dijo que había muchos españoles sin trabajo en esa ciudad, y que recibió permiso de la legación española para destinar algún dinero a la alimentación de los obreros españoles más necesitados y repatriar a algunos.

También dijo que convocó a los españoles más adinerados para que les dieran trabajo a los más necesitados. Por eso se creó una comisión que tenía como misión ponerse en contacto con hoteleros, fabricantes y hacendados españo-

les; y que gracias a esas gestiones encontraron trabajo 123 españoles indigentes [101].

Al mismo tiempo, hizo saber que los españoles indigentes que había en la ciudad de Veracruz podrían sumarse a los rebeldes que actuaban en aquel estado o añadirse a las acciones de los sindicalistas, ya que por aquel entonces había mucha agitación social en Veracruz como consecuencia de las movilizaciones de los sindicatos de inquilinos y de los anarquistas [102].

* * *

Con motivo de la rebelión delahuertista, en diciembre de 1923, hubo españoles que hicieron reclamaciones. Repecto a estas reclamaciones, el ministro plenipotenciario español en México dijo, el 12 de marzo de 1924, que hubo pocos españoles que las exigieron [103]:

> Creo que serán felizmente escasas por los datos que obran en esta Legación hasta el presente. Dándose el triste caso de que en su mayor parte hayan sido causadas por tropas del gobierno y sus requisiciones en forma violenta de ganados de todas las clases, granos y hasta camiones, pero queda en pie el problema agrario que tan gravemente ha venido afectando a nuestros compatriotas en estos últimos tiempos y que es el básico de nuestras relaciones con este país.

Tras la rebelión delahuertista —diciembre de 1923— murió asesinado el gobernador del estado del Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, que entre 1922 y 1924 distribuyó más tierras que los gobernadores de otros estados, a excepción de Morelos (cfr. Gilbert M. Joseph, 1995, p. 258).

Ante el temor de que Obregón reprimiera a algunos españoles que vivían en ese estado por creer que apoyaron la re-

belión de Adolfo de la Huerta, el vicecónsul de España en Yucatán hizo saber, el 22 de abril de 1924, lo siguiente [104]:

> El gobierno del Sr. Gral. Obregón está en la inteligencia de que la rebeldía de sus tropas de este estado fue promovida por el comercio, el hacendado y el clero católico, y que estas mismas clases fueron las que procuraron y obtuvieron el fusilamiento del gobernador de Yucatán, Sr. Carrillo Puerto y de sus acompañantes, por todo lo cual Obregón ha anunciado su propósito de ejercer severísimas represalias. En el estado de Yucatán hay muchos españoles radicados desde largos años y que son hacendados, comerciantes o miembros del clero católico, y la errónea creencia del gobierno del Sr. Gral. Obregón respecto a estas clases, me hace temer que en las represalias que se tomen puedan resultar lesionados o [sic] perjudicados algunos españoles [...]. Los extranjeros han sido completamente ajenos a los sucesos políticos que se han desarrollado en Yucatán en los últimos cuatro meses y que el movimiento rebelde en ese estado fue de carácter exclusivamente militar.

Esto atestigua que muchos españoles que vivían en México continuaban teniendo importantes negocios y siguieron siendo conservadores; sólo se reconciliaron con los nuevos gobernantes por conveniencia.

VALORACIÓN DE OBREGÓN POR PARTE DE LA PRENSA REPUBLICANA

El diario asturiano *El Noroeste* [105], de tendencia republicano reformista, estuvo a favor de la rebelión de Adolfo de la Huerta cuando estalló en noviembre de 1923 por la sucesión presidencial y en contra de Obregón, porque juzgó que éste perjudicó los intereses de los españoles (la mayoría de los españoles que emigraron a México procedían de Asturias y

Cantabria), ya que, según la opinión de este diario, confiscó sus bienes e impidió que volvieran a emigrar a México, y, además, quiso imponer, al igual que Carranza, un régimen despótico. Opinó que De la Huerta, el rival de Obregón, era un hombre próvido y buen gobernante:

> Es hora de que Méjico entre en una era perdurable de paz y trabajo, y uno de los hombres capaces de acabar con el militarismo perturbador que aleja de aquel país la confianza y la riqueza es el señor Huerta. Para los españoles el obregonismo ha sido el peor de los bandos que han logrado gobernar: cerró las puertas de Méjico a los españoles y dio sanción legal a una injusta cruzada contra los intereses de los españoles que habían acumulado, a fuerza de trabajo y privaciones durante muchos años, haciendo de aquella tierra una segunda patria y creando la mayoría de ellos un hogar mejicano [106].

El diario catalán *El Diluvio*, de tendencia republicano federal, defendió al general Obregón cuando se iniciaba el ocaso de su gobierno. Consideró que este general era socialdemócrata:

> El sector político, más que una revolución, buscaba una restauración de los preceptos constitucionales, desvirtuados por el dictador [se refierere a Carranza]: libertad de pensamiento, de prensa, de asociación; efectividad del régimen representativo, supresión de los monopolios extranjeros, vigencia de las leyes procesales en vez de secreta consigna y la eterna venalidad; en suma, todo aquello que podría franquearles dignamente las puertas de la vida pública por tanto tiempo sojuzgada bajo la oligarquía porfiriana.
>
> [...] Más que en un espíritu nacionalista [el gobierno], se inspira en una tendencia socialista, frente al capital extranjero [107].

IX.
VALORACIÓN DEL INDIGENISMO POR PARTE DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VIAJARON A MÉXICO

Los escritores españoles que viajaron a México estaban impregnados de la ideología positivista, y en consecuencia vieron al indio como un ser abyecto e inferior: fueron cáusticos con él.

José Albiñana Sanz (pp. 196-197), de ideología monárquico-liberal, los subvaloró y los trató con etnofobia: "Y estos seres inanimados, estas muchedumbres ignaras, estos despojos dolientes de una humanidad melancólica, que al cabo de cuatro siglos no saben ni vestirse y van descalzos y medio encuero, como en los tiempos selváticos de Moctezuma".

Observamos que para él, como para la teoría positivista, el indio debe desaparecer para que la sociedad continúe evolucionando. Coincide con la posición de los científicos porfiristas Limantour, Bulnes y Cosmes: para todos ellos el indio no podría ser transformado en el llamado "hombre moderno". Impedían, según ellos, el desarrollo del país (cfr. William D. Raat, 1971 y Aimer Granados, 2003).

José Albiñana Sanz hace hincapié en que la civilización indígena es inferior a la occidental, y por ello hay que desembarazarse de ella. Cree que sólo así México entrará en la senda del progreso (entendido como evolución, ascensión) y llegará a disfrutar del liberalismo económico.

Refiriéndose al nacionalismo mexicano que inauguró Calles, dice lo siguiente: "Pero si una civilización inferior imita

lo aborigen, se detiene en su marcha en vez de evolucionar hacia el progreso, constituirá fatalmente un peligro para ella y las civilizaciones paralelas" (p. 203).

Vicente Blasco Ibáñez (pp. 180-181) dice que el indígena es violento porque ha carecido de enseñanza: "El pobre indígena a quien nadie —ni conservadores ni liberales— han enseñado el camino de la escuela y al que se le aconsejaba únicamente la violencia, se creyó en perfecto derecho a desgarrar los libros, o a quemarlos o venderlos. Estima más su carabina".

Observamos que la solución que da es la "desindianización" del indio, la renuncia de su cultura y la aceptación de la cultura dominante, que es la occidental. Sólo así, según él, junto con Justo Sierra y otros positivistas mexicanos, podrá ser productivo en la sociedad mexicana (cfr. William D. Raat, 1971 y Guillermo Bonfil Batalla, 1990 y 1999).

Los escritores españoles que defendieron a los constitucionalistas también tenían las mismas creencias respecto al indígena: Marcelino Domingo dice que el indio está explotado y es primitivo. Edmundo González-Blanco (p. 293) sostiene que el indio es inferior al blanco y al mestizo, y dice que las causas de su inferioridad radican en la ignorancia, la superstición y la miseria.

Para todos ellos, el indio impedía el desarrollo del país (en eso estaban de acuerdo con los porfiristas), por lo que urgía homogeneizarlo, incorporarlo a la nación desde patrones culturales occidentales (cfr. Aimer Granados, 2003, p. 85 y Guillermo Bonfil Batalla, 1990 y 1999, passim).

Para continuar con la opinión de los escritores españoles acerca de los indígenas, analizaremos sus consideraciones sobre éstos en la época colonial y en la Revolución que se inició en 1910.

ÉPOCA COLONIAL

Los escritores españoles que se oponían a la Revolución Mexicana valoraron la invasión (conquista) del siglo XV porque, según ellos, fue la portadora de la civilización y el progreso. José Albiñana Sanz (p. 54) dice al respecto:

> Los patriotas atávicos que miran al pasado consideran ese día [31 de agosto de 1521] como luto nacional por señalar el término del poderío indio; y los hombres civilizados, conocedores de lo que vale la evolución histórica, lo estiman como una gloria, porque ese día acabó la barbarie azteca, comenzando la civilización mediterránea, triunfalmente impuesta por la España arrolladora del Renacimiento.

Como se observa, este escritor pretende crear, junto con las clases dominantes españolas y las viejas oligarquías porfiristas, una ideología que justifique la explotación colonial y la haga aparecer como una empresa redentora, civilizadora, que pueda hacer de los pueblos indios verdaderas sociedades humanas con derecho a entrar en la historia (la única válida, la de occidente) (cfr. Guillermo Bonfil Batalla, 1999, p 131).

José Albiñana Sanz (p. 96) afirmó, otra vez, la inferioridad de los indios (que fueron los invadidos, los colonizados), en este caso, respecto a sus religiones: "La gran obra de la colonización española en América fue la transmisión de la doctrina de Cristo a estos indios paganos que se recreaban en arrancar corazones humanos para ofrendarlos a su terrible dios Huitzilopoztli".

Notamos que este escritor subvalora la cultura indígena: es intolerante con ella y ensalza la invasión (conquista). Para ello inventa al *indio*, ya que antes de la invasión no había indios, sino pueblos particularmente identificados (cfr. Guillermo Bonfil Batalla, 1999, p. 121).

José Albiñana Sanz (p. 196) prosigue su diatriba contra la civilización indígena, y también se queja de la manera en que se independizó México, ya que considera que entorpeció el hispanoamericanismo: "La colonización española dejó a los indígenas en franca vía civilizadora. Un siglo de independencia, esterilizado por interminables y cruentas revoluciones malogró la generosa obra de España, impidiendo su feliz remate".

Vicente Blasco Ibáñez (pp. 148-149) también execra la cultura indígena porque, según su parecer, entorpece el progreso (entendido como se comprende en occidente) y porque los indios fueron hispanofóbicos durante la Revolución que se inició en 1910:

> Hasta las he dado en México [conferencias], donde resulta peligrosísimo, pues allá —exceptuando a una minoría letrada— todavía el vulgo, influenciado por una perversa educación, diviniza al azteca antropófago sacador de corazones, atribuyéndole todas las virtudes históricas, y execra al español, que implantó en el país la civilización cristiana.

Los escritores españoles que defendieron a los constitucionalistas pensaron que en la época colonial se redujo al indio a la servidumbre y a la pobreza, pero vieron con buenos ojos las Leyes de Indias porque amparaban a los indígenas.

Marcelino Domingo (p. 119) dijo que la invasión (él le llama "conquista") y la Independencia no redimieron al indígena, sino que lo sometieron y lo subyugaron.

Luis Araquistain considera que después de la invasión la tierra continuó concentrada en pocas manos, que persistió el latifundio. Opinó que las Leyes de Indias pretendían redimir al indio, y que no lo consiguieron porque los colonizadores no las llevaron a la práctica (1930, pp. 46-48).

Edmundo González-Blanco (p. 281) se pronunció contra la invasión. Dijo que con ella se explotó a los indígenas y se implantó en la América española la institución feudal: se constituyó la encomienda que hacía trabajar forzosamente al indio para el encomendero.

Este escritor, igual que Marcelino Domingo y Luis Araquistain, estuvo a favor de las Leyes de Indias porque, según él, era humanitaria con los indígenas (pp. 315-316).

Los escritores progresistas españoles no pretendían redimir al indio manteniéndolo en su civilización, sino desindianizarlo: fueron partidarios de imponerle la civilización occidental (la única buena para ellos) y llevarlos por la senda del progreso comtiano.

LA REVOLUCIÓN DE 1910

La Revolución Mexicana se propuso crear una cultura nacional uniforme. Los escritores españoles que viajaron a México y que defendieron a los constitucionalistas vieron bien esa empresa porque consideraban que si se quería modernizar al país se tenía que desindianizar al indio; sólo integrándolo a la cultura occidental se podrían modernizar las fuerzas productivas. De esa manera, la economía mexicana sería productiva y competitiva.

Edmundo González-Blanco dice que en México se tiene que crear una nación que aglutine todas las razas y que haya un elemento común en todas ellas que las uniforme para que se cree una patria, porque, según él, el problema de México es tener que gobernar a tantas civilizaciones. Por eso creía que era necesario encontrar fórmulas que se adaptaran a los diversos grupos de la población. Tenía que haber una educación nacional que unificara todas las etnias. Por eso

postuló por la uniformidad cultural, y creyó necesario enseñar español a los indígenas para integrarlos a la nación (pp. 284-286 y 293-294).

Vemos, una vez más, que para él y para los constitucionalistas era necesario incorporar al indio a la cultura nacional y a través de ella a la civilización "universal" (es decir, occidental), por eso no admitió que en el proyecto nacional se incluyera la cultura indígena.

Marcelino Domingo consideró que la Revolución Mexicana pretendía redimir al indio y convertirlo en ciudadano. Por eso defendió el programa de enseñanza de Vasconcelos, que incluía la enseñanza del castellano, la de higiene, la de economía, las lecciones de cultivo y las lecciones que enseñaban cómo aplicar las máquinas a la agricultura.

Luis Araquistain opinó lo mismo que Edmundo González-Blanco y Marcelino Domingo, y juzgó que Calles continuó la obra iniciada por Obregón, impulsando para ello la creación de escuelas rurales, e iniciando las misiones culturales con el propósito de aumentar la productividad en el campo. Dijo que Calles quería que los indígenas aceptaran y apoyaran los planteamientos de la Revolución a través de la enseñanza (1930, pp. 221-222).

Pensamos que ante las opiniones e incitaciones de estos escritores, de crear una cultura nacional para que el modo de producción capitalista funcionase mejor, se hace necesaria la reflexión del antropólogo Guillermo Bonfil Batalla (1999, pp. 101-102)

> No hay una cultura mexicana única porque en México hay dos civilizaciones que ni se han fusionado para dar lugar a un proyecto civilizatorio nuevo, ni han coexistido en armonía fecundándose recíprocamente. El motivo es porque los grupos sociales que han detentado el poder desde la invasión

europea hasta hoy han estado afiliados a la civilización occidental, y han sostenido siempre proyectos históricos en los que no hay cabida para la civilización mesoamericana. Han concebido el futuro (el progreso, el avance, la Revolución misma) dentro del cauce de la civilización occidental. La diversidad cultural ha sido vista como una dificultad, por parte del grupo dominante, y, concretamente la presencia india, como un obstáculo que impide caminar por el único sendero cierto hacia la única meta válida.

EPÍLOGO SOBRE LA OPINIÓN DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES ACERCA DEL INDIGENISMO

Pensamos que los escritores españoles se opusieron a la civilización indígena porque era un obstáculo para la realización del hispanoamericanismo. José Albiñana Sanz (p. 56) dice:

> Hay que declararlo sin prejuicio de raza: cualquiera que haya sido la importancia de la civilización precortesiana, es preciso convenir en que sólo puede interesar a historiadores y arqueólogos; hoy se ama la civilización hispánica por los inmensos beneficios que llevó a los ignorados rincones selváticos.

Vicente Blasco Ibáñez (pp. 139-140) cae en el desprecio cuando dice que los indígenas son inferiores, y que por eso México va mal:

> Pero en general, los blancos consiguieron pocas veces ver a uno de los suyos en la presidencia de la República. Para conquistar la presidencia de la República hay que haber sido hombre de caballo y machete. Y como éstos, por regla general, tienen la tez cobriza, casi puede decirse que es preciso para llegar a presidente contar con un origen indio.

Luis Araquistain (1930, p. 63) también cree en la superioridad del blanco, y culpa a los indígenas del atraso social, económico y político de Iberoamérica. Piensa que su civilización es inferior a la europea u occidental porque no superó el feudalismo —está a favor del concepto positivista del progreso y ve la historia como teleología; por eso piensa que la cultura india es una rémora para que Iberoamérica llegue al capitalismo. Dice que el Estado español trasplantó el feudalismo a Hispanoamérica y estableció una sociedad de castas:

> De haber sido menor la población indígena de las colonias españolas o de haberlas eliminado radicalmente, como en los Estados Unidos, no quepa duda de que la organización social y política de la América hispánica hubiera sido muy distinta y, desde luego, hubiera seguido una evolución más semejante a la de la América del Norte. La prueba de ello está en que las naciones hispanoamericanas que más pronto se han consolidado políticamente y con más vigor se están desarrollando económicamente, como la Argentina y el Uruguay, son aquellas donde apenas hubo problemas de raza.

VALORACIÓN DE LA CIVILIZACIÓN INDÍGENA POR PARTE DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

Cuando en México se estaba debatiendo sobre la identidad nacional (este debate apareció a finales del siglo XIX y principios del siglo XX) entre hispanófilos e hispanófobos o indigenistas, el ministro plenipotenciario español en México escribió una carta al ministro de Estado el 12 de febrero de 1910 [108] que le daba cuenta del resultado del viaje del intelectual Rafael Altamira, propulsor del hispanoamericanismo. En esa carta, el ministro plenipotenciario incitaba a los gobernantes mexicanos a que se acercasen al Estado

español y renunciasen al modelo de nación que identificaba a México con la civilización indígena:

> Ya el amor a lo indígena no ha de ocultarles que no están en ello la civilización y promesas del porvenir, propendiendo (sic) entonces hacia nosotros, no por altruismos nacionales en que no creo, sino porque en su afinidad y conveniencia con una España culta y vigorizada presentarían el fortalecimiento de su propio ser y patria.

Como se observa, la diplomacia española rechazaba la civilización indígena porque era una rémora para los propósitos hispanoamericanistas del gobierno español.

También juzgó al indio como un ser inferior. Un ejemplo de ello lo ilustra cuando, el 29 de enero de 1911, el ministro plenipotenciario, el señor Cólogan, envió una carta [109] a su colega mexicano, que incluía una copia del escrito y petición que los indígenas de San Nicolás de las Flores (Jalisco) le entregaron. En ella se lee lo siguiente:

> [...] Que por sí mismos muestran que fue España y que siente aún hoy, cuando ya ninguna obligación tiene respecto a estas razas indígenas, que en sus mismos candorosos y humildes lamentos se están proclamando a sí mismos menores de edad, como nosotros los consideramos y por eso indudablemente han sobrevivido.

En este escrito notamos una influencia de Herbert Spencer, que considera la evolución natural como clave de toda realidad. En este caso, es la raza blanca la que progresa, pues según la clase dirigente era la más fuerte y estaba mejor preparada.

El 20 de abril de 1916 (cuando Carranza estaba venciendo a los agraristas radicales y contaba con el reconocimiento de países extranjeros, entre ellos el Estado español y Estados

Unidos) el español Ángel Samblancat [110] le envió un escrito al ministro de Estado del Estado español en el que se expresaba con etnofobia cuando aludía a los indígenas:

> Estos días se han celebrado en México grandes tumultos. Decimos que se han celebrado, porque los tumultos son las fiestas de los mexicanos. Es su manera de expansionarse y de manifestarse, los mexicanos no han salido todavía de la prehistoria y de la barbarie, y si no chillan, si no pegan tiros, si no cometen desmanes, les parece que no se divierten.
>
> [...] Esos americanos afrentan nuestro idioma. Ese México es la deshonra, no sólo de nuestra raza, sino hasta del linaje humano. México se halla actualmente mucho peor que antes de la conquista, pues no eran poco más decentes los indios, aún los de las tribus apaches, que toda esa canalla de hoy. Si llega a sospecharlo Colón, no descubre América.

X.
PARECER DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES QUE VIAJARON A MÉXICO Y DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA SOBRE CALLES

Calles se propuso desarrollar el Estado nacional. Para ello empezó a construir un moderno sistema económico capitalista. Por eso, durante su presidencia (diciembre de 1924-noviembre de 1928), concentró en su persona los poderes políticos y económicos. El gobierno funcionó como un organismo de planificación y de coordinación de los programas de desarrollo, y respondió simultáneamente a los procesos económicos y a las demandas políticas. (Jean Meyer *et al.*, 1996, p. 286).

El escritor y político socialista español Luis Araquistain (para él Calles era socialista) justifica la concentración de poder de Calles, esto es, que el poder ejecutivo estuviera en una sola mano, ya que consideraba que era beneficioso para México en ese periodo de cambio social y económico (1930, p. 163).

También apoyó el régimen presidencialista de Calles porque creyó que era necesario un régimen fuerte para modernizar, en el sentido capitalista industrialista, el país (1930, p. 259): "Tal vez sólo un régimen presidencial como el de Méjico, donde el poder está tan concentrado en la primera magistratura de la nación, donde el presidente gobierna casi con plenos poderes, son posibles estas rápidas y profundas transformaciones de una sociedad".

Para continuar analizando la opinión de este escritor y político socialista español dividiremos el capítulo en apartados.

CAPITALISMO NACIONAL

Como ya hemos dicho, Calles dio absoluta prioridad a la construcción de un sistema económico capitalista moderno que industrializara el país. Como la iniciativa privada nacional era muy débil, fue el Estado quien se encargó de esta tarea. Para llevarla a cabo, Calles concilió intereses antagónicos: buscó la alianza entre industriales, comerciantes, banqueros, la clase política, algunos segmentos de la clase obrera y el mundo rural (Jean Meyer *et al.*, 19996, p. 290).

Durante su presidencia se creó una serie de instituciones para que la política económica nacionalista tuviera éxito; creó el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria, el Banco de Crédito Agrícola. También se aprobó una nueva legislación financiera.

Bajo su gobierno se realizaron obras públicas: En 1925 se emprendió un programa de cuatro años para construir diez mil kms. de carreteras y en 1927 se construyó el tramo del ferrocarril que unía Tepic y Guadalajara. También comenzaron importantes obras de irrigación con el fin de expandir en el campo mexicano métodos de cultivo moderno. También se construyeron, entre 1925 y 1928, embalses y canales (Jean Meyer, 2003, pp. 231-232).

Luis Araquistain dijo al respecto que Calles quería intensificar y mejorar las comunicaciones terrestres y marítimas para intercambios de excedentes entre los diferentes estados de la República, y que de esta manera México sería independiente económicamente (1930, p. 159).

Para realizar su política económica nacionalista, Calles intentó reconciliar, como ya hemos dicho, a patronos y obreros a través de la mediación del Estado. El hombre identificado con esa iniciativa fue Luis N. Morones (secretario general de la CROM y ministro de Industria, Comercio y Trabajo), quien se encargó de conciliarlos estableciendo leyes sobre los accidentes y las enfermedades de los asalariados; también dictó disposiciones relativas a la jubilación y al salario mínimo.

Según Rosendo Salazar, antiguo militante sindicalista, para Morones el Estado intermediario, obra genuina de la Revolución Mexicana, no era la dictadura del proletariado ni el capitalismo. Ese Estado intermedio mexicano era excluyente con cualquier ideología extraña al medio y organizaba una convivencia entre trabajadores, empresarios y gobierno. El trabajo ajustaba sus demandas a las leyes y éstas lo protegían contra los abusos de la clase patronal (citado por Jean Meyer, 2003, p. 240).

Para Luis Araquistain, Calles quiso impulsar la industria nacional. Dice que para ello se propuso modernizarla, creando una junta o consejo mixto de patronos, obreros y técnicos del gobierno para que examinaran todas las fábricas y sugerirle después al propietario fabril lo que se tenía que renovar. Luego la junta acudía a la banca nacional para, que una vez estudiada la viabilidad de la fábrica, le prestara dinero. Pero según él la banca nacional sólo prestaba dinero a los empresarios más competentes (1930, pp. 160-161).

Este político español también vio bien que en el régimen de Calles se permitiera la sindicalización, se estableciera la jornada máxima de ocho horas, se constituyera una Junta de Conciliación o Arbitraje, mediante la cual el Estado mediaba en los conflictos entre obreros y patronos (1930, p. 229).

Pensó que la existencia de sindicatos y juntas de conciliación, creadas por el Estado, contribuiría al buen funcionamiento del capitalismo nacional (1930, pp. 234-235):

> [las comisiones de fábrica creadas por el Estado] al principio fomentaban entre obreros y patronos la idea de que son colaboradores en vez de antagonistas irreconciliables, y con ello contribuyen también a intensificar la producción y a modernizar la técnica de cada empresa.

LA REBELIÓN MILITAR DE 1927 Y EL ASESINATO DE OBREGÓN

Calles, contrariamente a toda tradición revolucionaria, y aun a riesgo de provocar una rebelión, tuvo que aceptar las reformas constitucionales que en julio de 1928 hicieron posible la reelección de Obregón como Presidente por un periodo de seis años. Sin embargo, en 1927 abortó una rebelión militar, que aprovechó para desembarazarse de muchos generales. Era evidente el encono entre Calles y Obregón y Morones. Por eso Calles utilizó a éste contra aquel y, cuando éste fue asesinado por un católico místico, el 17 de julio de 1928, el día siguiente de su elección, permitió a Calles destituir a Morones, al que los obregonistas consideraban sospechoso de estar implicado en ese crimen (Jean Meyer, 2003, p. 224).

Luis Araquistain dijo al respecto que los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, también aspirantes a la Presidencia de la República, se levantaron en armas en otoño de 1927. Pero, según él, defendían los intereses del capitalismo y de la Iglesia. Pensó que Obregón fue asesinado por los enemigos de la Revolución, y que con esa muerte finalizaba el caudillaje y se iniciaba el régimen de las instituciones (1930, pp.178-179).

LA REFORMA AGRARIA

Aunque Obregón y Calles soñaron con la creación de una clase importante de minifundistas emprendedores y propietarios de fincas de mediano tamaño, siguiendo el modelo del "granjero" californiano, en la práctica repartieron pocas tierras entre los campesinos y respetaron el núcleo central de la hacienda. Por consiguiente, en el campo continuaron los conflictos de clase y de raza (Jean Meyer, 2003, pp. 244-246).

Luis Araquistain (1930, pp. 197 y 200) dijo al respecto lo siguiente:

> Después de las radicales generalidades de la primera ley de 1915, parcialmente inspirada en los odios de la guerra civil y de las pasiones políticas, en toda la legislación agraria posterior de Méjico se observa el constante deseo de no lesionar la propiedad privada más de lo estrictamente indispensable para que cumpla su función social.

A continuación añade: "El régimen vigente es una mezcla de comunismo e individualismo".

Este político español está de acuerdo con el pensamiento de Calles, que opina que la propiedad de la tierra debe ser individual y cooperativos el trabajo, la compra y la venta de instrumentos y productos (1930, p. 157).

Según Luis Araquistain, Calles quiere que en México haya una agricultura capitalista. Para conseguirlo crea escuelas rurales que enseñan a los campesinos a ser pequeños propietarios. En estas escuelas rurales les instruyen sobre las formas más complejas de la técnica, para después darles un lote de tierra. Sostiene que Calles también emprende obras de irrigación que pondrá muchas tierras baldías y áridas en cultivo. Para él, Calles quiere elevar el nivel de vida de los

campesinos, por eso les exhorta a que consuman más. Piensa que con la modernización del agro mexicano podrán llegar inmigrantes europeos que habiten en colonias (1930, pp. 157-158). De todos modos, al final de su mandato Calles consolidó grandes propiedades rapiñadas por los nuevos latifundistas, los generales revolucionarios y sus familias (Adolfo Gilly, 2002, p. 356).

LA IGLESIA Y EL LEVANTAMIENTO CRISTERO

Durante la presidencia de Calles el conflicto entre católicos y anticlericales se exacerbó. El gobierno aprovechó la declaración del arzobispo de México censurando los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución para cerrar escuelas católicas, conventos, expulsar sacerdotes extranjeros y limitar el número de sacerdotes en los estados.

El 31 de julio de 1926 entró en vigor la ley que Calles firmó el 14 de junio, que reglamentaba el artículo 130 de la Constitución. El Episcopado reaccionó suspendiendo los cultos en las iglesias y pidió la reforma de la Constitución (cfr. Jean Meyer *et al.*, 1996, pp. 222-225).

Luis Araquistain apoyó la actitud del gobierno mexicano y dijo que la lucha del Estado contra la Iglesia en México era una lucha contra el latifundismo y el analfabetismo (1930, p. 268). Continuó diciendo que el nuevo Estado mexicano sólo impedía a la Iglesia estar presente en la enseñanza, pero que no le prohibía impartir la religión en los templos, es decir, para él fuera de la escuela había libertad religiosa (1930, p. 270).

Este político español continuó razonando la animadversión de la Iglesia para con el gobierno de Calles: para él ese encono se daba porque la institución eclesiástica no estaba

de acuerdo con la Constitución de 1917, ya que el artículo quinto prohibía el establecimiento de conventos y el artículo 130 le impedía hacer proselitismo político, la separaba del Estado y sólo permitía que en el país hubiera sacerdotes mexicanos (1930, pp. 271-274).

Ramón J. Sénder también opina que la Iglesia se opone al nuevo Estado mexicano por estar en desacuerdo con la Constitución (pp. 185-190) y porque pierde poder económico.

José Albiñana Sanz criticó a Calles porque según él quería nacionalizar la religión. Lo consideró "masón".

Dijo que Calles desvinculaba la religión católica del Vaticano y que el jefe eclesiástico sería un mexicano y no el Vaticano, lo que le parecía muy mal.

Juzgó que Calles sacralizó la Iglesia Católica porque al nacionalizarla le quitó sus ritos ancestrales: ya no habría misas en latín, ni sotanas, ni casullas. Según este escritor, Calles fusiló a sacerdotes y clausuró templos.

El levantamiento cristero, conocido como la "cristiada", estalló en enero de 1927 y afectó al centro-oeste del país. Sociológicamente estuvieron implicadas todas las clases sociales del campo, excepto los latifundistas. Los cristeros protestaron por la modernización económica que Calles estaba llevando en el agro, ya que esta modernización iba en contra de su cultura tradicional (Jean Meyer *et al.*, 1996, pp. 243-256).

Sin embargo, los escritores progresistas españoles no vieron el trasfondo de la protesta, y es que en realidad estaban en contra del comunitarismo agrario por considerarlo una rémora para su concepto del progreso (véase sus opiniones acerca del zapatismo), que para ellos pasaba por modernizar el capitalismo.

Luis Araquistain considera que el pueblo mexicano apoyó al Estado en la revolución cristera porque repartía tierras (sic), mientras que la Iglesia era conservadora, reaccionaria y oprimía a las clases más explotadas (1930, p. 278).

Tanto Luis Araquistain como Ramón J. Sénder juzgaron que el presidente Calles defendía la libertad de cultos y únicamente se oponía al poder económico y político del clero.

En junio de 1929 se solucionó el conflicto: el Estado mexicano permitió a la Iglesia desenvolverse y ejercer sus actividades espirituales.

BALANCE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DURANTE LA PRESIDENCIA DE CALLES

Para Luis Araquistain, la Revolución Mexicana acabó con la sociedad de castas, pues integró al indio en el sistema a través de la enseñanza y el reparto de tierras [111]. Juzgó, también, que la Revolución Mexicana era el modelo a seguir en los demás países hispanoamericanos para conseguir su independencia política y económica, y aproximarse a un régimen democrático y socialista, desembarazándose, de esta manera, del capitalismo extranjero (1930, pp. 359-353).

Como ya hemos dicho, los escritores progresistas españoles que viajaron a México vieron que los alcances de la Revolución Mexicana podían tener lugar en el Estado español, pues ellos estaban a favor de una Revolución burguesa que modernizara el Estado y las fuerzas productivas e instaurara un régimen parlamentario con sensibilidad social, que es lo que creían que estaba sucediendo en México.

LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA Y EL MAXIMATO

Calles supo contemporizar y, aprovechando las diferencias existentes entre sus rivales, confió la presidencia provisional por un periodo de un año a Emilio Portes Gil, seguidor de Obregón y Calles. Al año siguiente le sustituyó Pascual Ortiz Rubio. Pero quien en el fondo dictaba las órdenes y controlaba todos los ministerios era Plutarco Elías Calles. A este periodo se le conoce como el "maximato", que quiere decir el jefe máximo, y éste fue Calles.

La diplomacia española estuvo en contra del gobierno de Calles y de los presidentes que le sucedieron; aunque después fue permisiva con el maximato. El 30 de noviembre de 1929, el ministro plenipotenciario español en México hizo saber, después de las elecciones presidenciales que dieron el poder a Ortiz Rubio, que esas elecciones fueron fraudulentas y que las debió haber ganado Vasconcelos que, para él, significaba una esperanza, nuevos horizontes y nuevos procedimientos. Juzgó que tras el triunfo de Ortiz Rubio el dueño de la situación era Calles:"Si las elecciones presidenciales han sido una demostración terminante de que en México no hay espíritu público y de que es una mentira todo cuanto se ha dejado correr por el mundo acerca de sus inquietudes políticas y de sus aspiraciones a una democracia radical [112]".

También se posicionó en contra de los nuevos gobernantes mexicanos porque la reforma agraria que se vieron obligados a reanudar perjudicaba a los antiguos propietarios, muchos de los cuales eran españoles:

> El secretario mexicano de agricultura dijo que la reforma agraria se realizaría lo más pronto posible, y que para llevarla a cabo no tendría en cuenta la nacionalidad de los antiguos terratenientes, y que se saltaría las barreras legales [...]. El

Presidente de la República Mexicana se expresó en términos parecidos [113].

Sin embargo, con el paso de los meses fue más permisivo con el gobierno mexicano. Un ejemplo de ello nos lo ilustra su opinión el 12 de julio de 1929, al señalar que las autoridades mexicanas contarían con los inmigrantes españoles —tal y como lo expresaba la Ley de Colonización del 5 de abril de 1926, que apostaba por traer emigrantes de otros países para trabajar la tierra, aunque con la crisis de 1929 no se llevó a cabo— para colonizar otras partes del país. También dijo que el conflicto religioso había remitido y que esperaba que llegaran a México sacerdotes españoles [114].

De todos modos, los inmigrantes españoles en México fueron anuentes con las nuevas autoridades mexicanas. Así lo señaló el ministro plenipotenciario español el 1 de octubre de 1929 [115] cuando dijo que el Centro Español de Tampico entregó un pergamino al Presidente de la República Mexicana, Portes Gil, y que le nombraba socio de honor (el Presidente mexicano ya era socio de ese centro). El mencionado ministro hizo saber que el presidente Portes Gil condonó la deuda que tenía ese centro español cuando era gobernador del estado de Tamaulipas y que también le eximió del pago de todo impuesto.

XI.
EL HISPANOAMERICANISMO

El hispanoamericanismo surgió en el primer tercio del siglo XIX y quiso incrementar el comercio, las relaciones intelectuales y diplomáticas con la América de habla española. Según López-Ocón Cabrera (citado por Aimer Granados, 2005, pp. 20-21) la burguesía española, durante los años cincuenta del siglo XIX, quiso recuperar los mercados americanos perdidos tras las guerras de la independencia. Pero para José Carlos Mainer (citado por Aimer Granados, *ibidem*) el hispanoamericanismo también se hizo extensivo a la esfera de lo cultural.

Sintetizando, el hispanoamericanismo se opuso a la influencia económica y cultural de los ingleses, franceses y, sobre todo, de los estadunidenses (cfr. Aimer Granados, 2005, pp. 160-184; Ricardo Pérez Montfort, 1992, p. 16 y Josefina Mac Gregor, 2002, pp. 55-56), y se sustentó en la raza, en el idioma y en la historia común entre el Estado español y los países de la América española.

EL PARECER DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES SOBRE LA *RAZA*

Según Aimer Granados (2005, pp. 41-42) el hispanoamericanismo utilizó el concepto de *raza* para desaprobar reivindicaciones criollistas e indigenistas y para frenar la sajonización de Hispanoamérica.

Los juicios de valor de José Albiñana Sanz (pp. 232-233) ilustran muy bien el rechazo de los escritores hispanoamericanistas conservadores [116] a la reivindicación de algunos pensadores que abogaban por tener en cuenta el pasado indígena en la formación de la nueva nacionalidad mexicana:

> [El señor Baquero] indica la necesidad de aglutinar las razas indígenas para formar la unidad nacional, que todavía no está constituida. Y si la misma patria mejicana, por estas poderosas razones étnicas, no ha podido ver lograda su unidad nacional ¿Cómo vamos a pretender, Sr. Gómez de Baquero, que tales razas formen parte de ese *substratum* de analogías internacionales, base del hispanoamericanismo, definido por su feliz ingenio?

La solución que da este escritor para acabar con los intentos de algunos pensadores mexicanos, de incorporar elementos de la cultura indígena a la formación del nuevo Estado mexicano, es imponer la lengua española a través de sus emigrantes, igual que los demás escritores españoles analizados en esta investigación:

> El gobierno mexicano quiere defender y preservar la cultura indígena, que va contra el hispanoamericanismo. La solución es instruir al emigrante español para imponer la cultura española en México y crear una universidad hispanoamericana para atraer a estudiantes de esos países.

Los planteamientos raciales de Albiñana Sanz y de Blasco Ibáñez se entrelazaron con las consideraciones del darwinismo social: este pensamiento juzgó que la raza, y fundamentalmente la latina y la sajona fueron primordiales para la construcción de la civilización; también consideró que la raza blanca era superior a la africana, asiática y amerindia (cfr. Aimer Granados, 2005, pp. 300-301).

Blasco Ibáñez nos lo constata cuando cree que la emigración blanca hará progresar a México, y que el hispanoamericanismo debe eliminar culturalmente al indio y al mestizo (1967 [1920], cap. X).

EL IDIOMA SEGÚN LOS ESCRITORES ESPAÑOLES

Para los escritores españoles que viajaron a México, el mantenimiento del idioma español era sustancial para contener a Estados Unidos e imprescindible para que el Estado español mantuviera la hegemonía cultural en la América de habla española. Respecto al mantenimiento de la lengua española para refrenar en México el expansionismo estadunidense, Marcelino Domingo (p. 205) dice lo siguiente:

> El latinismo mejicano es la única contención seria que en su expansión hacia el sur de América encuentran los Estados Unidos [...]; sin este latinismo, que ha sido una muralla puesta a los Estados Unidos, la América española hubiera sido ya intervenida en tal forma que las posibilidades españolas habrían desaparecido totalmente. El comercio sería todo norteamericano; la influencia cultural sería toda norteamericana.

Luis Araquistain (1921, p. 109) considera que el expansionismo estadunidense es un peligro para la pervivencia cultural y, por consiguiente lingüística, del Estado español en Hispanoamérica:

> La personalidad histórica de España está estrechamente entremezclada con la América de su lengua, por el futuro tanto como por el pasado; en el pasado, América es su obra; en el futuro es la esperanza mayor de su subsistencia. Pero anúlese o redúzcase la personalidad histórica, a base del idioma, de la América hispánica, y se habrá reducido la personalidad histórica de España.

Para Rafael Altamira [117] (1921, p. 74) el idioma castellano y la emigración fomentan y robustecen el hispanoamericanismo. Como dijimos en el apartado anterior, José Albiñana Sanz (p. 229) considera que en México no hay hispanoamericanismo, cuyo elemento más visible es el idioma, por culpa de los indígenas.

UNA HISTORIA EN COMÚN: OPINIÓN DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES

Para la ideología hispanoamericanista era necesario crear una historia que vinculara a los países americanos de habla española con el Estado español. La finalidad de esta historia vinculante era establecer los orígenes étnico-culturales americanos única y exclusivamente a través de la civilización española y occidental. De esa manera, se justificaba el liderazgo español en el contexto hispanoamericano, aunque sólo en el aspecto cultural (cfr. Aimer Granados, 2005, p. 149).

Rafael Altamira (1921, p. 191) lo expone claramente cuando dice que está de acuerdo con el escrito del mexicano Esquivel, que en su libro *Influencia de España y los Estados Unidos sobre Méjico* dice lo siguiente:

> El recuerdo para los países hispanoamericanos está en su origen común del tronco español que les imprimió sello indeleble [...] [los pueblos hispanoamericanos] deben conservar cariño y lealtad para su pasado, cultivar el orgullo de su origen hispano y afianzarse sobre la roca de la historia común.

Esta historia vinculante también era invocada para refrenar las aspiraciones imperialistas (aunque el hispanoamericanismo también era una aspiración imperialista) de los Estados Unidos [118].

El historiador Rafael Altamira (1921, p. 202) lo expone de la siguiente manera:"Es necesario reivindicar la raíz cultural española de los países hispanoamericanos para que salven su personalidad de influencias e interpretaciones extrañas que la desnaturalizan".

Para el hispanoamericanismo conservador esta historia vinculante justificaba la figura del conquistador, la labor civilizadora de la Iglesia, la gestión gubernamental española durante la colonia y la herencia colonial (cfr. Aimer Granados, 2005, p. 147). José Albiñana Sanz y Vicente Blasco Ibáñez se adscriben a este hispanoamericanismo; lo mismo hacen la diplomacia española y algunos diarios consultados.

Sin embargo, los otros escritores que viajaron a México pertenecen al hispanoamericanismo liberal, que criticó la conducta del Estado español y su pasado como imperio y abogó no por un tutelaje como el hispanoamericanismo conservador, sino por una cooperación mutua entre los pueblos americanos de habla española y el Estado español (cfr. Almudena Delgado Larios, 1991, pp. 747-751 y Ricardo Pérez Montfort, 1992, pp. 18-19). Por eso criticaron el pasado colonial de la península, aunque no la conquista o invasión y lo que ella significó: imponer otra civilización ajena a la voluntad de los pueblos aborígenes.

Marcelino Domingo nos muestra su hispanoamericanismo liberal cuando censura la actitud del Estado español en la época colonial: "España fue en América la conquistadora y la dominadora. No supo ser la libertadora y lo supo ser menos que nunca cuando debió serlo más que nunca".

INTERCAMBIOS COMERCIALES Y EL ENJUICIO DE LOS ESCRITORES ESPAÑOLES

El deseo de los escritores hispanoamericanistas españoles no sólo consistió en que el Estado español mantuviera su hegemonía cultural en la América de habla española, sino que también adquirieran importancia las relaciones comerciales. Y aunque sabían que no podían competir con los Estados Unidos, creían que podían sustituir a los países europeos enfrentados entre sí durante la Primera Guerra Mundial.

Marcelino Domingo (p. 197) piensa que los emigrantes españoles en Hispanoamérica podrían crear un mercado de consumo que les iría muy bien a los industriales españoles, ya que de esa manera podría regenerarse el Estado español:

> [Aludiendo al congreso de residentes españoles en Sevilla, dice que] llegarán a proponer que el congreso, en lugar de celebrarse en una región de España, se celebre en una región de América, con objeto de que no sea el residente español de América quien venga a estimular al comerciante y al industrial de España, sino que sea el industrial y el comerciante de España quien, viendo de cerca la obra que en América realiza el residente español, sienta el estímulo de ser un colaborador y un beneficiario de ella.

La idea de que existieran relaciones positivas entre la emigración y el comercio exterior del Estado español fue propuesta por la patronal catalana "El Fomento del Trabajo Nacional" en 1900, y Federico Rahola (integrante de la Lliga Regionalista [119] y secretario del "Fomento del Trabajo Nacional") creyó en esas relaciones positivas entre los emigrantes españoles en Hispanoamérica y el consumo de productos fabricados en la península. Por eso se creó, en 1911, en Barcelona "La Casa de América", cuyo objetivo era promo-

ver el intercambio comercial con Hispanoamérica (cfr. Alejandro Fernández, 2002, pp. 157-160).

Respecto a esa cuestión, Rafael Altamira (1917, pp. 21 y 23) insistió en que el Estado español debía aprovechar los mercados hispanoamericanos desabastecidos por los proveedores europeos durante la Primera Guerra Mundial:

> España no puede competir económicamente con Estados Unidos en Hispanoamérica, pero puede sustituir a otros países europeos que ahora están en guerra. Puede mejorar las líneas de comunicación con América, ahora paralizadas por la guerra europea; puede producir materias que tienen mercado en Hispanoamérica, en sustitución de las que producían los países europeos, ahora en guerra. También puede exportar capitales que en América hallarían posibilidades de beneficio.

Sin embargo, la propuesta de crear un mercado que abasteciera a los emigrantes españoles en Hispanoamérica no se realizó a causa de los intereses proteccionistas de los latifundistas españoles y por la debilidad del Estado para lograr relaciones comerciales exitosas con la América de habla española (cfr. Alejandro Fernández, 2002, pp. 162-168).

DEBATES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE EL HISPANOAMERICANISMO

Los debates que tuvieron lugar en el Congreso de los Diputados entre los años 1912 y 1922 pusieron de manifiesto la inquietud de los partidos políticos (Partido Conservador, Partido Liberal, Lliga Regionalista de Cataluña y Partido Republicano Reformista) por la pérdida de influencia económica [120] y cultural del Estado español en la América de habla española. En esas discusiones se manifestó la necesi-

dad de exportar productos españoles a aquellas tierras y conservar la influencia cultural.

En las controversias que hubo en el Congreso, durante junio de 1912, el diputado del Partido Liberal, Miró, juzgó necesario e indispensable aumentar considerablemente el cuerpo consular en Sudamérica para que se fortalecieran las relaciones comerciales con los países de aquella zona [121].

Su compañero de partido, Ortega Gasset, se lamentó en noviembre de 1915 de lo abandonado que se encontraba el comercio español en Hispanoamérica [122].

El diputado del Partido Conservador, Díaz Caneja, pronunció un sugestivo discurso, el 2 de diciembre de 1915, en el que se quejaba de la deshispanización de la América de habla española y de la pérdida de influencia del Estado español en el mercado y en el comercio con aquellos países, culpando de esa merma a las revoluciones indígenas y a la despreocupación del Estado español para con los asuntos hispanoamericanos. Dio como solución el aumento de los cónsules honorarios propuestos por las casas comerciales españolas y por los centros de cultura españoles de los establecimientos de beneficencia, y juzgó que estos cónsules tenían que estar articulados con el Estado español y con los españoles residentes en aquellas tierras [123].

El diputado del Partido Republicano Reformista, Barcia, consideró, en junio de 1916, que el gobierno del Estado español no había hecho nada para acercarse comercialmente a Hispanoamérica; que para ello era preciso que hubiera una enseñanza científica y técnica; que existiera una representación diplomática y consular adecuada; que se emplearan misiones comerciales extraordinarias, y que hubiera una organización del sistema de transportes y una organización y difusión del crédito. Añadió, al mismo tiempo, que el

Estado español debería aprovechar sus vínculos con la América de habla española para expandirse comercialmente en aquellos países [124].

El susodicho diputado señaló, en noviembre de 1916, que se tenía que fomentar la exportación de productos españoles a la América de habla española, y dio como solución la transformación del Consejo de Emigración y el envío de peritos que conocieran los mercados del Estado español y que supieran cómo exportar esos productos a aquellas tierras y dónde colocarlos, ya que según él: "la mayor parte de nuestra exportación, hoy, que no tiene la concurrencia del resto de los pueblos de Europa, está en plena decadencia [125]".

En junio de 1922, el diputado del Partido Conservador, Yanguas, manifestó que el Estado español no tenía ninguna influencia económica, financiera y mercantil con la América de habla española; que debía conservar la influencia espiritual (entendida ésta como comunidad de raza, de religión, de idioma y de cultura), ya que si no se la quitaría Estados Unidos, y que con el mantenimiento de la presencia espiritual se podrían enderezar las relaciones económicas con aquellos países [126].

Notamos que las discusiones que se dieron en el Congreso durante el periodo de la Primera Guerra Mundial evidencian el ansia de los diputados de los partidos parlamentarios para que el Estado español ocupara el lugar económico que habían dejado otros países europeos enfrascados en la contienda bélica [127]; también que algunas soluciones que proponían estaban incluidas en el programa mínimo y urgente del ensayo de Rafael Altamira, *España y el programa americanista*, editado en el año 1917.

Observamos, al mismo tiempo, que ante el avance económico de los Estados Unidos compartieron los mismos temo-

res que los escritores que viajaron a México. No obstante, tal y como señaló Rafael Altamira (1921, pp. 123, 166, 167 y 223), los políticos del Estado español no tuvieron ninguna política internacional para con la América de habla española.

Comprobamos, también, que todos ellos, los escritores que viajaron a México y los diputados, coincidieron, y esta es una característica del hispanoamericanismo, en rechazar la civilización indígena por (en congruencia con el positivismo y el darwinismo social) considerarla inferior a la civilización occidental.

EL HISPANOAMERICANISMO SEGÚN LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

El hispanoamericanismo, entendido como la incorporación de la América de habla española a la civilización occidental y el mantenimiento de la supremacía cultural del Estado español en Hispanoamérica, estuvo patente en las opiniones de los diplomáticos españoles en México.

Un ejemplo nos lo muestra la opinión del ministro plenipotenciario español en México, Cólogan, cuando informó, el 12 de febrero de 1910, al ministro de Estado del viaje realizado por el historiador Rafael Altamira (uno de los personajes que más trabajaron por consolidar un proyecto hispanoamericanista en las dos orillas del Atlántico) a México [128].

El citado ministro plenipotenciario —aparte de expresar su satisfacción por las conferencias pronunciadas, durante los meses de diciembre y enero, por Rafael Altamira y de la receptividad a sus propuestas de intercambios intelectuales mostrada por el ministro de Instrucción Pública, Justo Sierra— manifestó su acuerdo con el susodicho historiador con las siguientes palabras:

> [...] estos pueblos guardan y guardarán siempre una gran susceptibilidad respecto a nosotros; pero también pienso que cuando el mérito sólido y verdadero de un español, o un éxito de España, se ofrece a ellos espontáneo, fraternal, desinteresado e ingenuo, despierta lozano el sentimiento de raza, ya que el amor a lo indígena no ha de ocultarles que no están en ello la civilización y promesas del porvenir, propendiendo entonces hacia nosotros, no por altruismos nacionales en que no creo, sino por una afinidad y convivencia con una España culta y vigorizada, presentirían el fortalecimiento de su propio ser y patria.

La ideología hispanoamericanista, interpretada por el pensamiento conservador, la cual se basaba en nociones como el de la raza hispánica, la historia como gesta heroica y en la unión espiritual entre las dos orillas del Atlántico (cfr. Aimer Granados, 2005, p. 127) nos la muestra el ministro plenipotenciario español en México, duque de Amalfi, cuando el 2 de diciembre de 1918 se dirigió al ministro de Estado para aconsejarle que el rey Alfonso XIII no viajara a la América de habla española, ya que no conseguiría que esos países valoraran al Estado español como entidad cultural.

En ese escrito, el ministro plenipotenciario critica el programa de intercambios culturales de Rafael Altamira [129] y de otros intelectuales, porque, según él, lo que perseguían con sus campañas (querían que Hispanoamérica se acercara al Estado español) eran fines lucrativos; también porque eran liberales y partidarios del régimen político francés y hacían proselitismo en contra del régimen político español, confundiendo, de esa manera, a los oyentes que, después de asistir a sus conferencias, consideraban que la madre patria no era el Estado español sino Francia.

El susodicho ministro propuso también, en su informe, la creación de colegios españoles, regidos por asociaciones re-

ligiosas, en Hispanoamérica para evitar la desaparición de la influencia moral del Estado español en esos países y la corrupción del idioma.

Respecto a los intercambios mercantiles entre la península y las antiguas colonias españolas, consideró que lo más eficaz era el establecimiento de comunicaciones más frecuentes y expeditas entre las riberas opuestas del Atlántico, y que las cámaras de comercio estuvieran debidamente capacitadas para ejercer su cometido [130].

El citado ministro juzgó, también, que para que el hispanoamericanismo lograra sus propósitos era necesario que el Estado español creciera económicamente y ocupara un lugar significativo en la política internacional [131].

El 8 de noviembre de 1919 —cuando los empresarios estadunidenses hostigaban seriamente al Presidente de la República Mexicana, Venustiano Carranza, por el artículo 27 de la Constitución, que versaba sobre los yacimientos del subsuelo mexicano, y cuando la hegemonía de Estados Unidos en la América española empezaba a ser importante— el embajador especial de México propuso al rey Alfonso XIII la conversión de las legaciones del Estado español y de México en embajadas.

Entre las razones políticas que arguyó para su creación se encontraba la idea de que los países hispanoamericanos estarían siempre al lado del Estado español en las contiendas mundiales, porque querían acercarse a este país y así crear una fuerza moral que influyera en los destinos políticos y mercantiles del mundo (como se observa, era una estrategia de Carranza para frenar la injerencia política y económica de Estados Unidos en México, en Centroamérica y Sudamérica [respecto al concepto de Doctrina Carranza véase Almudena Delgado Larios, 1991, p. 758]).

Entre las razones económicas, alegó que el petróleo mexicano impulsaría el comercio de esa fuente de energía entre México y el Estado español, y que este país podría abastecer, al mismo tiempo, a otros países europeos.

El mencionado embajador de México también abogó por la creación de la comunicación radiotelegráfica directa entre ambos países para, de esa forma, conocerse mejor. Así, las noticias de México no serían falseadas por las agencias informativas estadunidenses.

También apostó por la celebración de un Congreso Hispanoamericano en Madrid, en el que se definirían los programas mercantiles, políticos y culturales para que, de esa manera, se diera una verdadera unión entre todos los países de habla española que influyera en la vida económica y diplomática del mundo [132] (observamos que tras la Primera Guerra Mundial, México quería que el hispanoamericanismo tuviera un lugar en el nuevo concierto mundial y que los países que lo conformaban no fueran absorbidos diplomática, política y militarmente por Estados Unidos). Según las palabras del susodicho embajador:

> La unión de España con sus hermanas de América dará al pueblo español grandes riquezas, y un valor político internacional de tal cuantía, que servirá mucho para que esta potencia, que antaño fue la primera de la tierra, ocupe en el futuro el lugar que le corresponde en el concierto mundial.

Sin embargo, lo limitado de la economía española y la ausencia de energía por parte de los políticos del régimen de la Restauración para estrechar lazos políticos con la América de habla española frustraron la estrategia de Carranza expuesta a través de su embajador especial en el Estado español.

A principios de mayo de 1923, el cónsul español en Veracruz participó en los festejos que la colonia española organizó en esa ciudad en honor al literato español Jacinto Benavente [133]. En su alocución, el cónsul español evocó la ideología hispanoamericanista —entendida como el restablecimiento de las relaciones culturales entre el Estado español y la América de habla española, que se traducía en la defensa de la identidad común de los pueblos de Hispanoamérica y el Estado español, y en la que estaba presente la reivindicación neocolonial de tipo cultural, que se concretizaba en la noción de España como la Madre Patria, resaltándose, por consiguiente, aspectos que pertenecían al imperio espiritual español, como la historia, las tradiciones, la raza, el idioma y la religión católica [134] (cfr. Aimer Granados, 2005, p. 23):

> [...] Benavente representa aquí, señores, un embajador intelectual de España, un nuevo capitán, como aquellos capitanes de hace cuatrocientos años, que henchidos de ideales y con la espada y la cruz en la mano, lanzábanse a la conquista de estas tierras vírgenes de América. [...] Benavente, señores, representa en nuestro siglo la continuación de aquella epopeya gloriosa, prueba del vigor, de la virilidad del pueblo hispano.

A través de lo expuesto, se observa que la diplomacia española abogaba por un hispanoamericanismo conservador, entendido como un claro tutelaje espiritual y unidireccional del Estado español para con la América de habla española, en la que mantendría intacta su autoridad moral (cfr. Ricardo Pérez Montfort, 1992, p. 15). También quería que el hispanoamericanismo fuera tomado en cuenta por el nuevo régimen mexicano, surgido de la Revolución, que estaba gestando su nuevo nacionalismo.

EL HISPANOAMERICANISMO SEGÚN LA PRENSA ESPAÑOLA

Los diarios consultados en esta investigación también consideraron necesario mantener la hegemonía espiritual en la América española para que no fuera absorbida por la cultura anglosajona (todos ellos, sin distinción política, despreciaban la civilización aborigen, a la que despreciaban en tanto ponía en entredicho la concepción occidental de progreso). Pero algunos de ellos (*El Noroeste* y *El Diluvio*) admitieron la debilidad económica del Estado español frente a Estados Unidos. Por eso aceptaron la irreversibilidad de la superioridad estadunidense en el ámbito comercial.

Los diarios *El Diluvio,* de Barcelona [135] y *El Noroeste,* de Gijón, que eran republicanos y, por consiguiente, regeneracionistas, pensaban que para que el Estado español desarrollara e intensificara las relaciones económicas con Hispanoamérica debía cambiar su estructura económica y su sistema político. *El Noroeste* [136] lo expresó de la siguiente manera:

> Por lo tanto, si España quiere hacer política económica con las naciones americanas, si quiere tener con ellas un importante intercambio, ha de comenzar necesariamente por regenerar su política interior en todos los órdenes de la vida. Debe España cultivar esos campos, convertirlos en yermos, criar una riqueza ganadera importante y verdaderamente útil, en lugar de dedicar inmensas dehesas a la cría de reses bravas; ha de perfeccionar y multiplicar sus industrias de todo género, y ha de desarrollar una política social más justa, más conveniente, y más en armonía con los presentes tiempos.
>
> [...] Entretanto, el acercamiento hispanoamericanista ha de ser así, lírico, de pura afectividad, de fraternidad platónica.
>
> [...] Por eso damos por bien hadada la hora feliz en que fue instituida la Fiesta de la Raza.

Los diarios asturianos y cántabros —de esas dos comunidades autónomas partieron muchos emigrantes a Hispanoamérica (en México representaron el 39.56 por ciento, véase. cap. I) debido a la transformación que sufrió su agricultura— entendieron el hispanoamericanismo de una forma económica, esto es, enviar emigrantes para, de esa forma, mantener, con la llegada de remesas, a sus familias. Y es que, como señala Sánchez Albornoz (1988, pp. 28-29), los indianos de esas comunidades autónomas dotaron de liquidez a sus familias que permanecieron en la península, mantuvieron alto el precio de la tierra que sus familiares o ellos, cuando retornaran, querían comprar, y participaron en la creación de obras públicas. En una palabra, contribuyeron al desenvolvimiento económico de Asturias, Cantabria y del Estado español [137]. El diario asturiano *El Carbayón* [138] dijo al respecto:

> Asturias, ciertamente, tiene una gran deuda que saldar con América [...], precisa reconocer que doquiera se note un asomo de progreso, un principio de bienestar, donde haya una Iglesia restaurada, una escuela moderna, simplemente una casa pintada de blanco, allí está el "americano", allí está el oro de América.

El diario *El Cantábrico* de Santander [139] se expresó así:

> Consúltese con los millones que los montañeses han traído de allí y ha de haber moneda de oro que salte de gozo, ansiosa de convertirse en diversos manjares suculentos y en algunos vinos exquisitos que animen a los comensales a gritar con entusiasmo delirante: ¡¡Viva la confraternidad Hispano-Americana!!

XII.
CONCLUSIONES

Los escritores españoles analizados censuraron a Porfirio Díaz por su autoritarismo político y por explotar a los trabajadores mexicanos; también reprobaron a los miembros enriquecidos de la colonia española por su conservadurismo político y su intromisión en la política mexicana, por su apoyo a los porfiristas y neoporfiristas. Por eso entendieron, excepto Albiñana Sanz y Blasco Ibáñez, que se desatase la hispanofobia contra ellos durante la Revolución.

Aprobaron la actitud política de Madero, pero criticaron su tibieza para llevar a cabo transformaciones sociales y económicas, y pensaron que esa fue la razón de su ocaso.

Comulgaron con los constitucionalistas o carrancistas, excepto Albiñana Sanz y Blasco Ibáñez, porque consideraban que luchaban por un cambio político, es decir, por el advenimiento de un nuevo régimen que modificara las relaciones sociales de producción, que regenerara el Estado separándolo de la Iglesia y acometiendo funciones sociales que mejoraran las condiciones de vida de los trabajadores y que revitalizara la clase media. Y es que estos escritores abogaban por regenerar el Estado español y porque gobernara en él la mesocracia.

Sin embargo, Luis Araquistain desaprobó a Carranza por considerar que incumplió los preceptos de la Constitución de 1917 y porque persiguió a los que la apoyaron.

Araquistain y Sénder defendieron a Obregón y a Calles porque, sobre todo Araquistain, tenían la misma ideología que ellos: eran socialdemócratas o socialistas liberales y querían instaurar un Estado que desarrollara el capitalismo nacional, que estableciera una política de asistencia social y que aplicara una reforma agraria para fortalecer a los pequeños campesinos, evitando así nuevas revoluciones.

Los escritores españoles analizados estuvieron en contra de los villistas y zapatistas porque se oponían a la revolución burguesa que estaban llevando a cabo los constitucionalistas y porque estos autores valoraban más el campo que la ciudad; también porque los villistas se oponían a la creación de un Estado centralizado. Todo esto era contrario a la concepción reformista de la sociedad que ellos tenían, en la que daban prioridad al desarrollo industrial, pues pensaban que el proletariado era la única clase portadora del progreso.

También se opusieron a los zapatistas porque el Plan de Ayala reivindicaba los bienes comunales, y ellos, sobre todo los escritores que simpatizaban con el PSOE, eran reticentes porque ese plan sugería una vuelta al pasado, lo cual era contrario a su concepción del progreso, que pasaba por crear una agricultura capitalista (cfr. Salvador Cruz Artacho *et al.*, 2002, pp. 253-297).

También abogaron por la conversión del indígena al capitalismo, desindianizándolo, por consiguiente. Y es que para los intelectuales analizados sólo existía un proyecto civilizatorio que se definía a partir de unos supuestos básicos: la historia como un proceso infinito de avance rectilíneo, que consiste en un dominio y una capacidad de explotación de la naturaleza cada vez mayores, cuyos beneficios se expresan y realizan en un consumo cada vez mayor (cfr. Bonfil Batalla [1987] 1990, p. 230). Por consiguiente, negaban la cul-

tura indígena porque, como positivistas que eran, refutaban la civilización preindustrial.

Los escritores analizados fueron hispanoamericanistas y consideraron que esa ideología era una medida de defensa de los valores espirituales españoles para refrenar el avance estadunidense, aunque también pensaron que los intereses comerciales o económicos jugaban un papel importante en su defensa del hispanoamericanismo.

La diplomacia española se caracterizó por defender la superioridad del Estado español en Hispanoamérica; por eso dejó constancia de la centralidad del Estado español en la historia universal por haber sido la que descubrió el Nuevo Mundo, y pretendió defender el liderazgo peninsular en el contexto hispanoamericano. Para ello apeló a la *raza hispánica*, a las tradiciones, al idioma y a la religión cristiana. Por eso se entiende que fuera xenófoba con las clases subalternas mexicanas, ya que hacían peligrar el *status quo* del antiguo régimen y, por consiguiente, los privilegios de los españoles adinerados y su estrategia hispanoamericanista de carácter conservador.

El pensamiento conservador de la diplomacia española en México le llevó a defender el régimen de Porfirio Díaz porque apoyaba a los emigrantes españoles más pudientes y refrenaba el deseo expansionista de Estados Unidos. De ahí su preocupación de lo que les pasaría a los españoles y a la América de habla española una vez desaparecido ese dictador. No fue hostil con el gobierno de Madero porque no representaba ningún peligro para los intereses de la colonia española, y reconoció al gobierno de Carranza porque se comprometió a reparar los daños que la Revolución causó a los inmigrantes españoles; también porque significaba la continuación de la matriz cultural porfirista.

Al principio no vio con simpatía los gobiernos de Obregón y Calles, aunque el gobierno español los reconociera, porque no acababan de resarcir a los inmigrantes españoles perjudicados por la Revolución y ponían en entredicho la noción conservadora del hispanoamericanismo al querer incorporar al indígena en el nuevo Estado-Nación.

Los diarios dinásticos consultados temían la desaparición de Porfirio Díaz, ya que éste refrenaba los deseos expansionistas de Estados Unidos en México y Centroamérica. También se pronunciaron en contra de Madero, excepto *Las Noticias*, que en un primer momento aprobó su régimen, refutándolo después por no acabar con los revolucionarios agraristas.

El diario santanderino de tendencia republicana reformista *El Cantábrico* también se posicionó en su contra, porque la Revolución afectó económicamente a los santanderinos que emigraron a México, quienes dejaron de enviar remesas a Cantabria, contribuyendo a que hubiera más penuria económica en esa comunidad autónoma.

Tanto la prensa monárquica como republicana consultada fue indofóbica con los indígenas porque sus acciones lastimaban los intereses económicos y los deseos hispanoamericanistas del Estado español. También consideraron que su civilización era inferior a la occidental; por eso, y porque mataban y expropiaban a españoles, censuraron a los zapatistas.

Los diarios republicanos aprobaron el gobierno de Carranza porque pensaban que pacificaría el país y acabaría con la hispanofobia que sufrieron muchos inmigrantes españoles; también creyeron que regeneraría el Estado mexicano.

El diario asturiano *El Noroeste,* de tendencia republicano reformista, reprobó a Obregón porque estimó que perjudicó a los emigrantes españoles y evitó nuevas emigraciones de españoles. Y esto perjudicaba a Asturias que, como Santander, vivían del arribo de las remesas de sus emigrantes.

Sin embargo, el diario republicano catalán *El Diluvio* aprobó su régimen por considerarlo un socialdemócrata que quería instaurar un Estado regenerado en el que gobernaría la mesocracia.

Toda la prensa consultada consideró necesario que el Estado español mantuviera su hegemonía cultural en Hispanoamérica para que no fuera absorbida por la cultura anglosajona; aunque algunos diarios republicanos, *El Noroeste* y *El Diluvio,* creyeron que para que el Estado español desarrollara e intensificara sus relaciones económicas con la América de habla española tenía que regenerarse política y económicamente.

Los diarios santanderinos y asturianos consultados entendieron el hispanoamericanismo de una forma económica: enviar emigrantes para, de esa forma, mantener a sus familias con la llegada de sus remesas.

APÉNDICES

APÉNDICE 1

VISIÓN XENOFÓBICA DE UN MIGRANTE QUE ILUSTRA LA OPINIÓN DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN 1916

ÁNGEL SAMBLANCAT

20 de abril de 1916

Estos días se han celebrado en México grandes tumultos. Decimos que se han celebrado, porque los tumultos son las fiestas de los mexicanos. Es su manera de expansionarse y de manifestarse, los mexicanos no han salido todavía de la prehistoria y de la prebarbarie, son una nación de pecaris (sic) o de antropopitecos, y si no chillan, si no pegan tiros, si no cometen desmanes, les parece que no se divierten.

Esta vez, como otras muchas, la atracción precipua del programa, el principal desahogo de esos antropófagos han sido los mueras a España, a los gringos y a los gachupines. Y menos mal que no les ha dado por pasar a cuchillo, por desmandolar (sic) a los compatriotas nuestros que tienen la desgracia de andar por allí. Será porque los han exterminado ya a todos, porque no queda ninguno por escabechar.

Esos americanos afrentan nuestro idioma. Ese México es deshonra, no sólo de nuestra raza, sino hasta del linaje humano. México se halla actualmente mucho peor que antes de la conquista. Pues no eran poco más decentes los indios, aun los de las tribus apaches, que toda esa canalla de hoy. Si llega a sospecharlo Colón, no descubre América.

Se comprende que nos maldigan y que nos odien los filipinos y los cubanos, el recuerdo de nuestras tropelías está fresco en aquellas islas. Weyler y Nozaleda aún no han muerto. La sangre de Rizal y de los estudiantes de La Habana todavía no se ha secado. Y Polavieja, el maldito, ha dejado retoños. Pero los mexicanos, los malos hijos, los perversos descendientes, ¿por qué nos aborrecen? Ellos son mucho más cerriles y montaraces que nosotros. El matonismo navajeño (sic) y el gladiodorismo (sic) taurino hacen más estragos allende, que aquende, el Atlántico.

Aquí todavía no asesinamos a uno porque no nos guste la pipa que fuma, como cuentan que hizo allá Díaz Mirón en los días de Porfirio, ni puede ser taurónaca (sic) raptar impunemente a una niña y violarla, como dijo no hace mucho Gaona en su tierra. Los mexicanos son infinitamente más brutos que nuestros indígenas. Fuera de la capital es difícil encontrar nadie que sepa leer y en algunas provincias no hablan: ladran.

Este atraso es principalmente debido al odio que a nosotros, como a todo extranjero, nos tienen, y el estado de salvajismo afronegro en el que el país ha caído. La Revolución inicial ha sido deshonrada, ha sido ahogada en sangre y en robo, y aquel primitivo movimiento político-social ha degenerado en un faccionismo desconocido hasta ahora y en un bandirismo (sic) sin ejemplo. Lo de México no es una revolución. Es una anarquía, pero no de anarquistas, sino de cri-

minales y bandoleros. No hay ideas. Todo son bestialidades desbordadas, bajas pasiones campantes y sueltas. Pandillas de asesinos señorean el país, y hacen de él mangas y capirotes.

De lo que allí ocurre no se sabe casi nada en Europa, me decía hace poco una dama muy inteligente y muy bella, recién llegada de allá. Ya se cuidan los generales victoriosos de que no pase la frontera ni trascienda nada que ellos no les convenga. Nadie se puede imaginar tampoco lo que allí sucede. La tropa, reclutada entre la gente de peor vivir, compuesta casi toda de pelados, de mulatos sanguinarios, vive en pleno desenfreno. Los jefes, como la necesitan, tienen que consentírselo todo y hacer la vista gorda sobre todos sus desafueros. En la capital la inseguridad es tal, que nunca se sabe uno si dentro de una hora estará vivo. La soldadesca toma cuanto le parece por asalto las casas, echa a patadas o a sablazos a los dueños, y se instala en ellas, o las saquea y se va. Cuando ven venir por la calle un automóvil, lo paran apuntando al *choffeur* con el revolver, despiden con malos modos al amo y ocupan ellos el coche. Pero no es nada. Lo peor es cuando están aburridos, y para sacudirse el esplín, empiezan a hacer apuestas sobre quién van a matar de un pistoletazo a tal mujer que está en un balcón, o a tal comerciante que se halla en la puerta de su tienda. Y cuando detienen al primero que encuentran y se les antoja dispararle tiros en los pies hasta que se mueren de risa a los saltos y las congojas de la víctima. A esto le llaman hacer bailar a uno. Hay cosas que ni se pueden referir porque parecen inverosímiles. Por ejemplo, un carrancista se hace limpiar las botas por un chiquillo, y, para, pagarle a éste el servicio, antes de que se levante del suelo, le desgarra un tiro en la cabeza y lo deja seco. Aquellos brutos ya no se ponen plumas en la frente como los salvajes, pero aunque llevaran zarcillos en la na-

riz, sería poco, pues lo que les molesta es el espionaje. A lo mejor van dos amigos a paseo, y se les junta un desconocido y los acompaña hasta que le parece. Y, ¡ay si protestáis o si os escapa una censura para el gobierno! Antes de veinticuatro horas se os despena (sic) fusilándoos o ahorcándoos. Con cualquier pretexto y sin pretexto ninguno también, se os detiene, se os juzga y se os condena a muerte. Con no menos facilidad se os registra y se os despoja de lo que lleváis encima. A uno que le encontraron municiones lo enterraron hasta el cuello, le llenaron la boca de cartuchos explosivos y jugaron con la cabeza de aquel infeliz al blanco, hasta que los cartuchos estallaron y le volaron los sesos. Atrocidades mucho mayores que en las ciudades cometen los mal llamados revolucionarios en los campos. No pasa cerca de ellos tren que no lo tiroteen por puro capricho. Cuando están cansados, llaman a una hacienda y le dicen al que responde, enseñándole el fusil y dándole golpecitos al arma en el cañón: "por buenas, ¿me da una gallina?" Como a quien la pide con tan buenos modos, nadie se la puede negar, todos la dan. Ellos la toman, y de una puñalada la degüellan o la abren en canal, se la beben la sangre y tiran el ave a los perros. A los hacendados ricos les encienden las cosechas, les destripan las vacas y los animales de labor, les entran en las habitaciones y les machetean los muebles y los pianos, les destrozan las lámparas, les acuchillan los cortinajes y las alfombras y lo dan todo a mal. De estas vejaciones solamente se eximen los que aprontan dinero y los que tienen la suerte, antes que comience el pillaje, llegue de súbito una petida (sic) enemiga que haga tomar las de Villadiego a los bandidos.

Todo este desbarajuste lo fomentan, como es sabido, los yanquis que codician el petróleo de México. Los revolucionarios llevan todos armamentos o indumento americano.

Entre unos y otros han reducido el país a tal extremo, que en él se ha hecho la vida imposible. Falta allí casi todo lo más indispensable para la vida, alcanzando precios inaccesibles. Un par de botas cuesta 150 pesos. Un litro de leche 15 pesos. Pero ni a esos precios se encuentra lo que se necesita. Para conseguir pan en una tahona, hay que esperar en la puerta desde el día anterior, y a veces se espera en balde. Muchos días, si quería comer pan, me lo tenía que amasar y comer yo. Y vigilar que, al comprar la harina, no me dieran polvo de mármol. En el jardín de mi casa tuve que sembrar patatas y coles, que yo mismo me cuidaba, porque todos los jornaleros se habían echado al monte. Y suerte tuve de una cabra, que me quedó como el único resto del desastre de mi fortuna. Con el producto de la leche de aquel animalito viví hasta que obtuve autorización para marcharme a Europa. En el mismo tren que me conducía a mí al puerto de embarque, iban ocho o diez carrancistas conduciendo un preso de Estado. Los bandidos se entretenían tirando tiros durante todo el viaje.

Ahora apuntaban a un árbol, ahora mataban a una paloma. De pronto un de aquellos cafres divisó en una senda a un chiquillo que empujaba un carrito. No hizo más que verlo, se echó el fusil a la cara, disparó y tumbó a la criatura a patas arriba. Todos rieron la gracia. Yo me santigüé y dije: adiós México. Ya volveré cuando Europa, o Dios, o el diablo remedien esto, cuando no pasen aquí estos sangrientos y tenebrosos horrores.

Ángel Samblancat (20 de abril de 1916). Anexo a la nota 77. Copia para su Excelencia el ministro de España.
AMAE. *Méjico. Política Exterior.* Legajo H2563.

APÉNDICE 2

VISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA "SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS" QUE SINTETIZA EL PARECER DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA SOBRE EL HISPANOAMERICANISMO

De Real Orden comunica el Señor Ministro de Estado y a fin de que se lo permitan, cooperar en la obra emprendida por la Real Sociedad Económica de Amigos del país, cúmpleme transcribir a V.S. el Escrito que con fecha 30 de mayo de 1917 dirige a este Departamento el Presidente de la citada Real Sociedad:

"Al aproximarse la fausta fecha en que España se disponía a conmemorar el XXV aniversario de la Coronación de su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.) esta Real Sociedad, perseverando en sus patrióticas y culturales actuaciones, acarició el propósito de inaugurar, en tan señalado día, una biblioteca popular denominada "1902-España-1927", que, integrada por el mayor número posible de volúmenes y con autógrafas dedicatorias de los donantes, atesorará cuanto las inteligencias españolas de la Literatura, del Arte, de la Ciencia y de la Historia, hubieran producido durante la feliz etapa del Augusto español que es fidelísima y aclamada representación del sentir de la patria. Nuestra iniciativa, eficaz cooperadora de la cultura, se inspiró en el cariño, admiración, respeto y monarquismo más acendrados, y significa elocuentemente, efusivo homenaje al Soberano que en amoroso tríptico entraña los virtuosos ideales de Piedad, Patria y Cultura; y altamente grato nos es consignar que tan hermoso proyecto, tan aplaudido y protegido por todos los sectores de la sociedad, conquistó la espléndida acogida a

que es acreedora toda labor de honor de España, el 17 de mayo de 1927 señala el día en que la Real Sociedad Económica, de la ciudad que su Majestad enaltece titulándose Duque de Toledo, tributó su noble homenaje al Augusto patriota, en simpática solemnidad, presidida por el Excmo. Señor Gobernador Civil con la asistencia de prestigiosas representaciones del Emmo. Sr. Cardenal Primado, del Ejército, de Centros de enseñanza, de comerciantes industriales, artistas, escritores, obreros del alma, en fin del pueblo; y en instantes sublimados por las más sinceras devociones hacia nuestro Magnánimo Señor, en medio de la más sentida emoción, ofreciese franco acceso hasta el local sobre cuya puerta se leen dos fechas, que corresponden a un envidiado ciclo. Y en aquel recinto, encantador santuario de Patria y Cultura, ante el valioso conjunto de publicaciones que, a impulso de nuestros fervores conseguimos reunir y que por el entusiasmo con que nos fueron generosamente donadas son patentes demostraciones de férvido monarquismo y de patrióticos anhelos, el alma llevó a los labios la aclamación de dos nombres que en el corazón del leal patriota están endeblemente grabados: ESPAÑA, ALFONSO XIII, nombres que son todo poema; que no se reducen a designar la bendita hispana península ni tan solo al Monarca que ha sabido adentrarse en el noble pecho español; que recuerdan a cuantos desde uno u otro Continente contribuyen a la excelsitud de la Madre Patria, y con fervoroso sentir ansían asombrosas venturas y la culminación de sin igual prestigio intelectual, comercial y económico que viene conquistando España; y que al decir Alfonso XIII se dice incansable propulsor del vínculo de las generaciones hermanas que hablan la lengua hecha para hablar con Dios y cantar la concepción del genio de la raza que profesa una religión de amor universal.

El breve lapso comprendido entre la fecha en que tuvimos el honor de iniciar nuestro patriótico y cultural propósito y el fausto día señalador (sic) del XXV aniversario de la Coronación de su Majestad el Rey (q.D.g.) no permitió el que hasta las esclarecidas Hijas de España llegaran, con oportuna antelación, nuestros efluvios de amor patrio; mas en la biblioteca "1902-ESPAÑA-1927" está reservado preeminente lugar para las devociones de Hispano-América e Hispano-Oriental, de cuyas inteligencias anhelamos que, en efusivo homenaje a la Madre Patria y a su Augusta encarnación, nos dispensan la muy alta merced de remitirnos, con autógrafas dedicatorias de los donantes: entidades, editores, autores o particulares para la biblioteca "1902-ESPAÑA-1927", a ser posible, cuantas publicaciones, en el transcurso de estos últimos veinticinco años hayan sido editadas y reflejen el alma de España en América y en Filipinas, en todas las ramificaciones culturales. Sea este modesto escrito, Excmo. Señor el mensajero que por la espléndida protección de V.E. a quien saludamos respetuosamente, haga conocer a los dignísimos Representantes de España en las naciones Hispano-Americanas e hispano orientales nuestro laudable empeño a la par que nuestras postreras frases en la solemnidad celebrada por esta Real Sociedad. En Homenaje a su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g.). "Si de tan Augusto Patriota, difundidor (sic) de las glorias y tradiciones de todos los pueblos hispanos, afluyen ejemplificadotas devociones pro Patria y Cultura, como españoles, como hombres que rinden a la gratitud fervoroso culto, justo es que uno por uno y todos conjuntamente contribuyamos con obras, no con alardes de erudición, sí con prácticos e inmediatos y constantes testimonios de laboriosidad, de abnegación, de amor patrio, a la

prosecución de cuantas actuaciones coadyuven en honor y gloria de nuestra bendita España".

AGA. Sección AA.EE., legajo 502.

APÉNDICE 3

CARTA DE FAUSTINO RODRÍGUEZ SAN PEDRO, PRESIDENTE DE LA "UNIÓN IBERO AMERICANA", EN LA QUE SE EVIDENCIA EL HISPANOAMERICANISMO CONSERVADOR

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Abriga la "Unión Ibero Americana" esperanza, fundada en indicación de propósitos, en ofertas de concurso que se nos vienen dirigiendo y en el lógico desenvolvimiento de los sucesos, de que el año actual, ya terminada la guerra que mantuvo alterada por completo la vida de la Humanidad, la "Fiesta de la Raza" ha de revestir proporciones aún mayores que las ya considerables alcanzadas en los años pasados.

Hay que apartarse del lugar común, consistente en despreciar o dar de lado la expansiones de orden espiritual que siempre son estimables en mucho y manifestación de cultura, al tratarse de conmemorar el aniversario del descubrimiento de América, representan actos de honrosa gratitud en las naciones que entraron en la vida de relación internacional como consecuencia del arribo de las carabelas de Colón al continente americano, compensa que ninguna otra nación en el mundo pueda experimentar de ver que, después de cuatro siglos, se reconoce, con mayor vigor y entusiasmo que nunca, su desprendimiento y abnegación hacia las hoy florecientes naciones hispanoamericanas, a las que otorgo, sin medida, todos los beneficios, pocos o muchos, pero todos aquellos de que la civilización, a través de una historia gloriosa, la había dotado.

No obsta lo dicho para que deba también propenderse con especial empeño, a que cada nación, cada capital, cada

pueblo, cada asociación, cada familia y aun cada individuo, apetezca y procure traducir en realidades aquellas aspiraciones de intercambio en el orden material que, siempre se estimó, más que conveniente, necesario, la vida moderna impone hoy a los pueblos, con creciente e inexcusable exigencia, si han de mantener su personalidad propia e independiente.

Todos pueden coadyuvar de modo eficaz a ello: los Gobiernos, no demorando las declaraciones y decisiones convenientes, y los individuos, particular o corporativamente, estimulando la acción oficial, propagando, en su esfera de vida respectiva y prestando sus votos a quienes crean han de secundar esta gestión de iberoamericanismo, por pensar que los hermanos deben unirse, buscando en alianzas, convenios, arreglos y tratados, fuerza material de que carecen, y que no es sola, ni principalmente la que proporcionan las armas, sino la economía armonizada con la unión espiritual; unión sagrada que las naciones poderosas, hoy vencedoras, improvisaron forjándolas sobre el yunque del infortunio, bajo el martillo del militarismo de la Europa central y que, entre nosotros, los iberoamericanos, alienta en algo tan innato como la patria y el hogar.

A usted que tanto ha contribuido a difundir los fines de la "Unión Ibero Americana" y trabajos que para alcanzarlos realiza, entre ellos la "Fiesta de la Raza", encarecemos, una vez más, inicie o preste su concurso a los que se efectúen en el año actual, siéndome grato saludarle muy afectuosamente, por esta Junta directiva, y suscribirme su afectísimo s.s.

q.b.s.m. (mayo de 1919).

AGA. Sección AA.EE., legajo 502.

NOTAS

INTRODUCCIÓN

1 *La Revolución Mexicana en la prensa de Valencia (1910-1928)*, Universidad de Valencia, 1973.

2 *La colonia española en la vida política, económica y social del México revolucionario (1910-1930)*, Universidad Complutense de Madrid, 1975.

3 *España y la Revolución Mexicana (1910-1931)*, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

4 "La intervención de los Estado Unidos en México y la prensa sevillana (1910-1917), en AAVV, *Conferencias de los encuentros I y II sobre el ciclo narrativo de la Revolución Mexicana*, El Puerto de Santamaría, abril de 1994; Sevilla, mayo de 1996.

5 "La opinión de la prensa española dinástica, republicana y socialista sobre la Revolución Mexicana: 1911-1920", *Revista Humanidades. Tecnológico de Monterrey*, nº. 16, 2004.

I.

6 En abril de 1925, el gerente del periódico *Política Cómica* informó al ministro plenipotenciario de España en México que estaba haciendo campaña, en su diario, contra el "tartarinesco (sic) revolucionario Vicente Blasco Ibáñez". Cfr. En AGA, sección AA.EE., legajo 471.

7 El ministro plenipotenciario de España en México estaba en contra de los libros escritos por los hermanos González-Blanco porque critican la labor de España en México y, según él, decían falsedades contra los propietarios y administradores españoles con fincas rústicas en ese país. Juzgó, también, que

sus libros estaban financiados por Carranza. cfr. En AMAE, *México. Política Exterior*, legajo 2563, expediente 157.

8 El ministro plenipotenciario de España en México se quejó, en octubre de 1921, de la opinión de este escritor, cuando impartió unas conferencias en México. Valle-Inclán dijo en esas conferencias que la conquista de América fue funesta para la civilización indígena, y que en España también era necesario implantar el régimen agrario mexicano, porque consideraba que la tierra es de quien la trabaja. El ministro también informó que Valle-Inclán se ganó las simpatías del presidente Obregón. AMAE. *México. Política Exterior*, legajo 2563, expediente 116. En noviembre del mismo año, el presidente del Casino Español en México, D.F. comunicó al minitro de España el profundo desagrado que producían en este Casino las declaraciones de Valle-Inclán, sobre todo las que publicó el diario *El Universal*, en las que criticó al monarca español. Cfr. En AGA, sección AA.EE., legajo 432.

9 El ministro plenipotenciario de España en México se posicionó, en enero de 1919, en contra del hispanoamericanismo de este intelectual porque, según él, era un liberal y en América hacía proselitismo a favor de la Ilustración, en op. cit., legajo 2563, expediente 7.

II.

10 La información de este capítulo se ha extraído fundamentalmente del estudio de Clara E. Lida (1997). La mencionada historiadora ha realizado estos cálculos de los datos extraídos en el Registro Nacional de Extranjeros que se encuentra en el Archivo General de la Nación, México.

11 Los diarios que utilizo dicen que había 50 000 españoles en México. Por ejemplo *El Diluvio*, 16 de enero de 1914, p. 30 dice:"La prensa española nada se ocupa de los 50 000 españoles que aquí vivimos". El diario *La Vanguardia* también da el mismo número de migrantes españoles, véase en "Méjico, España y los Estados Unidos", 21 de julio de 1916, p. 8. La cifra que da el ministro español para el año 1919 se puede ver en

AMAE, *Méjico. Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1758, expediente 77.

12 Respecto a la edad, estado civil y ocupación de los inmigrantes españoles en México cfr. también Pedro Pérez Herrero (1981, pp. 109-139).

13 Esta historiadora dice que, a partir de la década de 1890, los agricultores españoles poseyeron más propiedades de mediana o gran extensión que propiedades pequeñas, y que mayoritariamente fueron propietarios y no colonos ni arrendatarios (v. en p. 40). Esta aseveración concuerda con lo que dicen los diarios *La Vanguardia, El Diluvio* y *Las Noticias*. En *La Vanguardia* se puede leer lo siguiente: "*sólo en la capital de Méjico residen más de 50 000 españoles, de ellos unos 10 000 catalanes [...] La tercera parte de la riqueza agrícola de Méjico pertenece a los españoles; el dinero español tiene allí más fuerza que el mejicano, el norteamericano, el francés y el alemán*" *en* "La revolución de Méjico", 13 de febrero de 1913, pp. 8-9.

El diario *El Diluvio* (22 de julio de 1922, p. 26) dice lo siguiente: "*De las 800 000 hectáreas confiscadas* [en el Estado de Puebla], *más de 80 000 hectáreas corresponden a súbditos españoles*".

En el diario *Las Noticias* (11 de febrero de 1915, p. 1) se lee que: "*la industria principal de esta región* [se refiere a la ciudad de Torreón] *es el cultivo del algodón y casi todas las grandes haciendas algodoneras son propiedad de los españoles y constituye una de las riquezas más sólidas de la nación*".

14 Para este apartado me he valido del capítulo de Leonor Ludlow (1994).

15 Las inversiones españolas se dedicaron al crecimiento de la industria y los servicios destinados a satisfacer los mercados interiores.

16 Las inversiones de estos países se destinaron a la explotación de sectores económicos estratégicos como la minería y el petróleo; de productos agrícolas para la exportación (henequén, café, caucho) y a las obras de infraestructura (ferrocarriles y electricidad). En estos rubros surgieron modernas empresas que fueron las responsables de sostener el auge de la econo-

mía primaria exportadora, signo distintivo del crecimiento económico del porfiriato. Cfr. Leonor Ludlow (1994, p. 142).

17 Para este apartado me valgo del artículo de Agustín Sánchez Andrés (1999).

III.

18 El ministro plenipotenciario español en México comunicó el 9 de febrero de 1902 que los Estados Unidos se estaban haciendo dueños absolutos de la industria de ese país en México. Dijo que toda la red ferrocarrilera de la República les pertenecía, y que pronto dominarían toda Centroamérica. cfr. AMAE, *Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1658, expediente 20. El 15 de septiembre de 1907, el ministro plenipotenciario español en México dio a conocer la visita a México D.F. del secretario de Estado norteamericano, Mr. Root. Al mismo tiempo, dio tres datos económicos para resaltar la importancia de los vínculos económicos entre México y los Estados Unidos:

a. el capital norteamericano invertido en México ascendía a mil millones de pesos mexicanos.

b. había 15 000 ciudadanos de Estados Unidos residiendo en México.

c. en el último año fiscal: del 30 de junio de 1906 al 1 de julio de 1907 las importaciones de Estados Unidos representavan el 70 por ciento del total: 147 sobre 234 millones de pesos y el de exportación otro 70 por ciento: 176 sobre 248 millones. cfr. op. cit., legajo 1658, expediente 77.

19 En el capítulo uno ya se ha dicho que las investigaciones recientes señalan que en 1910 había casi 30 000 españoles en México, aunque esta cifra, a mi juicio, es dudosa; y que la mayoría de la población española que llegó a ese país lo hizo a partir de 1895.

Respecto a las ocupaciones, predominaban los dependientes de establecimientos comerciales, artesanos y jornaleros sobre los propietarios y comerciantes.

Los emigrantes españoles adinerados fueron porfiristas y

antimaderistas. Cfr. Vicente González Loscertales, 1977, pp. 341-363.

20 Entre 1885 y 1895 los salarios aumentaron un 24 por ciento y entre 1895 y 1910 descendieron un 17 por ciento. cfr. Vicente González Loscertales (1975, p. 32).

21 Según Desiderio Marcos (1923, p. 19) , en tiempos de Porfirio Díaz sólo una cuarta parte de los 16 millones de mexicanos que había tenía derecho a la tierra, el resto estaba desposeídos de ella.

22 Óscar Flores Torres sostiene que los personajes más representativos de la colonia española en la Ciudad de México se caracterizaron por su acentuado antimaderismo (1995, p. 57).

Un ejemplo nos lo constata el informe del cónsul en México al decir que el 3 de mayo de 1909 el Casino Español ofreció un banquete a la esposa del presidente Díaz, y que en ese banquete se reunieron personalidades importantes del mundo de los negocios. cfr. en AMAE, *Méjico. Correspondencia de consulados*, legajo 1966, expediente 42.

23 AMAE, *Correspondencia de Embajadores y Legaciones*, legajo 1658, expediente 123.

24 op. cit., legajo 1658, expediente 24.

25 op. cit., legajo 1658, expediente 30.

26 Diario de Barcelona. En 1913 vendió 54 000 ejemplares.

27 "Revista extranjera", *La Vanguardia*, 17 de marzo de 1911, p. 8.

28 En 1905 vendió en Asturias 6 000 ejemplares.

29 Severino Aznar, "El peligro de Méjico", *El Carbayón*, 12 de enero de 1911, p. 1.

IV.

30 Óscar Flores (1995, pp. 68 y 70) dice que algunos españoles estuvieron implicados en las rebeliones de Bernardo Reyes (diciembre de 1911), de Pascual Orozco (marzo de 1912) y de Félix Díaz (octubre de 1912).

El director del periódico mexicano *Nueva Era* dijo que el español Iñigo Noriega estaba sufragando la campaña electoral del general Bernardo Reyes en las elecciones que tuvieron lugar en octubre de 1911 y que ganó Madero, cfr. en AMAE, *Mé-*

jico, política exterior, legajo 2557, expediente 129. Con motivo de la sublevación del general Félix Díaz, en Veracruz, el ministro plenipotenciario español en México reconoció que los inmigrantes españoles adinerados eran antimadertistas y partidarios de Félix Díaz, cfr. op. cit., legajo 2557, expediente 128.

31 El ministro plenipotenciario español en México, Sr. Cólogan deseó, el 20 de noviembre de 1911, que el gobierno de Madero se asentara y prosperase por el bien de la colonia española, declarándose él mismo maderista, cfr. en op. cit., legajo 2557, expediente 159.

32 El ministro plenipotenciario español en México dijo, en enero de 1912, que en ese país aún no habían cesado las turbulencias políticas, pero que los extranjeros que vivían en México eran ajenos a los vaivenes políticos, interesándose sólo por sus negocios. Reconoció que la situación política mexicana había mejorado gracias al aumento de los soldados que formaban el ejército y a la activación de las operaciones militares. Pero pensó que, por ahora, en México no habría una absoluta tranquilidad como la que hubo en tiempos de Porfirio Díaz, aunque sí mayor sosiego, y que la economía mexicana estaba bien de salud, lo cual contribuía a la serenidad política, cfr. AMAE, *Méjico. Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1659, expediente 2.

33 Respecto a la población étnica en México, en 1909 los indios constituían el 38 por ciento de la población, los mestizos el 43 por ciento y los blancos el 19 por ciento, cfr. en Vicente González Loscertales (1975, p. 28).

34 El ministro plenipotenciario de España en México, Sr. Cólogan, tildó a los indígenas de menores de edad, cfr. en AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2557, expediente 13.

35 El gobierno español reconoció al gobierno de Madero. Este político mexicano defendió a los españoles con negocios en México. Véase lo que declaró al periódico *El Diario Español* en el mes de septiembre de 1911: "La colonia española de México es digna de toda clase de consideraciones. Sus miembros, laboriosos, honrados, contribuyeron al progreso de mi país, y a

ellos se debe en parte su prosperidad. Españoles han sido los que fomentaron la agricultura en algunos estados, por medio de las obras de irrigación llevadas a cabo en sus propiedades, y españoles son los dueños y gerentes de muchas importantes negociaciones industriales. La cualidad que los distingue es la energía de su voluntad, encauzada por el camino del trabajo y ésta es la que les da el triunfo. México no puede ver con malos ojos a los que tienen con él íntimas relaciones de amistad" (en Carlos Illades, 1991, pp. 65-66).

De todos modos, pensamos que la controversia existente sobre el sentimiento maderista o porfirista del ministro Cólogan es estéril, puesto que ni Porfirio Díaz ni Madero estaban en contra del orden existente y, por consiguiente, de los españoles.

36 Era de tendencia liberal. En 1913 vendió 40 000 ejemplares y en 1920, 50 000.

37 *A.B.C., Las Noticias*, 3 de diciembre de 1911, p. 4.

38 En 1913 vendió 16 417 ejemplares.

39 El ministro plenipotenciario español en México señaló, el 20 de noviembre de 1911, que la conducta política de Madero impedía la captura de Zapata: "intemperancias del lenguaje y conducta en el todavía exaltado señor Madero, impidiendo la captura del bandido Zapata, jefe de aquel comunismo agrario, con mezcla de rapiña, destrucción y aún horribles ultrajes". Cfr. En AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2557, expediente 159.

40 Federico de la Sota, "La Revolución Mexicana", *El Cantábrico*, 22 de febrero de 1912, p. 1.

V.

41 Puede ser una palabra propia del dialecto astur-leonés. En dicho dialecto existen formas como "cachopu" (tronco del árbol viejo), "cachopiar" (coger a alguien por las solapas, cachetear, abofetear), "cachopa" (astilla gruesa y fuerte utilizable para el fuego), "gachu" (persona que no mira directamente, ya sea por timidez, ya por disimulo) y, muy probablemente relacionadas con éstas, "cachupín" (cachete, golpe con el puño cerra-

do que se da en la cabeza o cara) y " gachupín" (agachado, encogido, azorrado, astuto). Aunque no esté claro de qué étimo latino proceden estas formas astur-leonesas ni cuál es la relación que las une entre sí, parece razonable que sean el origen de la palabra mexicana, especialmente si se tiene en cuenta que un buen número de los colonizadores españoles procedían del occidente peninsular (Asturias, León y Extremadura) y que su presencia ha dejado una notable impronta lingüística en América, especialmente en zonas como el interior de Argentina y México. En http:/ / www.geoticies.com/ Athens/ Dephi/ 3925/ dd/ gachupin.htm.

42 AMAE, *Méjico. Correspondencia de consulados*, legajo 1966, expediente 19.

43 op. cit., legajo 1966, expediente 99.

44 Vicente González Loscertales (1975, pp. 10-11) dice que en 1910 el 27 por ciento del total de la superficie cultivada en México y un 33 por ciento del valor total de las tierras se hallaba en manos españolas.

45 Pérez Herrero (1981, pp. 101-173) ha mostrado que en la Ciudad de México, durante los años 1890, el comercio era el ramo que más inmigrantes españoles absorbió: de un total de 2 139 españoles residentes en esa ciudad los comerciantes constituían el 87.04 por ciento.

46 Véase nota 15.

47 Un ejemplo de la actitud contrarrevolucionaria de muchos españoles nos lo muestra el ministro plenipotenciario español en México cuando le señaló al ministro de Estado, el 12 de abril de 1913, lo siguiente:"No he de ocultar a V.E. que la República no se pacifica con la celeridad supuesta por los antimaderistas exaltados, incluyendo en ellos a muchos de los nuestros". AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2557, expediente 59.

Para hacerse una idea de las tierras en poder de los españoles es importante tener en cuenta lo que dice al respecto Vicente González Loscertales (1975, p. 53). Este historiador sostiene que aunque resulta muy difícil determinar con exactitud el número de hectáreas en poder de los españoles, las listas de

reclamaciones y expropiaciones para ejidos proporciona una base estimativa que cifra las propiedades españolas expropiadas para los ejidos en aproximadamente 170 000 hectáreas.

49 En el terreno agrario, los españoles disponían en 1910 del 27 por ciento del total de la superficie cultivada en México. Esta cifra se redujo en 1927 a un 5 por ciento. Cfr. Vicente González Loscertales (1975, pp. 10-11).

50 En julio de 1913, una vez instalado Huerta en la Presidencia de la República, e iniciada la revolución constitucionalista, el ministro plenipotenciario español en México, Sr. Cólogan, al ver que con el gobierno de Victoriano Huerta no se pacificaba el país, vituperó a los indígenas de esta manera:" En las clases indígenas han revivido los instintos atávicos, probando que cuatro siglos no han modificado su condición fisiológica y moral: roban, incendian, saquean, destruyen, matan y violan, prefiriendo con mucho esta vida, que se corre el riesgo de un balazo en menor proporción que el de una enfermedad, al esfuerzo del trabajo pacífico y al salario, probando que no se trata solamente de un problema agrario sino de cultura", en AMAE, *Méjico. Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1659, expediente 99.

51 AMAE, *Casares y Gil*, legajo 2560, expediente 26, Veracruz, 29 de abril de 1915 (citado por Óscar Flores, 1995, p. 353).

52 AMAE, *Méjico. Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1659, expediente 194.

53 Jordi Maluquer de Motes (1998, pp. 50-53) dice que entre 1901-1905 llegaron al Estado español 30 millones de pesetas oro porcedentes de México y 180 millones de pesetas oro o 243 millones de pesetas corrientes procedentes de todos los emigrantes ubicados en Hispanoamérica. Aunque señala que esas cifras se han de estimar con cautela, señala que todas las remesas llegadas al Estado español, desde 1899 hasta 1910, contribuyeron a la recuperación económica tras la crisis de 1898.

54 *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, 3 de diciembre de 1914, pp. 14 -15.

55 op. cit., 26 de noviembre de 1915, p. 14.

56 op. cit., 30 de noviembre de 1915, p. 563.
57 op. cit., 3 de diciembre de 1915, p. 668.
58 AMAE, *Méjico. Correspondencia* consulados, legajo 1966, expediente 252. El subrayo es del autor.
59 A.V. Guillo, "Desde California", *Las Noticias*, 16 de mayo de 1914.

VI.
60 Justo Liberal, "Méjico", *El Diluvio*, 21 de abril de 1913, p. 8.
61 Para Adolfo Gilly (2002, p. 129) el resultado de las Leyes de la Reforma no fue el surgimiento de una nueva clase de pequeños propietarios, sino una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria.
62 Anteriormente, el 26 de marzo de 1913, proclamó el Plan de Guadalupe, el cual no decía ni una palabra sobre reformas económicas y sociales.
63 Fue fundado en Madrid en 1879 por el tipógrafo gallego Pablo Iglesias. (1850-1925) En 1910 obtuvo sus primeros escaños parlamentarios. Siete años después participó en la huelga general revolucionaria. En 1922, una escisión izquierdista del PSOE dio lugar al Partido Comunista de España. El PSOE mantuvo una actitud ambigua hacia la dictadura de Miguel Primo de Ribera, por lo que recibieron las críticas de anarquistas y comunistas. Durante la Segunda República Española, el PSOE se convirtió en una de las fuerzas políticas más importantes del país, sobre todo tras el triunfo electoral del Frente Popular (1936). En la Guerra Civil Española hubo varios gobiernos republicanos presididos por socialistas. Tras el conflicto bélico, el partido se reorganizó en el exilio, aunque sin participar en la vida interior del país.
64 Para ver la síntesis de la ideología liberal y socialista no marxista en la Conjunción Republicano-Socialista, cfr. Antonio Robles Egea, 2004, pp. 97-127.
65 Para comprender el discurso agrarista del PSOE hasta el año 1923, cfr. Salvador Cruz Cacho *et al.* (2004, pp. 129-163).
66 Pensador social norteamericano (1839-1897). Denunció el monopolio de los propietarios de la tierra sobre un recurso natu-

ral limitado, lo que, según él, hace que la pobreza aumente a medida que se enriquece un país, al considerar ilegítimas las plusvalías del suelo. Propuso la nacionalización de la renta del suelo mediante un impuesto único confiscatorio.

67 Político liberal británico (1883-1945). Representó al ala izquierda del Partido Liberal. Accedió al gobierno como ministro de Comercio (1905-1908) y de Hacienda (1908-1915). En ese tiempo introdujo reformas tendentes a mantener el apoyo del electorado obrero, con las que puso las bases del Estado de Bienestar (ley de pensiones para la vejez en 1908, seguro sanitario nacional en 1911). Su presupuesto para 1909, destinado a financiar los gastos sociales, introdujo significativas reformas tributarias, como el aumento del impuesto sobre la renta personal de carácter progresivo.

68 Jurisconsulto, político e historiador social español (1846-1911) Fue republicano federalista en 1868. Inició posteriormente una etapa regeneracionista y reformista, militando desde 1900 en el Partido Unión Nacional, y proponiendo una "revolución desde arriba" y un programa de "escuela y despensa". Sin embargo, hacia 1903 volvió a militar en el republicanismo, defendiendo la necesidad de una "revolución desde abajo".

69 Respecto a la incomprensión del PSOE acerca de los bienes comunales, cfr. Salvador Cruz Artacho (2004, nota 13 de la página 149).

70 Un ejemplo del encono de los constitucionalistas para con la Iglesia lo tenemos en las medidas anticlericales que tomó Obregón cuando ocupó la Ciudad de México, en enero de 1915.

71 Fue reconocido por Estados Unidos el 6 de noviembre de 1911. Este político decretó el primer impuesto mexicano sobre la producción petrolera, el 3 de junio de 1912. Pero las compañías petroleras estadunidenses lo condenaron; compañías que tenían mucha influencia en el Partido Demócrata y en el Partido Republicano (Womack, 2003, p. 157).

72 *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, 26 de noviembre de 1915, pp. 14-15. Vicente González Loscertales (1975, pp. 268-270) también sostiene lo mismo. Dice que para indemnizar a los extranjeros creó una Comisión Consultiva de Recla-

maciones. Opina que hasta 1914 el Estado español fue el país que más reclamaciones presentó

73 Cfr. Hans Wernar Tobler (1995, pp. 3) Jacobs (1995, pp. 106-124) y John Womack (2003, pp. 147-150).

74 Alfredo Opisso, "Cosas de América. Actualidades", *La Vanguardia*, 12 de marzo de 1920, p. 8.

75 AMAE. *Méjico. Política Exterior*, legajo 2562, expediente 104, y Óscar Flores (1995, p. 407).

76 AMAE. *Méjico Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1659, expediente 104.

77 op. cit., expediente 113.

78 AMAE *Méjico. Política Exterior*, expediente 157. Cfr. también Óscar Flores (1995, p. 408). El duque de Amalfi seguía siendo porfirista y se oponía al gobierno de Carranza por considerarlo hispanófobo, aunque reconocía que el Estado español debía ser neutral.

79 AMAE. *Méjico. Correspondencia de consulados*, legajo 2563, expediente 35.

80 Almudena Delgado Larios (1991) hace una lectura comparada entre México y el Estado español y analiza la influencia que tuvo la Revolución Mexicana en políticos y escritores del Estado español, que pensaban que la política llevada a cabo por los constitucionalistas mexicanos era aplicable aquí.

81 Se refiere a la encarcelación de líderes sindicales de la Casa del Obrero en febrero de 1916 y a la represión de las huelgas y clausura de ese sindicato en el verano y el otoño del mismo año.

82 "España y Méjico", *El Cantábrico*, 27 de noviembre de 1915.

83 En 1913 vendió 10 000 ejemplares en Asturias.

84 "La verdad en su lugar", *El Noroeste*, 27 de abril de 1917.

VII.

85 El 19 de octubre de 1919, el cónsul español se quejó de que había orden de matar a los españoles que vivían en Torreón y en la comarca lagunera. Creyó que la inquina hacia los españoles se debía a los episodios de la Ciudadela (febrero de 1913), ya que allí estuvieron presentes algunos españoles. Pero señaló

que su intervención en la Semana Trágica sólo fue humanitaria; que no se metió en política, ni él ni los españoles que estaban allí. Pensó que los revolucionarios se basaban en ese suceso para matar españoles, en AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 1659, expediente 169.

86 El 20 de noviembre de 1911, el ministro plenipotenciario español en México señaló que Zapata era un bandido que destruía y ultrajaba, y que era el jefe del comunismo agrario, en AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2557, expediente 159.

87 Véase la acepción de estas palabras por parte de la diplomacia española en la p. 43.

88 A.B.C. , *Las Noticias*, "Desde Méjico", 23 de noviembre de 1911.

89 En 1913 vendió 83 000 ejemplares.

90 "Los españoles en Méjico", *El Imparcial*, 21 de abril de 1914.

VIII.

91 Hasta septiembre de 1918, la cantidad de dinero a que ascendieran las reclamaciones de los extranjeros fue de 13'469 190 pesos (cfr. Vicente González Loscertales, 1975, pp. 268-270). Por otra parte, después de la Primera Guerra Mundial, los inversionistas y empresarios estadunidenses lograron una supremacía que nunca antes habían disfrutado (cfr. Friedrich Katz, 2002,Vol. II, p. 328).

92 Vicente González Loscertales (1975, pp. 279-280) dice que a los españoles se les expropiaron terrenos por un valor real de 18'171 139 pesos y fiscal de 7'693 360 pesos. Y que el gobierno español hizo gestiones en el extranjero para lograr una acción común con el fin de obtener reparaciones para los súbditos extranjeros perjudicados.

93 Reconcilió, en los albores del siglo XX, el liberalismo radical y el reformismo socialista. El punto de encuentro se situó en tres niveles. El primero en torno a las reformas políticas: implicaba un mayor desarrollo de la democracia [parlamentarismo] en la vida política y parlamentaria, es decir, aplicación del sufragio universal, reformas institucionales y constitucionales, representación nacional, etc. El segundo se relacionó con la secularización de la vida social y del Estado, llevando

consigo políticas anticlericales al objeto de conseguir una escuela pública extensiva y de calidad donde proporcionar educación laica a los hijos de los trabajadores. El tercero y último nivel fue la intervención del Estado en las relaciones sociales y económicas: mejora de las condiciones de trabajo, nuevos tipos de impuestos progresivos, retiros obreros, controles sobre la propiedad privada, etc., en Antonio Robles Egea (2004, pp. 101-102).

94 La sociedad fabiana se formó en los años ochenta del siglo XIX. Sostenía que sería el tiempo y no ellos quien derrocaría el régimen existente, descontando la infiltración progresiva del socialismo en las instituciones británicas; ellos entendían el socialismo, no como un movimiento revolucionario, sino como el desarrollo inevitable y progresivo de las instituciones existentes. El paso del capitalismo al socialismo se produciría, por tanto, de un modo evolutivo, en Jacques Droz (1977, p. 96).

95 Durante el gobierno de Obregón se quiso crear una comisión mixta para estudiar la cuantía de dinero que se necesitaba para pagar a los españoles expropiados y su forma de pago. Finalmente se creó, en 1925, bajo la presidencia de Calles, en Vicente González Loscertales, 1975, pp. 281 y 283.

96 AMAE, *Méjico. Correspondencia de Embajadas y Legaciones*, legajo 1659, expediente 113.

97 op. cit., expediente 177.

98 AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2563, expediente 59.

99 Ramón del Valle-Inclán dijo que la colonia española esperaba 44 millones de pesetas en conceptos de indemnizaciones por haber reconocido el gobierno español a Obregón. Pero que a pesar del reconocimiento continuaron las confiscaciones. También dijo que el gobierno español esperaba que Estados Unidos acabara derribando al gobierno de Obregón, y que la colonia española, durante todo este tiempo, había conspirado junto con los petroleros estadunidenses; pero todo le salió mal, en Valle-Inclán, "una carta de Valle Inclán", *España* num. 392, 20 de octubre de 1823 (sacado del "Archivo Presencia

Cultural de México en España, 188-1936", Centro de Estudios Literarios, IIF-UNAM).

100 AMAE *Méjico. Correspondencia de cónsules*, legajo 1967, expediente 11.

101 AMAE, *Méjico. Correspondencia de consulados. Veracruz*, legajo 2090, expediente 23.

102 AMAE. *Méjico. Política exterior*, legajo 2563, expediente 41.

103 op. cit., expediente 45. El subrayo es del autor.

104 Op. cit., anexo al despacho número 22 del 2 de abril de 1924. Desiderio Marcos y Luis Araquistain criticaron esa rebelión por considerarla reaccionaria. Vicente Blasco Ibáñez la apoyó por creer que ya no sería un militar quien gobernara, sino un civil.

105 Fue el diario más leído de Asturias. En 1913 vendió en esa comunidad autónoma 10 000 ejemplares.

106 "La nueva revolución mejicana", *El Noroeste*, 14 de diciembre de 1923.

107 Claudio Beltrán, "Los valores ideales de la revolución mejicana", *El Diluvio*, 5 de octubre de 1923.

IX.

108 AMAE. *Méjico. Política exterior*, legajo 2557, expediente 8.

109 op. cit., legajo 2567, expediente 13.

110 op. cit., legajo 2563, anexo a la nota número 77, 22 de abril de 1916.

X.

111 Véase, al respecto, el razonamiento del antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla.

112 AMAE. *Méjico. Política exterior*, legajo 2565, expediente 417. El 17 de abril de 1924, el ministro plenipotenciario español en México estuvo en contra de la candidatura de Calles por su discurso agrarista, que consideraba radical. AMAE. *Méjico. Política exterior*, legajo 2563, expediente 47.

113 AMAE. *Méjico. Política exterior*, legajo 2565, expediente 161.

114 op. cit, 12 de julio de 1929. El 9 de febrero de 1929 dio a conocer la expulsión de siete religiosas españolas y pensó que estas

expulsiones obedecían a una campaña hecha por los políticos para que se viera que los católicos eran enemigos del gobierno. AMAE, op. cit., expediente 29.

115 AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2565, 1 de octubre de 1929. El 26 de diciembre de 1926 dio a conocer la creación por parte de la colonia española de un departamento con caja de ahorro en el Banco de Crédito Español. Dijo que así se fomentaría el ahorro de la colonia española, en AMAE, op. ct., expediente 365.

XI.

116 El hispanoamericanismo conservador exalta el pasado colonial del Estado español en la América de habla española y defiende el orden social y político establecido, condenando, de esa forma, los proyectos reformistas en Hispanoamérica (cfr. Almudena Delgado Larios, 1991, p. 772).

117 Los campos de acción por los que él abogaba eran la exportación del libro impreso en castellano y el intercambio espiritual, es decir, intercambio docente, creación de escuelas españolas en Hispanoamérica, creación de exposiciones de arte en ambas orillas del Atlántico y el envío de profesores y maestros para impartir clases en las escuelas que allí se fundaran (v. en 1921, pp. 29-32). Marcelino Domingo (p. 185) propuso lo mismo para evitar que Estados Unidos acabara con el español en Hispanoamérica.

118 El hispanoamericanismo de Vicente Blasco Ibáñez no se oponía a los Estados Unidos, pues juzgaba que para que México progresara económicamente tenía que recibir inversiones de aquel país.

119 Partido político catalán de cariz conservador y nacionalista. Fue creado en 1901. La mayoría de sus miembros y simpatizantes pertenecían a la alta burguesía industrial catalana y a la clase terrateniente.

120 En materia económica es importante señalar que en el año 1900 se realizó en Madrid un Congreso Económico y Social Hispanoamericano, recomendando, la comisión de relaciones comerciales, la rebaja de los aranceles entre los productos

que más interesaran al Estado español y a los países de la América de habla española. La mesa de trabajo sobre relaciones bancarias y bursátiles de ese Congreso pidió la creación de un banco que contribuyera al fomento y desarrollo de la producción, del comercio y del crédito entre las naciones hispanoamericanas. También sugirió la necesidad de establecer una moneda común de circulación legal entre el Estado español y los países hispanoamericanos (cfr. Aimer Granados, 2005, pp. 211-212).

121 Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 1912, p. 24.

122 op. cit., 30 de noviembre de 1915, p. 563.

123 op. cit., pp. 13 y 14.

124 Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1916, p. 29.

125 op., cit., 13 de noviembre de 1916, p. 22.

126 op. cit., 5 de junio de 1922, pp. 6-7.

127 Juan Carlos Pereira Castañares (1992, pp. 105.106) sostiene que el Estado español, tras el estallido de la Primera Guerra Mundial apostó por el fortalecimiento de las relaciones con Hispanoamérica, especialmente en materia económica. Y que entre 1916 y 1920 hubo un sensible aumento de los intercambios comerciales, que se tradujo en un 15 por ciento de exportaciones y un 14.4 por ciento de importaciones; aunque este aumento comercial estuvo por debajo de los que mantuvieron Francia o Gran Bretaña con Hispanoamérica.

128 AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2557, expediente 8.

129 Cfr. al respecto, el documento con fecha 16 de agosto de 1919, en el que le dice al presidente de la Unión Iberoamericana, Faustino Rodríguez San Pedro, que se opone a los intercambios culturales por pensar que son estériles para españolizar a los mexicanos:"[...] tanto más cuanto creo también que son perfectamente inútiles cuantos sacrificios hagamos para españolizar a los jóvenes hispanoamericanos que vayan a estudiar a España, porque es casi seguro que conservarán indeleble recuerdo de nuestros defectos, que habrán podido apreciar al convivir con nosotros, y que, por el contrario, no con-

servarán en sus memorias el recuerdo de nuestras virtudes y menos aún en sus corazones la gratitud que nos deban por el amable trato que les hayamos dispensado". En AGA, sección AA.EE., legajo 376.

130 AMAE, *Méjico. Política exterior*, legajo 2563, expediente 7.

131 op. cit., expediente 102.

132 op. cit., expediente 206.

133 Literato español perteneciente a la generación del 98. Nació en 1866 y falleció en 1954.

134 AMAE, *Méjico. Correspondencia de cónsules. Veracruz, legajo 2092, expediente 22.*

135 Este diario, antes a aceptar la hegemonía económica de Estados Unidos, publicó cartas que abogaban por exportar a Hispanoamérica productos agrícolas e industriales.

136 Benimar, "Lirismos provechos", 12 de octubre de 1922, p. 3.

137 Jordi Maluquer de Motes (1998, pp. 51-52) dice que entre 1899 y 1910 entraron en el Estado español entre 2 500 y 3 500 millones de pesetas corrientes, lo cual contribuyó a su recuperación económica.

138 "El monumento a América", 12 de octubre de 1913, p. 1.

139 "La mayor fiesta de la confraternidad Hispano-Americana", 21 de julio de 1922.

BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES PRIMARIAS

MANUSCRITOS

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE)
Política Exterior, legajos 2558, 2562, 2563, 2564, 2565, 2567.
Correspondencia Cónsules, legajos 1965, 1966, 1967, 2092.
Correspondencia Embajadas y Legaciones, legajos 1658, 1658.

Biblioteca de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona
Diario de sesiones de las Cortes, 1911-1930.
Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares
Asuntos Exteriores: Consulado de México y Embajada de México.

LIBROS CONSULTADOS

Albiñana Sanz, José M ª. (1930), *Bajo el cielo Mejicano,* Madrid.
Altamira Rafael (1917), *España y el programa americanista,* Madrid.
— (1921), *La política de España en América,* Valencia.
Araquistain, Luis (1921 [1919]), *El peligro yanqui,* Madrid.
— (1930), *La Revolución Mejicana. Sus orígenes. Sus hombres. Su obra,* Madrid.
Domingo, Marcelino (1922), *Alas y garras,* Madrid.
González Blanco, Edmundo (1916 [1914]), *Carranza y la revolución de Méjico,* Madrid.
González Blanco, Pedro (1916), *De Porfirio Díaz a Carranza,* Madrid.

Ibánez Blasco, Vicente (1979 [1920]), *El militarismo Mejicano*, Plaza y Janés, Barcelona.
Marcos, Desiderio (1915), *Los españoles en Méjico*, México.
— (1923), *Los extranjeros en Méjico*, México.
Sénder, Ramón J. (1928), *El problema religioso en Méjico*, Tarragona.
Valle Inclán, Ramón (1927), *Tirano Banderas*, Madrid.

PERIÓDICOS CONSULTADOS

El Cantábrico (Santander).
El Carbayón (Oviedo).
El Diluvio (Barcelona).
El Imparcial (Madrid).
El Noroeste (Gijón).
Las Noticias (Barcelona).
La Vanguardia (Barcelona).

II. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aubert, Paul et Desvois, Jean-Michel (comp.) (2001), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine*, Bordeaux, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, pp. 11-19.

Bonfil Batalla, Guillermo (1990) [1987], *México profundo. Una civilización negada*, México, Grijalbo.

— (1999) [1991], *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial.

Cruz Artacho, Salvador *et alii* (2004[2]), "El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1823). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política", *Ayer*, num. 54, pp. 129-163.

— (2002), "Los bienes comunales y el socialismo español, 1888-1936", en José A. Piqueras Arenas (coordinador), *Bienes comunales: propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Delgado Larios, Almudena (1991), *España y la Revolución Mexicana (1910-1931)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

Droz, Jacques (1977) [1968], *Historia del socialismo. El socialismo democrático*, Barcelona, Laia.

Fernández, Alejandro (2002), "Argentina como 'mercado étnico': Emigración e comercio na publicista italiana e española", *Estudios migratorios*, num.13-14, pp. 145-170.

Flores, Óscar (1995), *Revolución Mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Gamboa, Leticia (1999), "De 'indios' y 'gachupines'. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla", *Tiempos de América*, num. 3-4, pp. 85-98.

Gilly, Adolfo (1979), "La guerra de clases en la Revolución Mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)" en AAVV, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, Nueva Imagen-UNAM, pp. 21-53.

— (2002) [1971], *La Revolución interrumpida*, México, Era.

González Loscertales, Vicente (1975), *La colonia española en la vida política, económica y social del México revolucionario (1910-1930)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2 tomos.

— (1977), "La colonia española de México durante la Revolución Maderista, 1911-1913", *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, Vol. XXVI, num. 107, pp. 340-363.

Granados, Aimer (2002), "Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX, *Seminario permanente sobre México y España en los siglos XIX y XX*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 27 de noviembre, pp. 1-24.

— (2003), "Francisco G. Cosmes y la definición de la 'raza mexicana' durante el porfiriato", *Nueva época* (Revista de la UAM), num. 64, pp. 84-89.

— (2005), *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Hall, Linda B. (1985) [1981], *Álvaro Obregón. Poder y Revolución en México, 1911-1920*, México, FCE.

— (1995) [1985], "Álvaro Obregón y el movimiento agrario: 1912-1920", en D.A. Branding (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, pp. 161-179.

Hobsbawm, Erich (2001), *Bandidos*, Barcelona, Crítica.

Illades, Carlos (1991), *La presencia española en la Revolución Mexicana (1910-1915)*, México, UNAM-Instituto José María Luis Mora.

Jacobs, Ian (1995) [1985], "Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución Mexicana", en D.A. Brading(comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, pp. 106-124.

Joseph, Gilbert M. (1995) [1985], "El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en D.A. Branding , op. cit., pp. 239-276.

Katz, Friedrich (2002) [1998], *Pancho Villa*, México, Era, 2 tomos.

— (2003) [2001], "La restauración de la República y el porfiriato" en AAVV, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, pp. 82-146.

Lida, Clara E. (1997), *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI-El Colegio de México.

Ludlow, Leonor (1994), "Empresarios y banqueros: entre el porfiriato y la Revolución", en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 142-169.

Mac Gregor, Josefina (2002), *Revolución y diplomacia: México y España 1913-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Maluquer De Motes, Jordi (1998), "As remesas dos emigrantes na modernización da economía española trala crise colonial (1898-1913), *Estudios Migratorios*, num. 6.

Meyer, Jean *et alii* (1996) [1977], *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México.

— (2003) [2001], "La reconstrucción de los años veinte: Obregón y Calles", en AA. VV., *Historia de México*, Barcelona, Crítica, pp. 215-320.

Meyer, Lorenzo (1986) [1976], "El primer tramo del camino" en AAVV, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, tomo 2.

Pi-Suñer, Antonia y Sánchez Andrés, Agustín (2001), *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Pereira Castañares, Juan Carlos (1992), "España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)", *Mélanges de la Casa de Velásquez*, tomo XXVIII (1), pp. 97-127.

Pérez Herrero, Pedro (1981), "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: Los comerciantes", en Clara E. Lida (coordinadora), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población*, México, El Colegio de México, pp. 103-173.

Pérez Montfort, Ricardo (1992), *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales. La derecha española y México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Pérez Vejo, Tomás (2003), "La conspiración gachupina en el Hijo del Ahuizote", *Seminario permanente sobre México y España en los siglos XIX y XX*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 12 de febrero, pp. 1-31.

Raat, William (1971), "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", *Historia Mexicana*, Vol. XX, num.1 3, pp. 412-427.

Sánchez Andrés, Agustín, (1999), "La normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1910)", *Historia Mexicana*, Vol. XLVIII, num. 4, pp. 731-766.

Sánchez Albornoz, Nicolás (compilador) (1988), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.

Werner Tobler, Hans (1995) [1985], "La movilización campesina en la Revolución Mexicana", en D.A. Branding (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, pp. 306-317.

Womack, John (1985) [1969], *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI.

— (2003) [2001], "La Revolución Mexicana" en AAVV, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, pp. 147-214.

Este libro se imprimió en
Compuformas PAF, S. A.
de C. V. Av. Coyoacán
1031, 03100 México,
D. F. Su tiro consta
de 1000 ejem-
plares.

La Revolución Mexicana desató simpatías y antipatías en el Estado español, dependiendo su apoyo o rechazo de los intereses ideológicos y de clase de los medios de difusión que la propagaron.

Para los progresistas, es decir republicanos y socialistas, era un ejemplo a seguir, ya que el Estado español tenía planteados los mismos problemas estructurales que México. Para los revolucionarios, anarquistas y anarco-sindicalistas, también significó una esperanza, pues creían que esa revolución desembocaría en el comunismo antiautoritario, pero tras el ocaso político de los hermanos Flores Magón se desengañaron y dejaron de apoyarla. Los conservadores la repudiaron porque combatió a la misma clase social que ellos pertenecían.

El presente estudio analiza la imagen que generó la Revolución Mexicana en algunos escritores e intelectuales españoles que viajaron a México y en algunos diarios dinásticos y republicanos del Estado español. Esta investigación abarca desde los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz hasta la presidencia de Plutarco Elías Calles, creador, junto con Álvaro Obregón, del Estado mexicano surgido de la Revolución.

Los capítulos analizan los episodios de la Revolución que impactaron más a los españoles que la valoraron y que la transmitieron a través de sus escritos en forma de libros, de documentos y artículos de opinión.

SEP

TÓPICOS SOBRE PROBLEMAS POLÍTICOS
Y SOCIALES DE NUESTRO TIEMPO